

29  
139



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

**FACULTAD DE ECONOMIA**

**La Participación del Estado en los Niveles de Vida  
y Consumo:  
El Fomento al Consumo de Bienes Duraderos para el  
Hogar de los Trabajadores.**

**T E S I S**

Que para obtener el título de:

**LICENCIADO EN ECONOMIA**

**P r e s e n t a :**

**Alberto de Jesús Quintal Palomo**

**México, D. F.**

**1985**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

LA PARTICIPACION DEL ESTADO EN LOS NIVELES DE VIDA Y CONSUMO:  
EL FOMENTO AL CONSUMO DE BIENES DURADEROS PARA EL HOGAR DE -  
LOS TRABAJADORES.

---

INTRODUCCION. 1

C A P I T U L O I

LA PARTICIPACION DEL ESTADO EN LA ECONOMIA

- |                                                  |    |
|--------------------------------------------------|----|
| 1. Antecedentes teóricos.                        | 4  |
| 2. El modelo de desarrollo.                      | 14 |
| 3. Consideraciones generales acerca del consumo. | 27 |
| 4. La política laboral.                          | 36 |

C A P I T U L O II

EL PERFIL DE LOS TRABAJADORES MEXICANOS

- |                                                              |    |
|--------------------------------------------------------------|----|
| 1. Antecedentes históricos del movimiento obrero.            | 40 |
| 2. Características socioeconómicas de los trabaja-<br>dores. | 47 |
| 3. La inflación y la carestía de la vida.                    | 59 |
| 4. La distribución del ingreso y el consumo.                 | 64 |

C A P I T U L O III

EL MERCADO DE BIENES DE CONSUMO DURADERO

- |                                                                                                              |     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 1. Evolución y características generales de la in-<br>dustria, de aparatos electrodomésticos y mue-<br>bles. | 71  |
| 2. La oferta industrial.                                                                                     | 89  |
| 3. Sistemas de comercialización.                                                                             | 101 |

C A P I T U L O   I V

LOS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS: EL FONDO DE FOMENTO Y  
GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.  
LOS INSTRUMENTOS DE PROTECCION.

1. Antecedentes y creación de Fonacot.	112
2. Situación actual.	119
3. Evaluación y perspectivas	128
4. Los instrumentos de protección y orientación.	134

CONCLUSIONES 139

RECOMENDACIONES 143

BIBLIOGRAFIA 150

Alberto de Jesús Quintal Palomo.

LA PARTICIPACION DEL ESTADO EN LOS NIVELES DE VIDA Y CONSUMO:  
EL FOMENTO AL CONSUMO DE BIENES DURADEROS PARA EL HOGAR DE --  
LOS TRABAJADORES.

I N T R O D U C C I O N .

Para todos es conocido que el peso más gravoso de la infla---  
ción y del alto costo de la vida, ha recaído sobre los grupos  
más desposeídos, quienes carecen de defensas adecuadas como  
consumidores.

Uno de los sectores que han recibido el impacto más duro de -  
este proceso, ha sido el de los trabajadores, quienes al ejer  
cer su salario, cada vez adquieren menos productos que los -  
que solían comprar con el mismo dinero.

Por otra parte, mientras los consumidores de otros estratos -  
socioeconómicos hallan defensas a través de diversos mecanis-  
mos, el trabajador se ve prácticamente desamparado.

La investigación se centra en las medidas que el Gobierno Fe-  
deral ha instrumentado para el fomento del consumo de los tra  
bajadores. El objeto mismo del tema nos lleva a enmarcar el  
análisis dentro del contexto económico social de México en --  
las últimas décadas, así como a la revisión y al ajuste de --  
los mecanismos de operación y el flujo de capitales necesa---  
rios.

En principio se efectúa una revisión teórico-analítica de la  
evolución de la economía en nuestro país. Se destaca el efec  
to que la política económica ha tenido como mecanismo de cre-  
cimiento y como factor de distribución de la riqueza para los  
sectores desposeídos.

Una vez que el análisis hace explícitos los supuestos económi  
cos relativos a la orientación del estado, se pretende rela-  
cionarlos con la política laboral, particularmente en lo que  
se refiere a la protección del consumo, a fin de determinar -

sus características e implicaciones para el sector de los trabajadores.

Posteriormente, se pretende determinar las formas y nivel de vida de los grupos de trabajadores en sus aspectos social, - cultural y económico. Asimismo, se revisan las características y factores relacionados con el ingreso y consumo familiares. La investigación intenta entonces, establecer el peso - estratégico del movimiento obrero en la consecución de mejores niveles de bienestar. Asimismo, en base a los factores - mencionados se pretende proyectar la demanda de los trabajadores a fin de determinar la capacidad de respuesta de la economía para darle cumplimiento.

El Mercado de Bienes de Consumo Duradero es de gran relevancia para nuestro estudio, por tal motivo se analiza el hecho de que el aparato productivo se ha ocupado mucho más en promover un consumo suntuario que en estimular o propiciar el incremento de la demanda interna.

En lo que se refiere al sistema de comercialización de bienes de consumo duradero, el aparato de comercialización lo integran pequeños, medianos y grandes comercios, cuyas condiciones de compra difieren sustancialmente.

Esta desigual condición se refleja en los márgenes de comercialización que a su vez repercuten en los precios de venta - al público, haciendolos prácticamente inalcanzables para el - sector de más bajos ingresos que es el que tiene más necesidad de utilizar los bienes de consumo.

Por otro lado el crédito al consumo, así como el bancario se - restringen en forma exclusiva a los niveles medio y superiores.

Ante esta situación, se hacen algunos planteamientos para reorientar el mercado, a fin de hacerlo accesible a los trabajadores.

Para hacer frente a la carestía de la vida, el gobierno ha establecido diversas medidas, entre las que se cuenta la crea--ción de un Fondo para la protección del consumo de los traba-jadores haciendolos sujetos de crédito blando para la adquisición de bienes de consumo duradero y servicios esenciales.

El análisis de estos aspectos, así como sus efectos reales sobre la economía de los trabajadores es fundamental para entender y sopesar la problemática, así como la opciones y perspectivas de consumo de los trabajadores.

Es conveniente establecer que uno de los propósitos fundamen-tales del estudio será señalar las deformaciones del proceso de comercialización de bienes de consumo duradero y proponer medidas para lograr que los trabajadores tengan mayor acceso a los mismos.

*de J. J. J.*  
Alberto Quintal Palomo.

## CAPITULO I

LA PARTICIPACION DEL ESTADO  
EN LA ECONOMIA.1. Antecedentes teóricos.

Uno de los rasgos más distintivos del sistema económico en los países capitalistas sin importar su grado de desarrollo, es la creciente intervención del Estado, la ampliación continua de sus actividades y la asunción de un papel cada vez más determinante en la reproducción del sistema.

En términos generales, se ha observado que la propia dinámica del sistema capitalista con su secuela de conflictos, crisis e imperfecciones, ha generado una necesidad históricamente creciente para superar su problemática mediante una mayor participación estatal en la economía.

De esta forma asume una serie de funciones y tareas que no pueden o no quieren ser llevados a cabo por unidades de capital ya que en algunos casos sólo el estado tiene la capacidad suficiente para realizarlos, o en otros simplemente no se ajustan a sus expectativas de beneficios o lucro.

Esta creciente participación se fundamenta en muchos factores. Los siguientes parecen ser los más significativos, aunque no clasificados en orden de importancia.<sup>1</sup>

- 1.- Perfeccionamiento de la tecnología de defensa.
- 2.- Aumento de las necesidades de bienes colectivos.
- 3.- Expansión de obligaciones administrativas .
- 4.- Expansión de los servicios de asistencia social.
- 5.- Correlación de fluctuaciones coyunturales.
- 6.- Aceleración del proceso de crecimiento.
- 8.- Corrección de los vicios del sistema de precios.

<sup>1</sup> Véase José P. Rossetti, Introducción a la Economía, Enfoque latinoamericano. Editora Atlas. México, 1979, p.279

De acuerdo con las características de cada país en particular, en el tránsito de un sistema liberal de tipo clásico a otro de creciente intervencionismo, el Estado ha fluctuado desde una - ingerencia mínima, pasando por un intervencionismo, dirigismo o una planificación que respetan las bases del sistema de propiedad e iniciativa privada pero reafirman la prioridad de --- ciertos intereses y necesidades sociales y participan activa-- mente en su defensa y satisfacción, hasta el advenimiento de - alguna forma de socialización.

Desde el punto de vista de la teoría, esta transformación está representada por las diferentes paradigmas que han venido a - configurarse como doctrinas económicas.

Según los economistas clásicos, las relaciones económicas de - la sociedad están regidas por leyes naturales universales e im personales, de tal forma que el conjunto de las actividades - económicas obedece a cierto mecanismo que al actuar libremente logra además de una óptima asignación de los recursos, la maxi mación del beneficio de la colectividad y la garantía de la - ocupación plena.

En este contexto, el libre funcionamiento de los mercados, el mecanismo de los precios y la acción de las leyes de la oferta y la demanda son las fuerzas que gobiernan las economías libe- rales.

En este mundo perfecto, se establece que el bienestar colecti- vo, debería dejarse a cargo de la libre iniciativa individual, siendo peligroso e imprudente para el Estado interferir en el libre juego de las fuerzas del mercado.

No obstante lo anterior, Adam Smith, reconoció en "La riqueza de las naciones" que el Estado tiene tres deberes que cumplir. Primero, el deber de proteger la sociedad de la agresión y la invasión por parte de otras sociedades independientes, segundo, el deber de proteger en la medida de lo posible a cada miembro de la sociedad de la injusticia y de la opresión, practicando

una adecuada administración de la justicia, tercero, el deber de erigir y mantener ciertas obras públicas, cuya construcción jamás sería del interés de alguna empresa privada.

De aquí se infiere que aunque la ausencia total del Estado sería impracticable, mínimamente era el objetivo de esta escuela, confinándolo a desempeñar un papel pasivo, el de agente - guardián y policía, encargado del orden público y de la salva guarda de la nación y las instituciones.

La economía Keynesiana es una respuesta a la incapacidad de la escuela clásica para dar respuesta a la depresión económica capitalista que se da en 1929.

Keynes argumentaba que no había mecanismos automáticos que aseguraran el equilibrio.

En contraposición este autor argumentaba que el pleno empleo y consecuentemente la estabilidad del sistema y el equilibrio general son consecuencia del comportamiento de las funciones de ahorro, consumo e inversión en relación al ingreso disponible.

En este sentido postula la intervención del gobierno, principalmente a través de políticas monetarias y fiscales, para su plir las eventuales deficiencias de la inversión y elevar a niveles deseados en épocas de recesión el monto del ingreso nacional y del volumen de empleo.

Citando al mismo Keynes "El Estado tendrá que ejercer una influencia orientadora sobre la propensión a consumir a través de su sistema de impuestos, fijando la tasa de interés y, qui zá por otros medios .... creo .... que una socialización bastante completa de las inversiones será el único medio de apro ximarse a la ocupación plena."<sup>2</sup>

No obstante lo anterior, al mismo Keynes hizo hincapié en que

<sup>2</sup> Keynes J.M. Teoría General de la Ocupación el Interés y el Di nero, Fondo de Cultura Económica, México, 1966, p.332

la mayor participación del Estado deberá desarrollarse indirectamente, actuando sobre las grandes variables del sistema sin quebrantar la lógica interna y mucho menos los impulsos resultantes de las instituciones de la iniciativa privada capitalista, del beneficio, del sistema de precios y de la competencia empresarial.

Tras un período de prosperidad de veinte años, en 1965 surge una nueva crisis que afecta a todo el sistema y pone en entre dicho las soluciones propuestas por Keynes, surge así como - paradigma alternativo la corriente de la nueva ola Neoclásica de Chicago, que tiene por consejero a Milton Friedman --- quien postula sus ideas a través de sus obras "Capitalismo y Libertad" y "Libertad de Elegir". Friedman ve en la inflación el principal problema de las economías avanzadas. Recomienda una política monetaria contraccionista, que se expresa en la ley monetarista que postula que la estabilización - de la economía se alcanza cuando la oferta monetaria crece a una tasa fija. Podemos vislumbrar la influencia de Friedman en la actual política de E.M.I.

Desde el punto de vista teórico, se postula el restablecimiento de los mecanismos automáticos del sistema económico y la máxima dependencia para su regulación del libre juego de las fuerzas del mercado.

En este sentido se busca "reducir al mínimo posible la intervención del Estado en la economía, así como su función reguladora; descansar en los instrumentos de política monetaria, (tasa de interés, control del circulante, etc.) más que en la política fiscal (gasto público, impuestos, etc.) para movilizar y asignar los recursos existentes y canalizar el excedente económico; privilegiar la estabilidad monetaria por encima de cualquier otro objetivo incluso el crecimiento económico y los asociados con el bienestar de las clases populares y finalmente liberar de trabas proteccionistas al intercambio de mercancías y capitales entre naciones".<sup>3</sup>

<sup>3</sup> Rolando Cordera y Carlos Tello, México. La Disputa por la Nación, Perspectivas y Opciones de Desarrollo, Siglo XXI, México, p.83

En el contexto latinoamericano, surge como paradigma dominante, El Estructuralismo Cepalino, el cual postula que la economía mundial esta compuesta por dos polos, "el centro" (Países Industrializados) y "la periferia" (Regiones Subdesarrolladas) con estructuras productivas desiguales y favorables a la primera denominación.

Esta desigualdad se considera inherente a la dinámica del sistema y tiende a reproducirse en forma ampliada ocasionando - problemas en la tasa de industrialización de la periferia y - que se han delimitado en tres aspectos principales: Desequilibrio externo, Desempleo y Deterioro de los términos de intercambio (el cual supone a su vez la diferenciación de ingresos.)

Para superar esta problemática, se origina una política de desarrollo fuertemente industrialista.

Dentro de esta estrategia se acepta el mecanismo mercado para regular la economía, pero se atribuye al Estado el papel de - "Impulsar y gestor de la industrialización y el desarrollo", asimismo "Es misión del Estado promover y tutelar los cambios sociales y arbitrar los conflictos que surjan; por último le cabe representar y cautelar los intereses de la nación en sus relaciones externas impulsando la transformación y frente al capital extranjero asegurando el carácter nacional del desarrollo"<sup>4</sup>

Esta caracterización del Estado se encuentra enmarcada dentro de un proceso de planificación, con lo cual se puede decir -- que el papel que se le asigna es el de planificador y promotor del desarrollo basados principalmente en la industrialización.

Es un hecho reconocido que en la actualidad las teorías económicas no están dando solución a los problemas y que el mundo capitalista se debate una controversia entre las diversas escuelas para imponer su hegemonía.

<sup>4</sup> Octavio Rodríguez, La teoría del desarrollo de la CEPAL, Siglo XXI editores, S.A. México 1981, p. 282 y 11.

No obstante lo anterior, "tanto en los países industrializados como en desarrollo, existe un capitalismo de economía -- mixta, donde el Estado tiene participación tanto en su función indirecta (como instrumentador de las diversas políticas económicas, monetaria, fiscal, etc.) como en su función directa de captar recursos de la economía y agilizar su gasto tanto a través del gobierno central como de las empresas públicas."<sup>5</sup>

En México la intervención del Estado desde el punto de vista económico, tiene una base normativa, dada por la constitución la cual esta formada por garantías individuales y derechos sociales. Al fundamentar la estructura jurídica y la -- organización política del Estado, dota a este último de importantes atribuciones respecto de la economía y consagra un sistema de propiedad privada, social y pública. Asimismo, -- "contiene preceptos de corte liberal clásico que requieren la existencia de un Estado neutral frente al sistema de economía de mercado", de tal manera que "la actuación del Estado puede quedar limitada por los derechos individuales de libertad económica, lo cual imprime a la constitución su carácter mixto."<sup>6</sup>

Son varios los artículos de la carta magna en que se sustenta esta intervención los cuales cito resumidamente:

Artículo 27.- Establece el derecho de que la nación imponga a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público.

Artículo 28.- Concebido para el efecto de que el Estado impida la concentración de la riqueza.

Artículo 73, 74 y 75.- Faculta para legislar sobre comercio, ramas básicas de la economía, deuda pública, etc.

<sup>5</sup> René Villareal, Estado y Doctrinas Económicas, en El Economista Mexicano, Vol. XVI, Núm.3, México, Mayo- Junio de 1982, p. 27

<sup>6</sup> Armando Labra, "La Constitución, El Estado y la Economía", en El Economista Mexicano.

Artículo 123.- Como instrumento de participación por la vía del trabajo.

Artículo 131.- Control del comercio exterior.

De lo anterior, se desprende que la nación puede para beneficio del interés público, modificar los bienes y los medios de producción en manos privadas, bienes y medios que la propia nación transmitió a los particulares. Cabe señalar que a fines de 1982 se hicieron reformas a los artículos 16, 25, 26, 27, 28 y 73 que conformarán el capítulo económico.

Según la comisión dictaminadora de la cámara de diputados, que aprobó las modificaciones "El proyecto de reformas del ejecutivo tiende a hacer más explícita y a reforzar la función rectora del Estado en el Desarrollo Nacional".<sup>7</sup>

Otros puntos son los siguientes:

- El gobierno federal mantendrá siempre la propiedad y el control sobre los organismos con que cuenta para atender las áreas estratégicas de la economía.
- Las reformas apuntan a la configuración de un derecho constitucional económico y se señala además que el Estado ha trascendido de manera irreversible la concepción decimonónica de un soterrado Estado Guardián.
- Se planea dotar al poder público de un sistema de planeación democrática capaz de dar coherencia a la actividad económica del país.
- Se da cauce a la participación de los sectores sociales.
- Se tiende a fijar las bases para un desarrollo integral y una mejor justicia agraria.
- Se definen las áreas del interés público reservadas al Estado de forma exclusiva.
- Se robustecen los instrumentos para combatir las nuevas formas de concentración oligopólica al prohibir la nueva

<sup>7</sup> Comisión legisladora de Gobernación y puntos Constitucionales. Dictamen sobre la Iniciativa de Reformas a los artículos 16, - 25, 26, 27, y 28. De la Constitución. Cámara de Diputados. México. 1982.

figura de "prácticas monopólicas".

En la actualidad, ya no está a decisión que el gobierno deba intervenir en la economía. Como se aprecia en las consideraciones anteriores, la aplicación del instrumental de facultades económicas del Estado, descansa en el ejercicio de la voluntad política de los gobiernos en turno. En este desempeño tienen especial preponderancia las diferentes fuerzas económicas y políticas que constituyen la organización social - del país.

"El proyecto nacional implícito en la constitución tiene como uno de sus supuestos básicos un sistema de economía mixta... en la que participan las iniciativas pública, social y privada, todas a partir de una función social".<sup>8</sup>

Así como el plan global de desarrollo atribuye a la economía mexicana la singularidad de ser mixta, el concepto se ha repetido y expresado a todos los niveles gubernamentales y por todos los medios de difusión.

El problema de esta definición oficial, es su carácter relativo que abarca una amplia gama de situaciones según el grado y forma que adquiera dicha intervención.

En consecuencia, existe una amplia controversia al respecto dentro de la cual destacan dos posiciones antagónicas representadas por los dirigentes obreros y los dirigentes empresariales.

Al respecto Rolando Cordera nos señala las diferencias fundamentales que existen entre ambos grupos.

1) Frente a demandas tendientes a aumentar la intervención - del Estado en la economía y así reafirmar su carácter rector del proceso de desarrollo nacional, se plantea poner al servicio del capital la acción estatal, que sería ---

<sup>8</sup> México, Plan global de desarrollo 1980 - 1982, Talleres Gráficos de la Nación, México 1980, pp. 63 -64.

esencialmente reguladora y compensadora.

- 2) Frente a proposiciones de incrementar el gasto público para aumentar la producción y el empleo, se afirma que se tiene que ser austero y moderar su incremento a riesgo de provocar mayor presión inflacionaria.
- 3) Frente a la necesidad de ampliar el campo de participación de la empresa estatal, se sostiene que la empresa privada es la célula básica de la economía corresponde fundamentalmente a los particulares.
- 4) Frente a demandas para llevar a la práctica una reforma fiscal, se amenaza con detener el proceso de inversión.
- 5) Frente a propuestas para establecer un salario remunerador, se argumenta prudencia y moderación.
- 6) Frente a un mayor control de precios, se argumenta a favor de su liberalización.
- 7) Frente a un manejo nacional de los recursos no renovables, se actúa en el sentido de una mayor integración de su producción y en general de toda la economía nacional al mercado internacional.
- 8) Frente a un programa de construcción de obras de infraestructura que responda cabalmente al interés nacional, se solicita la construcción de obras en beneficio de proyectos privados específicos.
- 9) Frente a planes educativos que atiendan y respondan a las necesidades del desarrollo nacional, se demanda una mayor participación de los particulares en el sistema educativo.
- 10) Frente a la necesidad de profundizar en el proceso de reforma agraria, se presentan en forma persistente supuestos argumentos en torno a la seguridad en la tenencia."<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup>R. Cordera, ob. cit., pp. 73-74

A pesar de este debate, diversos estudios han ubicado al Estado en niveles intermedios o bajos de intermediarismo.

En otro estudio, documentado con estadísticas comparativas entre México y diversos países, así como porcentaje de la participación real del Estado en relación a diversas variables representativas. (Consumo y gasto público como porcentaje del P.I.B., empleo en el Sector Público como porcentaje de la fuerza de trabajo, etc.), se señala lo siguiente.

"Las estadísticas reunidas, ubicarían al Estado mexicano en un nivel intermedio de intervencionismo, notablemente bajo, si se atiende al empleo público, a las variables impositivas y a algunos renglones del gasto estatal. La acelerada evolución en los últimos años, tanto en el gasto como en el empleo y los ingresos no parece haber modificado esta situación importante."<sup>10</sup>

Aún cuando estadísticamente se señala un nivel medio de intervención, desde el punto de vista cualitativo, la balanza se ha inclinado ostensiblemente a favor de la iniciativa privada. Como veremos en el siguiente capítulo, una constante fundamental de la orientación económica de los distintos gobiernos, expresada a través de los instrumentos de política económica (Política monetaria, política fiscal, gasto público, etc.), ha sido el fortalecimiento de la acumulación de capital a costa de los trabajadores.

Desde este punto de vista, es incuestionable la necesidad e importancia de una más profunda intervención del Estado, pero variando la tónica, hacia una estrategia que contemple las necesidades de los trabajadores.

<sup>10</sup> Rolando Cordera, Estado y Economía apuntes para un marco de referencia, en Panorama y perspectiva de la Economía Mexicana, El colegio de México, México 1979, p. 451

## 2.- El Modelo de desarrollo.

Un hecho indiscutible de nuestra realidad económica en México, es la aguda crisis económica que repercute en todos los sectores y a todos los niveles. Es común leer o escuchar que este problema es ocasionado por el modelo de desarrollo en que se encuentra inserto el país y que en términos generales ha privilegiado la industrialización como objetivo principal relegando a posiciones secundarias a los sectores que no están directamente relacionados con este fin.<sup>11</sup>

Como veremos, las raíces de este proceso se sitúan en la década de los años treinta. Sin embargo, las etapas anteriores, a pesar de no caracterizarse por un fuerte desarrollo industrial tienen un papel de gran importancia, debido a que generarían movimientos sociales y económicos que serían el germen de los cambios venideros.

De hecho es el período 1929 - 1933, el que daría inicio al gran viraje, que representaría el rompimiento con la economía primaria exportadora, que había caracterizado al país, para sustituirla con el impulso a la industrialización como motor de crecimiento.

El factor principal de esta ruptura se identifica con la gran depresión capitalista que se inicia en 1929. En México, las repercusiones de la crisis se transmiten a toda la economía.

De acuerdo con cifras del Banco de México el P. I. B. que en 1929 había alcanzado 36 662 millones de pesos, en 1932 apenas si llegó a 30 207.<sup>12</sup>

<sup>11</sup> El propósito de este inciso es ubicar el tema dentro de un marco general. El desarrollo de los períodos esta basado en los análisis de diversos autores; por tal motivo los datos estadísticos citados, únicamente pretender dar una visión panorámica, para en los próximos capítulos tratar a detalle los relativos a la tesis.

<sup>12</sup> Banco de México, Información Económica, Producto Bruto Interno y Gasto. Cuaderno 1960-1977, p.23

En consecuencia se aplican medidas principalmente para frenar el desequilibrio externo, vía aumento de tarifas de importación y la devaluación del peso (que de 2.61 por dólar en 1930 pasa a representar 3.55 por dólar en 1936) las cuales no surten efectos importantes.

El hecho de mayor trascendencia en este contexto se deriva de la interrupción de la acumulación en el sector exportador, ya que "Las exportaciones de mercancías de 285 millones de dólares (E.U.A.) en 1929 se redujeron a 97 millones en 1933. Es -- decir decrecieron a una tasa de 30 % promedio anual."<sup>13</sup>

Por esa razón, al iniciarse la recuperación en 1934, esta se apoya en las actividades orientadas al mercado interno, que paulatinamente se convierten en el elemento de mayor importancia del proceso de expansión de las actividades industriales.

Este proceso es fortalecido por la política nacionalista realizada durante la gestión de Lázaro Cárdenas (1934-1940) que aunque no estaba orientada principalmente al desarrollo industrial, realiza cambios cualitativos trascendentales a través -- de los cuales la industria va adquiriendo mayor relieve.

Durante este período el Estado comienza a participar activamente en la promoción del desarrollo económico, para lo cual toma bajo su dirección los sectores más estratégicos de la -- economía a través de la nacionalización de ferrocarriles y petróleo o a través del control directo y reglamentaciones institucionales y legales (Electricidad, sistema financiero, -- agricultura, etc.).

Asimismo, se realizan obras de infraestructura y se crean -- instituciones destinadas a configurar un sistema bancario.

Además, el proceso de industrialización es estimulado por la política económica estatal, a través de medidas proteccionis-

<sup>13</sup> René Villareal, El desequilibrio Externo en la Industrialización de México (1929-1975), Un Enfoque Estructuralista, Fondo de Cultura Económica, México, 1976, p.30

tas (aumento de aranceles y una nueva devaluación del peso en 1938) e incremento del gasto público.

Por el lado político el proceso se ve reforzado por una mayor institucionalización del poder mediante la sustitución del Partido Nacional Revolucionario (P.N.R.) que al cambiar de nombre por el de Partido de la Revolución Mexicana (P.R.M.) - sustituye su estructura geográfica por una sectorial. De esta forma se logra un mayor control del movimiento obrero que allana el camino para alcanzar una más rápida acumulación de capital sin mayores interferencias.

Es así que a pesar de la incidencia negativa de la gran depresión; en el período 1930-40 el P.I.B. a precios de 1970, tiene una tasa de crecimiento promedio de 3.1 % mientras que la industria comienza a configurarse como un puntal básico al crecer al 3.6 % levemente arriba del sector primario que crece al 3.2 % y del sector terciario que lo hace al 3.4 % (cuadro 1).

A partir de 1940 y hasta 1970 se entra en una etapa de industrialización acelerada. El crecimiento de la producción industrial, la rápida capitalización del sector y la modificación a la estructura de importaciones, alteraron la estructura y el funcionamiento del sistema económico en un proceso que ha sido definido como industrialización sustitutiva de importaciones, ya que la industria creció a una tasa promedio de 7.4; considerablemente mayor que el P.I.B. que lo hizo al 6.3 % que el sector primario que creció al 4.5 % con una notable declinación progresiva y del sector terciario que promedió 6.2 % (cuadro 1).

Esta etapa tiene dos períodos. Una que abarca desde 1939 hasta mediados de los sesentas, en la cual la industrialización se enfoca principalmente a la producción de bienes de consumo no duradero. El otro se desarrolla paralelamente con la llamada política de desarrollo estabilizador, orientada a la producción de bienes de consumo duradero, e intermedio y en me--

nor medida bienes de capital.

Las razones inmediatas del crecimiento de la industria, las da la segunda guerra mundial, al orientar la industria de los países beligerantes hacia la producción bélica. Como consecuencia, la industria del país se ve en la necesidad de satisfacer la demanda interna de productos manufacturados a la vez que se abren canales hacia la exportación.

Pasado este período, la economía internacional restablece sus condiciones competitivas por lo que el Estado se ve obligado a intervenir más directamente en la economía.

Durante todo el período, la inversión estatal actuó como factor decisivo en el patrón de desarrollo, ya que se orienta a los sectores estratégicos para lograr el desarrollo industrial, (electricidad, petróleo, siderúrgica, petroquímica básica, etc.) y permite que los sectores dinámicos obtengan materias primas e insumos baratos. Asimismo, se realiza la creación de obras de infraestructura, sobre todo en comunicaciones y transportes destinados a la integración de zonas del mercado nacional para dinamizar la oferta interna.

Para financiar este aparato de apoyo a la industrialización, - la política financiera, fiscal y de comercio exterior, resulta ren claves, no solo para la obtención de recursos para el sector público, sino como medio para favorecer la acumulación de capital mediante la generación de altas tasas de ganancia para la industria privada.

La política fiscal se caracteriza por la insuficiente recaudación, en virtud de la baja carga impositiva, concesiones y exenciones de impuestos a la industria, así como el abaratamiento de los servicios públicos, todo con el fin de propiciar la reinversión.

Ante el déficit tributario los instrumentos de política financiera se utilizaron para cubrir los gastos gubernamentales. - En la primera etapa, inflacionariamente, a través de la crea-

ción de circulante y en el período estabilizador, a través del encaje legal y progresivamente, a través de un mayor adeudamiento externo.

No obstante sus logros, el desarrollo financiero consolidó el auge de la intermediación y a través de la canalización selectiva del crédito se favoreció a las actividades de más alta productividad industrial y comercial.

La política de comercio exterior desempeñó un papel relevante para proteger la industria de la competencia externa. Inicialmente mediante la devaluación del peso en 1948-49 ( de 4.85 a 8.65 peses por dólar ) y 1954 (de 8.65 a 12.50 peses por dólar) posteriormente, al mantenerse la tasa de cambio fija y bajo libre convertibilidad a través del arancel y el control cuantitativo.

Un factor fundamental, que a juicio de diversos autores, se convierte en el principal elemento de la industrialización, es la política salarial desfavorable para los trabajadores, que origina el traslado de ingresos a manos de propietarios.

De esta forma se estimula el incremento de las inversiones a la vez que se autogenera una demanda basada en un grupo privilegiado de medianos y altos ingresos.

El resultado de esta esquema se traduce en la pérdida gradual de dinamismo de la economía mexicana a fines de los sesentas. En términos generales el aparato proteccionista originó una estructura productiva oligopólica y distorsionada, dependiente tanto de la tecnología como del capital externo, que al estar orientada y apoyada en un mercado interno reducido cautivo y elitista estrechó sus posibilidades de crecimiento.

Cabe mencionar, que según el censo de 1970, 771 establecimientos (0.7 por ciento) aportaban el 56.1 % del valor de la producción, mientras que 81 413 establecimientos (67.9%) contribuían con el 1.1 por ciento producido. La dependencia con el exterior se manifiesta en la compra de máquinas y aparatos que

de un total de 133.3 millones de dólares en 1960 se elevaron hasta 545.4 en 1970.<sup>14</sup>

Lo anterior aunado al déficit fiscal paulatinamente fué determinado una participación creciente del endeudamiento externo y el consecuente deterioro de las finanzas públicas.

El financiamiento oficial externo, que en 1945 era de 200 millones de dólares, se comienza acelerar significativamente a partir de 1965 en que asciende a 620.7 hasta llegar a 768.2 en 1970.<sup>15</sup>

Por su lado el déficit monetario que en el período 1941-46 - asciende a 437.8 millones de pesos en 1970 ya alcanzaba la cifra de 6627.0<sup>16</sup>

A la par con el debilitamiento de la economía se agudiza la desigualdad del ingreso reflejada en altos índices de pobreza. De acuerdo con cálculos realizados en 1965 por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos de los 6.3 millones de personas ocupadas en actividades no agrícolas solamente 2.4 millones (38 %) disfrutaban de un ingreso superior al mínimo legal, mientras 17 millones (27 %) tenían ingresos iguales al salario mínimo y 2.2 millones (35 %) recibían ingresos inferiores a éste.

Por otro lado, el estrechamiento progresivo del espacio político y el desajuste entre los diversos niveles de la sociedad, conduce al distanciamiento entre las masas y el estado con la consecuente pérdida de legitimidad de éste a partir de los últimos años de la década a los sesentas.

<sup>14</sup> Fuente: S.P.P., Las Actividades Económicas de México, Serie, Manuales de Información básico de la Nación, 1980, - p.p. 230 - 235.

<sup>15</sup> Fuente: Rosario Green, La Deuda Externa del Gobierno Mexicano, Cuadros 1 y 2, en Panorama y Perspectivas de la Economía Mexicana, El Colegio de México, México 1959, p.p. 485-487.

<sup>16</sup> Fuente: Enrique Padilla Aragón, México hace el crecimiento - con distribución de ingreso, cuadro I-14, Siglo XXI, Editores, S.A. p.47

En términos generales se puede afirmar que la política instrumentada por el gobierno en este período de 30 años, aunque generó un crecimiento sostenido mayor al 6 % anual, trajo aparejado un alto costo social, y sobre todo el germen que daría lugar a la crisis que se extiende hasta la actualidad.

El período del Lic. Luis Echeverría, se inicia con el propósito manifiesto de superar la situación de deterioro económico - político y social en que se encontraba el país.

No obstante, estos buenos deseos la economía nacional entre -- 1971 y 1976 se caracterizó por un crecimiento discontinuo -- y lento, altas tasas de inflación, estancamiento en la producción y la ampliación del déficit financiero del sector público.

De acuerdo con los nuevos datos calculados por la S.P.P. con base 1970 y mediante la utilización de nuevas fuentes estadísticas, el producto interno bruto de una tasa de crecimiento de 4,1 % en 1971, observa una recuperación de 7.3 en 1972 y 73 para caer paulatinamente en los siguientes años, 6.1 en 1974, - 5.6 en 1975, 4.2 en 1976.

Asimismo, el sector industrial después de la drástica caída de su tasa de crecimiento en 1972 al 2.2 % observa un crecimiento de 10.0 y 10.9 en 1972 y 73 para caer hasta 5.3 en 1976. (cuadro 1).

Por su parte la tasa de crecimiento del índice nacional de precios al consumidor pasa de 5.0 % en 1970 a 15.8 % en 1976.<sup>17</sup>

Paralelamente a estos desajustes, el déficit del gobierno federal aumentó 23 veces con relación a 1970 (6 627 Millones de pesos a 150 113).<sup>18</sup>

Lo anterior ocurre en el marco de una crisis de las potencias industriales, que afecta a todos los países con sus secuelas - de inflación, recesión escasez de alimentos y de energéticos, así como inestabilidad financiera y comercial en general.

<sup>17</sup>Fuente: Banco de México, S.A. Informe Anual 1976, p.

<sup>18</sup>Fuente: E. Padilla, ob cit. p. 47

El propósito de la política económica supuestamente consistió en rectificar el esquema de desarrollo basado en la industrialización a ultranza, así como sus consecuencias negativas y -aminorar al máximo los efectos de la crisis capitalista.

No obstante, la evolución de la economía sugiere que la profundidad de la crisis, obligó al gobierno a resolver la problemática con medidas de tipo correctivo determinados por la circunstancias, más que a través de una acción premeditada y deliberada. Así se generó una política económica contradictoria de contracción y expansión en la que predomina la política monetaria orientada a la contracción de la demanda, del de equilibrio externo y el deterioro de las finanzas públicas.

El año 1971 se aplicó una política económica contractiva, --orientada a reducir el desequilibrio externo fiscal y de precios. Las principales medidas aplicadas fueron la reducción de la inversión pública, disminución del ritmo de crecimiento del gasto corriente y la aplicación de controles monetarios.

Los resultados de esa política fueron la disminución del crecimiento de la economía y desempleo.

La recesión, obligó a cambiar la tónica y durante 1972 y 1973 se busca reactivar la economía, con medidas expansionistas --principalmente a través del incremento del gasto público y la liberalización de la política monetaria.

No obstante la relativa recuperación en los sectores productivos, esta se ve acompañado por crecientes presiones, desequilibrios externo e interno, así como fuertes presiones inflacionarios, esto lleva a serias contradicciones en la política --económica aplicada durante 1975 y 76, que se trató de establecer simultánea o alternadamente políticas monetarias contractionistas y gasto público expansionista. La combinación de --esta situación conformó una política inconsistente que tiende a profundizar más la crisis.

Las tendencias económicas de 1974 y 1975 se agudizan en 1976, los desajustes económicos y el retraimiento de la producción,

la falta de capacidad para la competencia internacional, el creciente endeudamiento externo y el déficit financiero del sector público, obligan a abandonar el tipo de cambio fijo de 12.50 -- por dólar, estableciendo un regimen de flotación regulada desde un nivel inicial de 20.50 por dólar, así como a endeudar al --- país con el Fondo Monetario Internacional y el inicio de un nuevo período de recesión de la economía.

El período del Lic. José López Portillo (1976-1982) se inició -- con un estancamiento inflacionario, seguido de una recuperación económica parcial, basada en le petróleo y con graves problemas estructurales que darían como consecuencia a fin del sexenio la peor crisis económica que registra el país.

En 1977 la economía alcanza el fondo de la recesión, ya que la tasa de crecimiento del P.I.B. desciende a 3.4% .

En el período 1978-81, la tasa de crecimiento se elevó sustan-- cialmente, 8.2 % en 1978, 9.2 en 1979, 8.3 en 1980, 7.9 en 1981, para caer estruutamente a - 0.2 % en 1982.

Paralelamente, estrepitosamente la industria que en 1976 alcan-- za únicamente 4.2 % de crecimiento, durante el período 1977-80 se eleva a 10.3 % para disminuir hasta 11.8 % en 1982. (cuadro 1).

Al asumir López Portillo la presidencia, habían transcurrido -- tres meses desde la devaluación y la crisis se encontraba en su punto máximo. Para superar los principales desequilibrios, se suscribió un convenio con el F.M.I. para conseguir las divisas que faltaban.

De esta forma determinó una política de estabilización para el lapso 1976-79 que estaría condicionada por la tradicional política liberal-contraccionista del Fondo.

Ne obstante, después del 77 el ritmo de expansión económica co-- mienza a crecer basado principalmente en el crecimiento de las reservas petroleras del país.

El crecimiento del producto fué estimulado por el aumento del gasto público y alicientes a la inversión mediante una política monetaria y crediticia, expansiva y de estímulo al ahorro, el uso selectivo de incentivos y subsidios, y la liberalización del comercio exterior.

Entre las medidas utilizadas, cabe mencionar la disminución en los costos de mano de obra.

Sin embargo, paralelamente a la obtención de las altas tasas de crecimiento durante cuatro años, se van agudizando diversos problemas que se habían mantenido agazapados durante la supuesta bonanza.

El elevado gasto público, propicia déficits presupuestales -- que son soportados por endeudamiento externo e interno, y -- crecimiento del medio circulante, que a su vez propicia el incremento de precios.

La aceleración de la economía y la sobrevaluación del peso -- mientras alientan las importaciones de todo tipo, la adquisición de bienes raíces y el turismo en el exterior, generan la declinación de las exportaciones no petroleras.

Lo anterior aunado a la tradicional dependencia tecnológica e incapacidad de la industria para generar divisas, profundizan el desequilibrio externo.

Paralelamente, se hace patente el rezago de los sectores que habían sido desplazados por el petróleo y las limitaciones de la infraestructura básica del país para sostener el ritmo de crecimiento.

A mediados de 1981, a los desequilibrios acumulativos que se habían generado, se agregan nuevos problemas que detendrían súbitamente el período de intensa expansión económica de los años 77 a 81:

- La profundización de las tendencias recesivas mundiales que impulsan a los países industrializados a establecer medidas proteccionistas.

- El aumento de las tasas de interés externas que incrementan el servicio de la deuda.
- Disminución de la demanda y baja de precios de la mayor parte de las materias primas que produce México, en especial - del petróleo .
- Especulación cambiaria y financiera, originado por la crítica situación, que conduce a la delarización del sistema bancario y a la fuga de capitales.

En principio para corregir la situación, se instrumentan medidas para aliviar las presiones del exterior y las finanzas públicas, básicamente el restablecimiento de controles selectivos a la importación. Debido a que estas medidas resultan insuficientes, posteriormente se decide contratar más deuda externa.

La situación, sin embargo, se hace cada vez más difícil por lo que en Febrero de 1982, el Banco de México se retira del mercado de cambios y la moneda se devalúa estrepitosamente.

Junto con la devaluación se anuncian nuevas medidas económicas, particularmente importantes son las reducciones adicionales en el gasto público y la disminución de subsidios.

Nuevamente los resultados son negativos y en Agosto la política de un nuevo giro con la adopción de la doble-paridad del peso, el establecimiento de un control de cambios primario -- dual, luego integral, después nuevamente dual y la nacionalización de la banca.

Para ilustrar en términos generales, el resultado de la administración de López Portillo, basta con señalar los siguientes desajustes que no habían tenido precedente en el país.<sup>19</sup>

- El índice nacional de precios al consumidor medido de Diciembre a Diciembre que en 1977 era de 20.7 % en 1982 alcanzó el 98.8 .

El déficit financiero del sector público alcanzó la cifra de

<sup>19</sup> Fuente: Banco de México, S.A. Informe Anual, 1982.

985.7 miles de millones de pesos, que en relación al P.I.B. representa un 16 %.

El peso se devaluó desde 19.95 por dólar a fines de 1976 hasta 148.50 en Diciembre de 1982.

México es el primer país de la historia que llega a tener deuda de 80 000 millones de dólares de los cuales solo por intereses se tendrán que pagar unos 12 000 millones de dólares.<sup>20</sup>

En estas circunstancias encuentra el país, el Lic. Miguel de la Madrid H., al asumir posesión de su cargo como presidente de la república para el período 1983-88. Al igual que sus dos antecesores inmediatos, sus principales planteamientos y medidas son en torno a la superación de la crisis, para lo cual pone en marcha un programa de reordenación económica de corte austero que propone combatir la inflación, incrementar el empleo, controlar el gasto público y fortalecer los ingresos del sector público.

No obstante, a varios meses de gobierno, los informes oficiales y la realidad cotidiana señalan que la reactivación económica no se presenta, mientras que la recesión se ahonda en muchos sectores.

Finalmente, cabe señalar que es indudable que el modelo de desarrollo se encuentra agotado. Esto ha dado lugar para que los tres últimos períodos gubernamentales se encuentran signados por una crisis constante, así como por la implantación de políticas económicas impuestas por la situación y en muchas ocasiones contradictorias.

En consecuencia, el costo de la crisis está cayendo sobre la mayor parte de los mexicanos pero principalmente en las clases asalariadas provocando mayor marginación y pobreza.

<sup>20</sup>Cifras declaradas por la Secretaría de Hacienda, Lic. Jesús - Silva Herzog, al periódico Excelsior el 25 de Noviembre de 1982.

CUADRO I. PRODUCTO INTERNO BRUTO POR SECTORES (1930-1982)  
( Millones de pesos a precios de 1970 ).

26

AÑO	SECTOR INTERNO BRUTO.	SECTOR PRIMARIO	MINERIA	TOTAL INDUSTRIAL	INDUSTRIA PETROLERA	INDUSTRIA MANUFACTURERA	CONSTRUCCION	ELECTRICIDAD	SECTOR TERCIARIO
1930	51473	5035	3490	10488	1665	7443	1134	245	27600
1940	69940	13566	2600	14932	1877	10774	1751	530	38842
1950	124779	23918	4202	30494	2098	21236	4536	927	67762
1955	167270	29572	2853	42370	2255	31420	5795	1239	92475
1960	225447	35904	5311	60995	5824	43277	9144	2250	123737
1965	318030	45269	7643	92188	8181	67046	12783	4148	173140
1970	444271	54123	6035	138235	8625	100933	23530	5147	245078
1971	462804	57224	6820	141483	8893	104701	22468	5421	257277
1972	502086	57623	7160	155953	9542	114927	25316	6168	281350
1973	544307	59963	7774	173146	10219	126993	29007	6927	303424
1974	577568	61486	8515	185386	11752	134852	30970	7812	322181
1975	609976	62726	8344	195714	13043	141644	32792	8235	343192
1976	635831	63359	8808	206142	14082	148509	34309	9242	357522
1977	657721	68122	8835	211721	15506	153700	32494	9941	369043
1978	711982	72199	9242	234355	18241	168858	36532	10724	396186
1979	777162	70692	9863	261274	21602	186546	41297	11829	435333
1980	841855	75704	11027	285019	26543	199503	46379	12594	470105
1981	908765	80299	12117	309301	30782	213020	51852	13647	507048
1982	907306	79978	11531	306235	34569	207417	49674	14575	509562

TASAS DE CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO  
TOTAL Y POR SECTORES 1930-1982.

AÑOS	PRODUCTO INTERNO BRUTO	SECTOR PRIMARIO	MINERIA	TOTAL INDUSTRIAL	INDUSTRIA PETROLERA	INDUSTRIA MANUFACTURERA	CONSTRUCCION	ELECTRICIDAD	SECTOR TERCIARIO
1930-40	3.1	3.2	-2.9	3.6	1.3	3.8	4.4	3.0	3.4
1940-50	6.0	5.8	0.0	7.4	7.1	7.1	10.0	5.7	5.7
1950-60	6.1	4.1	2.9	1.4	7.6	7.3	7.3	9.3	6.2
1960-70	7.0	4.2	4.2	8.5	6.6	8.9	9.9	8.6	9.8
1970-82	6.1	3.3	4.4	6.8	12.3	6.2	6.4	9.1	6.3
1950-55	6.0	4.3	1.5	6.8	1.4	8.0	5.0	6.0	5.9
1955-60	6.1	3.8	3.3	8.0	8.2	6.6	9.5	12.6	6.9
1960-65	7.1	4.7	7.5	8.6	7.0	9.1	6.9	13.0	6.7
1965-71	6.4	3.9	nd	7.4	nd	7.7	9.8	7.6	6.8
1972-74	7.3	3.2	5.9	9.0	10.9	8.3	11.2	12.9	7.8
1975-77	3.8	4.2	5.3	4.0	9.0	4.2	-0.4	9.8	3.7
1978-81	8.4	3.6	9.4	9.6	19.1	8.0	12.3	8.3	8.5
1981-82	-0.2	-0.4	-4.8	-1.0	12.3	-2.6	-4.2	6.8	0.4

FUENTE: ELABORACION PROPIA EN BASE A:

- 1930, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, A Report On The Mexican Economy, apéndice estadístico.
- 1940-1965, Banco de México, Serie Información Económica, Producto Interno Bruto y Gasto cuatrimestro 1940-1977.
- 1970-1982, S.P.F. Biblioteca de Cuentas Nacionales de México, períodos 1970-1979, 1980-1981, 1981-1982.

### 3.- Consideraciones Generales Acerca del Consumo.

Debido a su gran importancia el estudio del consumo ha sido efectuado por diversas corrientes de pensamiento económico tanto desde el punto de vista micro, como macroeconómico.

En el análisis microeconómico, se parte de que la actividad económica la desarrollan los hombres con el fin de procurarse medios escasos para satisfacer sus necesidades. A este respecto se supone que el consumidor es un ente soberano y racional que basa sus decisiones de consumo en la utilidad o satisfacción de uso o posesión que le producen determinados bienes. Es decir, el esfuerzo más o menos consciente para alcanzar la satisfacción máxima con un ingreso limitado, determina la demanda individual de bienes y servicios que a su vez, sumada a todas las demandas individuales de la sociedad determina la demanda general. En consecuencia, a través de este mecanismo se supone que los consumidores influyen en las cantidades de bienes y servicios que deben producirse.

Esta teoría se basa en la ley de utilidad marginal decreciente que supone que el punto de equilibrio del consumidor se establece cuando la utilidad marginal particular de cada uno de los montos de los diversos bienes que adquiere con la suma de dinero de que dispone es igual al precio correspondiente.

Independientemente de las críticas que se han hecho a esta teoría, basadas sobre todo en la imposibilidad de medir conceptos de tipo subjetivo como son la utilidad o la preferencia de los individuos, para nuestro caso la mayor objeción es el hecho de que para esta línea de pensamientos está implícito que el acto de consumir es independiente de cualquier sistema socioeconómico en cualquier tiempo y circunstancias.

Después de la crisis del 29, la teoría económica hizo avances notables sobre todo como respuesta a la incapacidad mostrada por la teoría microeconómica para explicar la crisis del --- 29 - 33. A este respecto Keynes dentro del marco conceptual de su teoría realizó un examen profundo de la naturaleza de -- la función consumo, junto con otras variables como el volumen de inversión y la renta.<sup>21</sup>

El punto de partida de la teoría Keynesiana, es el principio de la demanda efectiva, que afirma que el empleo depende de -- la suma de los gastos para el consumo y la inversión.

Tal como lo formuló Keynes, la función consumo es la pauta -- del consumo planeado para diversos niveles de ingreso disponible. Keynes sostiene que esta pauta está sujeta a una ley si cológica fundamental, en virtud de la cual el cambio en el con sumo es menor que el cambio en el ingreso disponible.

El análisis Keynesiano categoriza los determinantes del consu mo distintos del ingreso como factores subjetivos y objetivos.

Las variables subjetivas o de deseo son los factores sicológi cos subyacentes que afectan la demanda de bienes por parte de las familias. En las actitudes de compra influyen la propa-- ganda, lo atractivo del producto, y las expectativas relati-- vas al nivel de precios, a la disponibilidad futura de bienes o al nivel futuro de ingresos.

Los principales factores objetivos que afectan la función co- lectiva son; cambios en la distribución del ingreso, el costo y la disponibilidad del crédito para el consumo a plazos, -- existencia de activos por parte de las familias y el tipo de interés.

Aún cuando las variables distintas del ingreso pueden afectar el nivel del consumo colectivo, Keynes creía que el consumo -- es ante todo una función del ingreso disponible. Como los da tos de posguerra contradijeron esta teoría en lo que se refie

<sup>21</sup> Keynes, ob. cit.

re a largo plazo (la razón entre el gasto del consumidor y el ingreso no mostraba tendencia a la baja en promedio), los economistas trataron de reestructurarla incorporando en la función variables subjetivas y objetivas. James Dusenberry<sup>22</sup> al tratar de resolver el problema, estableció que las preferencias del consumidor son interdependientes y los patrones de consumo son de carácter social, el individuo dice, al definir que consumir solo tiene un "grado de libertad" variar la calidad de los bienes.

Según Dusenberry, el ambiente social en que uno vive influye grandemente sobre las decisiones de consumo y ahorro. Así se encuentra que un elemento importante es el efecto demostración que lleva a imitar las pautas de consumo de los vecinos a fin de mantener un determinado status económico dentro del vecindario. Si la distribución del ingreso es relativamente constante, es muy probable que la propensión término medio a consumir de un individuo sea constante, puesto que su consumo guarda relación con su ingreso relativo dentro de la comunidad y no se relaciona con su nivel absoluto de ingreso. Por consiguiente, en total podemos esperar una relación proporcional entre el consumo colectivo y el ingreso disponible colectivo.

También sentó Dusenberry la teoría de que a las familias les gusta mantener un determinado nivel de vida, de tal forma -- que las familias modificarían su propensión a consumir al disminuir el ingreso con el fin de mantenerlo. A corto plazo, -- la no proporcionalidad entre el consumo colectivo y el ingreso disponible existiría si el ingreso corriente bajara por debajo del máximo ingreso previo.

El problema del consumo también fué estudiado por Milton --- Freedman.<sup>23</sup> Según este autor el ingreso disponible corriente se compone de ingreso permanente e ingreso transitorio. El -

<sup>22</sup>Ver, Diulio Eugene, Teoría y Problemas de Macroeconomía, Serie de Compendios Schaum, Libros McGraw Hill de México, S.A. - de C. V., México 1976, pp. 56-59

<sup>23</sup>Idem.

ingreso permanente es el que las familias esperan recibir en un período de varios años, mientras que el ingreso transitorio consiste en cualquier adición o sustracción inesperadas.

La teoría sostiene que el ingreso permanente determina el consumo. Además supone que las familias, cualquiera que sea su nivel de ingreso permanente, consumen la misma cantidad de dicho ingreso permanente. De este modo, si relacionamos el consumo con el ingreso permanente, obtenemos una relación proporcional fija, cualquiera que sea la distribución del ingreso permanente. Este análisis se basa en el supuesto de que el comportamiento consumidor es el resultado de un intento de los consumidores racionales para tener el máximo de utilidad.

Tanto en el Keynesianismo como en las teorías de Friedman subyace la idea de que la sociedad tiene esencialmente un comportamiento igual y que sus modalidades no pasan de ser meras manifestaciones secundarias.

Con Baran y Sweezy<sup>24</sup> ya empieza a vislumbrarse el enlace entre teoría económica y el pensamiento y comportamiento sociales, al considerar la función de ventas como un elemento de gran importancia, para superar el estancamiento normal de la economía capitalista, mediante el incremento del consumo a fin de absorber el excedente económico.

J.K. Galbraith,<sup>25</sup> por su parte, rechaza definitivamente el supuesto de que el consumidor soberano formula a través del mercado decisiones que vinculan el mecanismo productivo a su voluntad resolutoria. En vez de ello ubica al consumidor en el marco de la planificación que realizan las corporaciones para liberarse de la incertidumbre del mercado.

<sup>24</sup> Ver, Julio Boltvinik, La teoría del consumo en las ciencias sociales, Una revisión crítica, (tesis), Escuela Nacional de Economía, U.N.A.M., México 1971, p.62.

<sup>25</sup> Ver, Galbraith John K., El nuevo estado industrial, Ediciones Ariel, España 1969, cap. XVIII-XIX.

De ello se sigue que en realidad las firmas productoras avanzan en el control de sus mercados y más allá todavía, hacia la manipulación del comportamiento de los individuos en el mercado y la configuración de las actitudes sociales de aquellos a los que aparentemente sirven.

Como se puede apreciar en la mayor parte de los análisis se ubica al consumidor como rector soberano del proceso económico, además se parte de supuestos considerados aplicables a cualquier tipo de sociedad.

Aunque después se comienzan a encontrar ligas entre la estructura económica y el pensamiento y comportamiento sociales, el proceso de consumo se continúa considerando como el resultado de las decisiones individuales de los consumidores, que independientemente de sus características subjetivas se encuentran enmarcados en un perfil general y ubicados en el marco de una economía capitalista desarrollada.

Obviamente, esta configuración no es compatible con las características de nuestro país y en consecuencia no es posible adaptarla para explicar el consumo individual en nuestra sociedad y mucho menos el consumo de los trabajadores, que aunque como todo ser humano, se encuentran condicionados por factores subjetivos, tienen serias limitaciones objetivas dado su bajo nivel de ingreso y las características del desarrollo industrial que los ha colocado como elementos determinantes de la acumulación a costa de su empobrecimiento.

Ante esta situación diversos investigadores se han dedicado al análisis de la problemática de consumo en los países dependientes y la participación de los trabajadores en este ámbito.

En términos generales los análisis respectivos han ubicado el consumo de los trabajadores como una consecuencia del modelo de industrialización. Dicho modelo como hemos visto configura en un período previo, su orientación y crecimiento basado en la exportación de productos primarios, sin preocuparse por la

capacidad interna de consumo.

En consecuencia, como la circulación se efectúa primordialmente en el mercado externo, el consumo individual del trabajador no afecta la realización del producto. Esto determina la explotación interna de su fuerza de trabajo sin preocuparse de crear las condiciones para que la reponga.

Es así como se define un mercado caracterizado por el sacrificio individual del trabajador, mientras que el incremento de las ganancias derivadas de la explotación obrera origina expectativas de consumo, sin contrapartida en la producción interna, que es satisfecha por la importación de artículos manufacturados.

Más adelante, estas condiciones de explotación y la polarización del consumo se verán agudizados al entrar plenamente a la industrialización forzada por la segunda guerra mundial.

Al abrirse vías para la exportación de bienes semielaborados, principalmente textiles, calzado, vestido, alimentos, etc., - el nivel de producción creció más aprisa que la demanda interna. Sin embargo, al terminarse el conflicto el mercado interno fué la única salida para la realización de la producción, - particularmente se tuvo que apoyar en el consumo individual - de las clases pudientes, dada la pobreza del proletariado.

De esta manera, se continúa con las pautas de consumo preestablecidos pero ahora impulsando internamente la producción de bienes de consumo manufacturado y suntuarios.

En consecuencia es posible deducir que la expansión del consumo orientada a las clases altas es una consecuencia de las condiciones de producción y se hace posible a medida que se incrementa la apropiación del producto excedente a costa de la parte de consumo individual total que corresponde al obrero

Se configura, de esta forma, un tipo y tamaño de mercado que determina el rumbo que la inversión y el desarrollo industrial

habrían de seguir.

Este esquema se hace relevante sobre todo a partir de 1955 al surgir y desarrollarse nuevas formas orientadas a la producción de artículos refinados.

"El desarrollo mexicano consistió en la conformación de una sociedad privilegiada de consumo que en el marco estrecho de sí misma prosperó intensivamente en una sociedad de infracsumo".<sup>26</sup>

Esta dinámica pronto habría de mostrar sus limitaciones. Lógicamente el proceso al concentrarse en las ramas productoras de bienes suntuarios genera problemas de realización que incidieron en la crisis que se dió a partir de la década de los setenta.

El recurso utilizado para solucionar el problema "ha sido el de hacer intervenir al Estado, a través de la ampliación del aparato burocrático, de las subvenciones a los productores y del financiamiento del consumo suntuario".<sup>27</sup>

Esta afirmación que hace Marini para el caso general de las economías latinoamericanas, se confirma en el caso de México por las medidas implantadas durante el gobierno Echeverría que son confirmadas por López Portillo.

Entre las medidas implantadas para contrarrestar el deterioro económico, se establecieron políticas y organismos para la protección del salario, entre las cuales figuran la creación de Conasupo, la promulgación de la Ley Federal del Consumidor, así como los organismos que esta creó: La Procuraduría Federal del Consumidor y el Instituto Nacional del Consumidor. Desde el punto de vista de la producción se pretende instrumentar la producción de artículos básicos a través de

<sup>26</sup> José Blanco, El Desarrollo de la Crisis en México, 1970-76, en Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana, selección de Rolando Cordera, Fondo de Cultura Económica, México 1981, -- p. 326.

<sup>27</sup> Ruy Mauro Marini, Dialectica de la Dependencia, Serie Popular Era, México 1981, p.73

los programas de Alianza para la producción primero y después del programa de productos básicos de la Secretaría de la Presidencia.

Cabe mencionar que en el fondo de estos programas se encuentra ba implícita la preocupación del Estado de ampliar el mercado interno, promoviendo que los patrones de consumo de las capas medias fueron adoptadas por los trabajadores, fundamentalmente en lo que respecta a aparatos electrodomésticos y muebles.

Este proceso, ha sido aprovechado no por los trabajadores, si no por los productores, quienes al encontrar un mercado cauti vo, en lugar de incrementar la producción de bienes básicos, han aprovechado los mecanismos de publicidad y los medios de comunicación para introducir en los trabajadores patrones de consumo ajenos a sus necesidades.

Por otro lado, la realidad de un país dependiente y subdesarrollado como México, es incompatible con las teorías micro o macro económicas que conciben a la sociedad como la suma de individuos consumidores y soberanos que encuentran en el mercado de libre competencia la mejor garantía para satisfacer sus necesidades, entre otras porque los mecanismos de interme diación y producción están dominados por prácticas monopóli cas.

Asimismo, las normas que suponen condiciones de igualdad, tra tándose de grupos restringidos ya no tienen validez cuando se aplican a fenómenos económicos en los que figuran vastos contingentes humanos.

La conclusión es que en términos generales las condiciones ge nerales de producción son las que determinan el consumo y que este más que un fenómeno económico se trata de un comporta---- miento social en el que actúan factores objetivos (grado de desarrollo del país, políticas de gobierno, características del mercado, grado de politización de los diversos sectores, nivel de ingreso, grados de dependencia externa, etc). y factores subjetivos (patrones culturales, mensajes publicitarios,

escalas de preferencias, etc.) La interacción de estos factores da como resultado las características del consumo según la mayor o menor influencia de cada uno de ellos.

#### 4.- La Política Laboral.

Hasta antes de la revolución de 1917, basados en la filosofía liberal, los gobiernos tuvieron como política fundamental no intervenir en las relaciones entre patrones y obreros y entre capital y trabajo. Lógicamente esta actitud fué perjudicial completamente para los obreros quienes se desenvolvían en condiciones infrahumanas de trabajo, debido a los bajos salarios las condiciones de trabajo sumamente insalubres y las largas y extenuantes jornadas laborales.

La revolución de 1910 le daría a las relaciones laborales un lugar de primera importancia, y como consecuencia de acción obrera manifestada a través de huelgas, actos de protesta y peticiones, en 1911 se crea el Departamento de Trabajo de la Secretaría de Fomento, y en 1912 se efectúa la primera convención obrero patronal, así como el primer contrato-ley en nuestro país.

A partir de este evento se logran algunas reivindicaciones de carácter general relacionados sobre todo con la disminución de las jornadas de trabajo, aumentos en los jornales y protección a las mujeres y niños.

Fuó el constituyente de 1917 el que elevó a rango constitucional los derechos de la clase trabajadora. A través del artículo 123 se tiende a proteger a los trabajadores otorgándoles derechos como la sindicalización el derecho de huelga, el derecho a la contratación colectiva, la jornada máxima de 8 horas y otras reivindicaciones de gran importancia.

Cabe mencionar que durante el Gobierno del General Calles el Departamento del Trabajo ya incluye una función relacionada con el consumo y costo de la vida que se encargaría de vigilar los precios medios de los artículos de mayor consumo, así como el mínimo de confort de una familia tipo de cinco miembros y la aplicación legal e ilegal de salarios mínimos.

No obstante, fue hasta 1931 cuando se promulgó la Ley Federal del Trabajo en donde con exactitud se definieron tanto los órganos del trabajo como derechos y procedimientos de los trabajadores, ya que aún se encontraban en el derecho civil y el mercantil, materias que eran competencia de la ley mencionada.

Paulatinamente, los gobiernos posteriores han ido complementando la legislación laboral con diversas medidas entre las que podemos señalar la creación del Seguro Social, la creación de la Comisión de Salarios Mínimos y la participación de las utilidades de las empresas, la creación del Infonavit, el establecimiento de guarderías infantiles, el Comité Nacional Mixto de Protección al Salario, el Consejo Nacional de Cultura y recreación para los trabajadores, así como el sistema anual de revisión a los salarios de los trabajadores.

Por su lado en el artículo 123 de la Constitución se establece "que los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural."

La Ley Federal del Trabajo reforma y amplía los párrafos mencionados en el artículo 562 inciso D, en el cual se menciona que el presupuesto indispensable para la satisfacción de las necesidades de cada familia, debe satisfacer, entre otras, -- las necesidades de menaje de casa.

En relación con nuestro tema, específicamente es importante mencionar la creación el 2 de Mayo de 1974 del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, cuya finalidad principal es la de garantizar créditos y otorgar financiamiento a los trabajadores para la adquisición de bienes de consumo duradero, así como la operación de tiendas sindicales.

Entre las consideraciones para la creación de FONACOT, vale la pena citar "en extenso" las siguientes: "La legislación laboral, además de prescribir normas de protección al salario que aseguren su percepción, considera de utilidad social el establecimiento de instituciones y medidas que protejan su capacidad adquisitiva y faciliten a los trabajadores el acceso

a los satisfactores que requieren, como jefes de familia, en el orden material, social y cultural y para proveer, asimismo, a la educación de sus hijos, la vivienda y los bienes -- que la hacen habitable, que constituyen el núcleo básico del patrimonio familiar y que, por lo mismo, deben ser objeto de protección que promueva el desarrollo económico a través de la ampliación de la demanda interna y del impulso del sistema productivo, mediante la vigorización del consumo necesario para el bienestar. Las condiciones del mercado al que -- los trabajadores acuden en su carácter de consumidores, los ha mantenido aislados y desprovistos de apoyo para obtener -- un trato equitativo en las transacciones comerciales, lo que contrarresta la lucha social y prolonga sistemas de explotación contrarios al mandato constitucional.... La ausencia de instituciones y medidas eficaces de protección en las operaciones comerciales y crediticias que realizan los trabajadores propicia, a menudo prácticas lesivas que vulneran se economía y que, en consecuencia, es necesario pugnar por la concesión de créditos socialmente justos para la adquisición de los satisfactores indispensables al decoro de la vivienda de los trabajadores y de sus familias."<sup>27</sup>

Como se observa, la política laboral, sobre todo en los últimos sexenios, ha comenzado a darle la importancia que se merece al aspecto referente a los niveles de vida.

No obstante, estos esfuerzos han sido claramente desvirtuados por la recesión que atraviesa el país, así como por el -- proceso de desarrollo que ha favorecido a la acumulación de capital a costa de los trabajadores.

Como veremos, el resultado de la susodicha política laboral ha sido de relativa efectividad y tendiente a establecer mecanismos compensatorios con el fin de darle alguna salida a las demandas cada vez más exigentes del sector obrero. Ade--

<sup>27</sup> Diario Oficial de la Federación.

más la dinámica de crecimiento demográfico ha rebasado claramente la acción de los organismos creados, de tal forma que difícilmente han podido atender al número creciente de trabajadores que se incorporan a los sectores productivos.

## CAPITULO II

EL PERFIL DE LOS  
TRABAJADORES MEXICANOS1.- Antecedentes históricos del movimiento obrero.

No cabe duda que el sector más organizado y con mayor capacidad de ejercer presión sobre el Estado ha sido el proletariado industrial, no obstante, esto no se ha traducido en un mejoramiento sustancial de los niveles de vida y consumo. Esta situación, no es un hecho fortuito ya que está ligado con el papel que el movimiento obrero ha tenido desde el punto de vista histórico en la conformación del México actual.

De hecho aunque las luchas obreras influyeron considerablemente para la incorporación de sus demandas a la constitución de 1917; prácticamente hasta la llegada de Cárdenas al poder en 1934, se habían registrado escasas mejoras salariales en ciertos núcleos obreros, además de que La Confederación Revolucionaria de Obreros Mexicanos (CROM) que había sido la organización más fuerte se encontraba desintegrada y los obreros sufrían los efectos de la gran depresión.

Ante la necesidad de respaldo masivo el nuevo gobierno promueve en 1936 La Confederación de Trabajadores Mexicanos --- (CTM) y la incorpora al partido oficial con lo cual se obtiene el control institucionalizado del movimiento obrero, que hasta la fecha resulta fundamental para las necesidades de legitimación del Estado.

Es innegable que el proyecto nacionalista de Cárdenas significa grandes conquistas laborales para los trabajadores, pero a partir de los cuarenta el modelo de desarrollo se orienta hacia la industrialización. Una consecuencia de suma importancia en este viraje, sería el cambio en la política gubernamental hacia los trabajadores, que con el pretexto de la unidad nacional favorece la industria a costa de los de--

más sectores de la economía.

Así, a pesar de que el proceso de industrialización es acompañado por una considerable inflación y deterioro de los salarios reales, el movimiento obrero renuncia temporalmente al derecho de huelga a cambio de nuevos instrumentos de conciliación, regulación y previsión social, que le permitirán al Estado contener las demandas obreras.

"El alza del costo de la vida obrera pasó del 100 % en 1940 al 213.5 en 1945, mientras que los salarios reales pasaron del 102.7 % en 1940 al 87.3 en 1945."<sup>28</sup>

Al asumir Alemán su gestión en 1947, la clase trabajadora se encuentra nuevamente en efervecencia por el deterioro de vida. En consecuencia, la posibilidad de un estallido social fuera del control del Estado, obligó al nuevo gobierno a ejercer mayor represión sobre los obreros, ya que se emplea la fuerza policiaca y militar para dispersar huelgas y se imponen líderes, a los gremios petroleros y ferrocarrileros que se habían mantenido en pie de lucha.

Un reflejo de esta política es el desplazamiento en 1947, de las corrientes izquierdistas de la C.T.M. representadas por Lombardo Toledano, a manos del grupo de Fidel Velázquez, quien desde 1941 asumió prácticamente en forma vitalicia el control de la organización.

En estas circunstancias, "El proletariado mexicano atravesó por un acelerado proceso de pauperización en la década de los cuarentas. Este fenómeno se vió reflejado en salarios reales bajos y decrecientes, menor participación del trabajo en la riqueza creada, incremento en el empleo de las mujeres e hijos de los trabajadores, aumento de la jornada de trabajo en algunas ramas industriales y también en la intensidad del trabajo mismo."<sup>29</sup>

<sup>28</sup>Guadalupe Rivera Marín, Los conflictos de trabajo en México, - El trimestre económico, Vol. XXII, Abril-Junio de 1955, México, p.196

<sup>29</sup>Raymundo Arroio J., El proceso de Industrialización y la Pauperización del Proletariado Mexicano: 1940-1950, En desarrollo y crisis, p. 101

Las cifras siguientes confirman lo anterior "El traslado de ingresos de los trabajadores a manos de propietarios de medios productivos como efecto de la inflación y de la política del Estado frente a la clase obrera, redujo la participación de los trabajadores en el ingreso nacional. La distribución funcional del ingreso en contra del trabajo y en favor del capital contrajo la participación del primero del 53.6 % en 1939 - al 39.2 % en 1946, aunque en los años subsiguientes se recuperó un poco, hasta alcanzar el 42.9 % en 1950. De acuerdo con el estudio de la comisión mixta, la participación de los sueldos salarios y suplementos en el producto interno bruto, disminuyó del 30.5 % al 23.8 de 1939 a 1950, a la vez que las utilidades se elevaron del 26.2 al 41.4%".<sup>30</sup>

Poco antes de la elección de Ruiz Cortines, el régimen busca crear un poder paralelo a la C.T.M., mediante la creación de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (C.R.O.C.), con los reductos de las organizaciones que se habían creado en la década anterior fuera de la C.T.M. Esta organización mostró rápidamente su verdadera fisonomía al salir en defensa del presidente citado, ante la movilización obrera suscitada por la devaluación de 1954.

La C.T.M. capitalizó el hecho anterior con un intento de crear una central única y la adopción de posiciones más avanzadas ante la devaluación, con lo que recupera legitimidad ante las bases. Sin embargo, la inflación y la situación de deterioro originó en 1958 y 1959, brotes de oposición entre maestros, telegrafistas y ferrocarrileros que son violentamente reprimidos. En esa situación brinda apoyo a López Mateos, que resultaría sustancial para destruir la unidad del movimiento, y para reforzar su posición ante las demás centrales sindicales.

Es importante señalar la creación del Congreso del Trabajo en 1966. No obstante, esta organización aún cuando ha tenido ca-

<sup>30</sup> Roberto Cabral, Industrialización y Política Económica en Desarrollo y Crisis, p.p. 73-74.

pacidad articuladora sobre todo en el terreno político, representa escasa fuerza frente a las principales organizaciones -- que lo componen.

Dentro de este marco, solo una variable permanecía inalterable, la aguda concentración del ingreso, producida por el modelo de desarrollo estabilizador industrial.

En efecto, " En 1950 el 50 % de la población, la más pobre, percibía el 19.1 del ingreso nacional, en tanto que en 1963 y --- 1969 percibió respectivamente el 15.7 y el 15 %. Por su parte, el 20 % más rico participaba en 1950 con el 59.5 % del ingreso mientras que en 1963 y 1969 recibió el 62.6 y el 64 % respectivamente." <sup>31</sup>

De esta forma, surgen brotes de descontento social que se materializan sobre todo en el movimiento estudiantil del 68. Aunque la unidad de las organizaciones sindicales del trabajo, -- donde la C.T.M. se había vuelto hegemónica fue decisiva para - mantener mediatizadas las demandas de los trabajadores, este - sector se convierte en una fuerza social aunque burocráticamente controlada, potencialmente explosiva.

La llegada de Luis Echeverría ocurre en una situación de estancamiento económico y fuerte deterioro de legitimidad del Estado Mexicano. La respuesta a esta problemática es la llamada -- "Apertura Democrática", cuyo fin principal era rehabilitar el prestigio y la autoridad presidenciales. Consecuentemente con esta posición el nuevo Presidente se lanza a hacer declaraciones críticas a las directivas burocráticas del movimiento obrero y alienta el crecimiento de la oposición sindical.

Las fuerzas sociales que se habían desarrollado en la industrialización, el agotamiento del modelo de desarrollo, la iniciación del período inflacionario , la composición y conciencia -- de la clase obrera y la participación de nuevas organizaciones

sindicales y políticas nutridas con militantes del 68 y otros movimientos anteriores (maestros y ferrocarrileros), contribuyeron al crecimiento de la insurgencia sindical. Entre 1971 y 1974, destacan las luchas emprendidas por la tendencia democrática de los electricistas, el movimiento sindical ferrocarrilero, El Frente Auténtico del Trabajo, La Unidad Obrero Independiente, Los sindicatos de trabajadores y profesores de la U.N.A.M., así como la oposición sindical surgida en el magisterio, En PIMEX, así como en las más diversas ramas industriales y comerciales.

La "apertura " comenzó a cambiar de rumbo en 1973 ante el deterioro que comienzan a tomar las condiciones de vida de los trabajadores. Esto además sirvió de base para revitalizar la alianza entre el gobierno y la burocracia sindical, a través de los ajustes salariales de 1973 y 1974, que sin embargo, no lograron detener el crecimiento de la insurgencia sindical.

Este ascenso cambió de curso en 1975, en que se dan desarticulaciones de movimientos y reveses a las principales organizaciones de oposición para finalmente congelarlos en 1976.

Pese a ello, el movimiento obrero logró avanzar, en el aspecto de la clarificación de objetivos estratégicos concretos. Destaca en este sentido la declaración de Guadalajara de Abril de 1975, en que se efectúan planteamientos de democratización e independencia sindical, a la vez que se estozan una serie de medidas tanto para elevar las condiciones de vida de los asalariados como para reencauzar el rumbo del país. 32

Toda la problemática mencionada, contribuye a preparar el terreno para una nueva etapa que se inició con la devaluación y el paquete estabilizador adoptado por el nuevo gobierno a cargo de José López Portillo.

Esta etapa estará caracterizada por haber trascendido la reformulación de demandas económicas, hacia la proposición de me-

didadas para una democratización efectiva y la presentación de programas alternativos al gobierno para orientar la economía nacional, mediante una mayor participación del Estado.

Ya desde el mes de Mayo de 1976, mediante la acción del ya desaparecido Frente Nacional de Acción Popular, el movimiento independiente busca crear un bloque para responder a la crisis y consolidar un bloque democrático en el interior del movimiento.

En 1977 y 78 destacan las luchas emprendidas en el seno de organizaciones nacionales como el Sindicato Minero Metalurgico, el Sindicato de Trabajadores de la Industria Nuclear, el Sindicato Mexicano de Electricistas y el de Telefonistas.

Por su lado el movimiento sindicalizado oficial, inicia un viraje en sus planteamientos. Forzado por la necesidad de responder con medidas más precisas a las demandas de la clase obrera, empieza también a trascender sus posiciones inmediatistas.

Esta nueva actitud se ve fielmente representada en el manifiesto a la Nación que los diputados del sector obrero, miembros del Partido Revolucionario Institucional dieron a conocer el 30 de Octubre de 1979.

En este manifiesto se declara la necesidad de poner en vías de realización un proyecto de desarrollo democrático nacionalista y popular, que consolide los logros alcanzados por el pueblo y su régimen revolucionario, responda a las exigencias actuales de las mayorías y vigorice la lucha por la transformación integral de la sociedad mexicana.

Lo importante en este contexto es la delimitación de una estrategia basada en una mayor participación del Estado y los trabajadores en la economía y la inversión de la tendencia de acumulación de capital en favor de los trabajadores del -

campo de la ciudad y el Estado.

No obstante, estos planteamientos, a finales de 1981, hace aparición una nueva crisis, que desde esa fecha ha venido golpeando a los trabajadores. A pesar de que durante 1982 y 1983 se han dado incrementos salariales de emergencia, el retorno de la política económica contraccionista, expresada a través del actual gobierno, plantea un nuevo empobrecimiento de este sector.

No cabe duda, que existen avances tanto en el frente opositor, como en el oficial. No obstante, la situación actual vislumbra una agudización de la contienda que ha existido entre democracia y subordinación, entre el afán corporatista de los dirigentes tradicionales y el ímpetu emancipador de las clases trabajadoras.

La contienda política tendrá que traducirse en una lucha fundamentalmente de posiciones programáticas. Demandas y programas, hay suficientes dentro del sindicalismo aunque todavía no existe una plataforma capaz de reunirlos a todos.

Especialmente la relación entre el actual gobierno y los sindicatos tendrá que pasar por una más extensa discusión sobre la orientación de la economía mexicana, mucho más allá de las seguramente difíciles pero limitadas negociaciones salariales.

El rumbo y la naturaleza que debe tener el desarrollo nacional y los problemas asociados a la desigualdad económica y social imperante, están íntimamente relacionados.

Sin embargo, un desarrollo económico con características de equidad social, solo se dará efectivamente mediante la participación social, sobre todo la de los trabajadores como elemento de primordial importancia.

## 2.- Características Socioeconómicas de los Trabajadores.

Uno de los problemas más serios a los que se enfrenta México en la actualidad es el crecimiento demográfico, especialmente conectado con el aspecto mencionado se encuentra la expansión de la fuerza de trabajo a partir de 1940.

Es decir que mientras entre 1910 y el año citado ésta llegó a un nivel máximo de 5.8 millones, los últimos 40 años se incrementó en 17.2 de los cuales la mayoría (11.7 millones) corresponden a los últimos diez años.<sup>33</sup>

El hecho de que haya crecido la población económicamente activa no resulta, sin embargo, en un incremento cualitativo, de las condiciones generales de los trabajadores, ya que normalmente el mercado de trabajo no alcanza a cubrir las demandas de la gente por una ocupación remunerada. Esta situación se expresa en problemas de desempleo abierto, desocupación y subocupación que afecta a grandes grupos de trabajadores. Al respecto, se estima que durante 1982 el número promedio de puestos remunerados en la economía se redujo en 8 por ciento.<sup>34</sup>

Paralelamente al proceso de desarrollo, la estructura de la ocupación sufre cambios que reflejan a su vez la evolución de la estructura productiva.

En el cuadro 2 es posible observar que el sector primario ha perdido importancia ante la industria de transformación los servicios y el comercio.

Por su lado el cuadro 3 refleja la expansión de los sectores técnicos profesionales altamente calificados, así como la mayor expansión de los servicios públicos.

Asimismo, se detecta la ampliación del proletariado urbano a costa de los trabajadores en labores agropecuarias.

<sup>33</sup>Fuente S.P.P., La Población de México, su ocupación y sus niveles de bienestar, p.83

<sup>34</sup>Fuente: Banco de México, S. A. Informe Anual 1984, p. 52

CUADRO 2

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR RAMA DE ACTIVIDAD

RAMA DE ACTIVIDAD.	1960	%	1970	%	1979	%
TOTAL	11253297	100	12955057	100	19174203	100
AGRICULTURA, GANADERIA, SILVICULTURA CAZA Y PESCA.	6084126	54.1	5103519	39.4	5539207	28.9
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS.	141095	1.3	190175	1.4	192831	1.0
INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION.	1550860	13.8	2169074	16.7	3729340	19.5
INDUSTRIAS DE CONSTRUCCION.	407233	3.6	571006	4.4	1228090	6.4
GENERACION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA.	41266	0.3	53285	0.4	127554	0.7
COMERCIO.	1071910	9.5	1196818	9.2	2649290	13.8
TRANSPORTES.	356115	3.2	368813	2.9	634450	3.3
SERVICIOS.	1519122	13.5	2564782	19.8	4973516	25.9
ACTIVIDADES INSUFICIENTEMENTE ESPECIFICADAS.	81570	0.7	747525	5.8	99925	0.5

FUENTE: ELABORADO CON BASE A DATOS DE S.P.P.  
LA POBLACION DE MEXICO, SU OCUPACION Y SUS NIVELES DE BIENESTAR.

CUADRO 3

## POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR OCUPACION PRINCIPAL

OCUPACION PRINCIPAL	1960		1979	
	PERSONAS	%	PERSONAS	%
TOTAL	11332016	100	9174203	100
PROFESIONALES Y TECNICOS.	410107	3.6	1465364	7.6
FUNCIONARIOS SUPERIORES Y PERSONAL DIRECTIVO PUBLICO Y PRIVADO.	95132	0.8	516231	2.7
PERSONAL ADMINISTRATIVO.	693141	6.1	1658867	8.6
COMERCIANTEs, VENDEDORES Y SIMILARES.	1024338	9.0	2107045	11.0
TRABAJADORES NO AGRICOLAS Y EN SERVICIOS DIRECTOS.	3044178	26.9	7937156	41.4
TRABAJADORES EN LABORES AGROPECUARIAS.	6065120	53.5	5481264	28.6
OTROS.	-	-	8276	0.1

CUADRO 3

FUENTE: ELABORADO EN BASE A DATOS DE S.P.F.  
LA POBLACION DE MEXICO, SU OCUPACION Y SUS NIVELES DE BIENESTAR.

Las tendencias mencionadas señalan la política económica que he seguido el país, que ha privilegiado el desarrollo de las actividades industriales y paralelamente el comercio y los servicios a costa del sector agropecuario, lo cual ha originado el traslado de la gente que labora en el campo hacia esas actividades.

Además en el interior de cada rama se observan diferencias cuantitativas y cualitativas en términos de niveles de ocupación, condiciones de vida, salarios, etc., pero que en términos generales redundan en pobreza y lamentables condiciones de vida para la mayoría de los trabajadores.

Por ejemplo en el campo, existen tres grandes grupos sociales.<sup>35</sup>

Corresponden el primero, a un grupo campesinos en descomposición o de semiproletarios, que poseen predios de infrasubsistencia y de subsistencia (78 % del total) cuyos ingresos son insuficientes para satisfacer sus necesidades por lo que los miembros de la familia tienen que vender su fuerza de trabajo en forma temporal y fuera de sus unidades.

En segundo término se encuentra un grupo de economía campesina, aparentemente estable en sus relaciones económicas que representa un 12 % del total.

Por último se encuentra un grupo en expansión que puede caracterizarse como el sector empresarial del campo que a pesar de representar un 10 % del total, participan con el 70 % del valor total del producto agrícola.

Esta estructura de producción sumamente desigual ha originado serios problemas. De acuerdo con cifras del programa nacional de empleo, el 62.4 de todos los desocupados y el 63.4 de los desempleados pertenecen al sector agropecuario. Asi-

<sup>35</sup>Ver, Cassio Luisselli F., Jaime Mariscal O., La crisis agrícola a partir de 1965, en desarrollo y crisis, p. 451.

mismo se calcula que el volumen de asalariados sin tierra es superior a los tres millones de personas.<sup>36</sup>

También en lo que se refiere al sector industrial las deformaciones del modelo de desarrollo han ocasionado discrepancias sobre las ramas industriales y en el interior de las ramas de actividad, que ocasionan, a su vez, diferencias en las condiciones en que se desenvuelven los trabajadores.

Como se ve en el cuadro 4, el predominio de las empresas grandes con altos niveles de producción y productividad y consecuentemente elevados rendimientos, sobre las empresas medianas y pequeñas con menores posibilidades financieras y técnicas, genera disparidades en la absorción de mano de obra y en las condiciones de trabajo. Generalmente dichas empresas modernas gozan de mejores prestaciones y salarios, ya que la tecnología que usan aumenta la diferencia sobre el costo al que trabajan y el costo al que venden. A su vez, los factores que ayudan a esta diferencia son la política proteccionista, los insumos baratos, el gasto de infraestructura y el control obrero que han favorecido los grandes monopolios y les han permitido pagar salarios altos. Sin embargo, el uso de técnicas intensivas en capital y la tecnología usada ha ocasionado que estos beneficios lleguen a un número limitado de trabajadores.

En el mismo cuadro se observa que la minoría de los trabajadores se encuentra ubicado en los sectores modernos, productores de bienes de consumo duradero y de capital, y que la mayor parte se encuentra en los niveles medios sin posibilidades para satisfacer sus necesidades esenciales adecuadamente.

No obstante, en los estratos más capitalizados, también coexisten niveles de explotación extrema, entre las cuales puede

<sup>36</sup> Ver, S.F.Y.P.S., Programa Nacional de Empleo, Volumen I, presentación y diagnóstico, México, 1979, p.

CUADRO 4  
REMUNERACIONES MEDIAS AL PERSONAL SECTOR INDUSTRIAL  
( 1975 ) miles de pesos.

52

	NOMBRE DE ESTABLECIMIENTOS.	PERSONAL OCUPADO PROMEDIO	PAGOS TOT. AL PERSONAL.	REMUNERACION. MEDIA.
POR TAMAÑO DE ESTABLECIMIENTO	119212	1707910	79206083	46.4
FAMILIARES	77020	140937	557852	3.9
PEQUEÑOS	36481	374077	9931803	26.5
MEDIANOS	4705	563190	25520133	45.3
GRANDES	710	290866	17169354	59.0
GIGANTES	296	332849	25426881	76.3
SEGUN TIPO DE BIEN PRODUCIDO	119212	1707919	79206083	46.4
BIENES DE CONSUMO NO DURADERO	55802	622952	24638384	39.5
BIENES DE CONSUMO DURADERO	8908	268537	14512813	54.0
BIENES INTERMEDIOS	48404	670481	32602441	48.6
BIENES DE CAPITAL	6098	145949	7451945	51.0
SEGUN TIPO DE ACTIVIDAD	119212	1707919	79206083	46.4
EXTRATIVAS.	569	53538	2663024	49.7
ALIMENTO, BEBIDA Y TABACO.	58300	387688	13502079	34.8
TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y CUERO.-	16505	283158	10400343	36.7
PRODUCTOS DE MADERA, MUEBLES, PAPEL Y EDITORIAL.-	12896	164395	6973921	42.4
PRODUCTOS QUIMICOS, PRODUCTOS DE CAUCHO, Y MATERIAL PLASTICO.-	3374	184544	12353794	66.9
PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS.	8592	100714	4486704	44.5
INDUSTRIAS METALICAS BASICAS.	326	79035	5660446	71.6
FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS.				
MAQUINARIA Y EQUIPO.	16308	420534	21806312	51.7
OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.	2342	34113	1358955	39.8

FUENTE: ELABORADO CON BASE A DATOS DE LA S.P.P.  
LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS DE MEXICO, SERIES MANUALES  
DE INFORMACION BASICA DE LA NACION, MEXICO., 1980.  
PP.251,260.

mos mencionar a los trabajadores eventuales que a pesar de representar entre un 15 y 20 % del total de la fuerza de trabajo que emplean<sup>37</sup> se desenvuelven en situaciones que los colocan fuera de los márgenes de seguridad social y con nulas o escasas prestaciones y bajos niveles de sueldos.

Asimismo, en las diferentes empresas según tipo de actividad existen diferencias, el cuadro muestra que la rama de productos químicos, las industrias metálicas básicas y la fabricación de productos metálicos maquinaria y equipo, presentan mejores condiciones que las restantes.

El sector terciario, por su parte, presenta grandes diferencias en cuanto al perfil de los trabajadores y tradicionalmente ha sido el refugio para campesinos sin trabajo y para subocupados.

Así se observa por ejemplo, el predominio de trabajadores por su cuenta y familiares sin remuneración principalmente en comercio y servicios, así como una elevada proporción de trabajadores con ingresos menores al salario mínimo ( 35 % ) que se distribuyen principalmente en servicios 39 % y comercio - 32 %.<sup>38</sup>

Esta situación es comprensible, en virtud de las grandes diferencias dentro del sector, ya que simultáneamente coexisten áreas modernas de elevada organización e intereses con pequeñas unidades familiares y trabajadores por cuenta propia con niveles de productividad a ingreso sumamente precarias.

La heterogeneidad del sector servicios se manifiesta en la disparidad de los grupos que lo componen. Un primer grupo está constituido por actividades financieras, profesionales de asesoría técnica y de servicios médicos y asistenciales cuyos trabajadores cuentan con condiciones de vida y trabajo adecuados.

Un segundo grupo es el integrado por actividades para cuyo de

37 Ibid, p. 38

38 Ibid, p. 39

sarrollo se requiere un mínimo de capacitación y adiestramiento como es el caso de servicios de reparación y transporte.

Finalmente un grupo en el que no se exige ningún tipo de capacitación previa como es el caso de los servicios de aseo, venta de cierto tipo de alimentos, servicios recreativos y domésticos, que consecuentemente los trabajadores se encuentran en peores condiciones.

El desarrollo privilegiado de la industria y la ampliación del comercio y los servicios han originado problemas de concentración a nivel de personas, sectores y regiones del país, y a --acentuar el privilegio de ciertas áreas y formas de producción más tecnificadas.

Según el censo de 1980 el 36.5 % de la población ocupada se encuentra en el D. F. y en el Edo. de México, Jalisco y Nuevo --León.<sup>39</sup> Coincidentemente se observa que esas entidades representan el 37.2 % de la producción industrial.<sup>40</sup>

Esta población de concentración regional se asocia con la insatisfacción de las necesidades básicas de grandes grupos de la población que se encuentran en Estados, Ciudades y Poblados, --que debido al alto costo social que representa el mantenimiento de grandes conglomerados sociales, han quedado al margen de los beneficios del progreso.

Un aspecto de suma importancia es el que se refiere a los niveles de sindicalización. De acuerdo con el cuadro adjunto en ---1978 aproximadamente el 26 % de la P.E.A. se encontraba en algún tipo de organización, de los cuales el 8 % corresponde al sector público y 19 % al sector privado.

<sup>39</sup> S.P.P. Censo General de Población y Vivienda 1980, Resultados preliminares a nivel nacional y por Entidad Federativa, México 1981.

<sup>40</sup> S.P.P. Las Actividades Económicas de México, Serie Manuales de Información Básica de la Nación, México 1980 p. 235

## Cuadro 5

## Cifras Agregadas de Sindicalización (1978)

Población total	66 944 000
Población económicamente activa	18 826 000
Población sindicalizada total	5 020 000
Población sindicalizada en el sector público	1 700 000
Población sindicalizada en el sector privado	3 320 000
Congreso del Trabajo	4 700 000
Porcentaje de población sindicalizada (Agosto 1978)	26 %

Fuente: Tomada de Manuel Camacho, La clase obrera en la historia de México, el futuro inmediato, Siglo XXI, editores, México 1980, p.33

Asimismo, se estima<sup>41</sup> que aproximadamente 3 millones 635 mil trabajadores se encuentran afiliados a las principales Confederaciones Nacionales (C.T.M., C.R.O.C., F.S.T.S.E., C.O.R., C.R.O.M., C.G.T.) y los sindicatos Nacionales de Industria -- (Ferrocarrileros, Telefonistas, Mineros, etc.) cuentan entre sus filas con 343 mil agremiados.

Estas estadísticas reflejan que a pesar de los avances logrados en este aspecto, una gran cantidad de trabajadores no gozan de este derecho y carecen del más mínimo instrumento de defensa colectivo. Aún más entre los propios sindicalizados existen diferencias en cuanto a organización, beneficios, tácticas de luchas que pos supuesto generan también diferencias entre las condiciones de los trabajadores.

De hecho las organizaciones sindicales han abarcado toda la gran industria, una parte considerable del comercio y los servicios e incluso gran parte de la pequeña y mediana empresa.

En términos generales, los estratos más modernos de la economía que corresponden principalmente a la gran industria "Con-

<sup>41</sup> Vease, Santiago Rentería y otros, porqué y como investigar la clase obrera, I. U.N.A.M. Facultad de Economía, 1982 p.p. 52

forman un asalariado típicamente "proletario" de grandes concentraciones obreras. Goza de la ventaja frente a otros asalariados de una mayor facilidad de organización y consecuentemente de mayor capacidad de negociación, y llega a constituir una capa relativamente privilegiada del conjunto de la población asalariada." <sup>42</sup>

Por lo que corresponde al sector público es bien conocido, el hecho de que su propia filiación gubernamental las coloca en posición ventajosa de negociación y consecuentemente es uno de los sectores más favorecidos con prestaciones y ventajas de todo tipo.

Por lo contrario un alto porcentaje de trabajadores se encuentra en una multitud de sindicatos de empresa desvinculados unos de otros. A esto se agrega que " en unidades productivas de menor tamaño y menos adelanto tecnológico, los niveles inferiores de productividad tienden a expresarse en niveles más bajos de salarios y los trabajadores tienen menor capacidad de negociación." <sup>43</sup>

Este panorama muestra que el sindicalismo, a pesar de sus avances, aún le falta largo trecho por recorrer para que efectivamente se convierta en un instrumento eficaz para la clase trabajadora.

Las grandes desigualdades a nivel sector, rama, estado, etc., han originado la aparición de un grupo creciente de población, ya sea en el área urbana o rural, que se encuentran en condiciones de miseria extrema, sin ningún tipo de protección laboral o de sistemas asistenciales del gobierno.

Se calcula que de las actividades comprendidas en el sector agropecuario de las zonas rurales la informalidad alcanza al --

<sup>42</sup> Pedro Vuskovic, América Latina, La crisis de un patrón de desarrollo y sus consecuencias políticas, en Revista de Comercio Exterior, Banco de Comercio Exterior, S.A. 1975 p.1421

<sup>43</sup> Ibid.

67.8 de los ocupados. <sup>44</sup>

Por lo que se refiere al sector marginal urbano, la mayor parte de este grupo se encuentra principalmente en trabajos marginales como los de vendedores ambulantes, limpiabotas, voceadores de periódicos, trabajadores domésticos, obreros eventuales, etc.

Por categorías ocupacionales este problema afecta al 31.7 de los obreros y empleados y el 62.1 de los trabajadores por cuenta propia. <sup>45</sup>

Por sectores el comercio es el más afectado, ya que concentra el 23% de los informales, que a su vez constituye el 49.3% de los ocupados del sector, es decir que de cada dos trabajadores empleados en el comercio, uno soporta condiciones insatisfactorias de trabajo. <sup>46</sup>

En el servicio doméstico el 78% de los ocupados son informales y participan con el 13% de informalidad total. La construcción con el 59.4 y la confección de ropa con el 56.5 son sectores en los que prevalecen condiciones laborales conceptuadas como informales. <sup>47</sup>

En cuanto a los aspectos de calidad de la oferta de mano de obra, los grandes rezagos sociales originados en el agudizamiento de la inequitativa distribución del ingreso han condicionado en forma diferencial, las características de los individuos que actualmente están incorporados o se están incorporando a la actividad económica y les han restringido a su vez el acceso a mejores y mayores niveles de bienestar.

---

44 S.T.Y.P.S. ob. cit. p. 49

45 Ibid.

46 Ibid.

47 Ibid.

Las carencias en materia de nutrición y salud sobre todo en los de menores ingresos que prevalecen en grandes núcleos de la población mexicana, la desvinculación entre la educación y la actividad económica, aunado a niveles de educación sumamente bajos, así como la concentración de servicios en unas cuantas áreas han incrementado el número de personas con deficiencias en capacidad física, conocimientos, habilidades y hábitos para el trabajo organizados.

En materia de vivienda se observa un déficit tanto en términos de la cantidad de unidades disponibles como las condiciones de higiene y confort. Reflejo de esta situación es el índice de hacinamiento en las áreas urbanas. De acuerdo con el censo de 1970, 32.5 millones de personas habitaban en viviendas de 1 y 2 cuartos con un promedio de 5.8 habitantes por cuarto.<sup>48</sup>

A manera de resumen podemos decir que las modalidades del proceso de desarrollo han creado profundas diferencias en los trabajadores a todos los niveles, en cuanto a características generales, condiciones de vida y trabajo, así como de organización.

Particularmente entre el sector rural, y el urbano al cual estará enfocado mucho estudio, esta situación es más señalada sobre todo en cuanto a su ubicación general en el proceso económico - sus intereses y sus organizaciones.

Dentro de estas divergencias, sin embargo, las precarias condiciones de la mayoría de los trabajadores, aparecen como un hecho común, que se ve agudizado por las crisis y los problemas de insuficiencia de oportunidades de empleo.

---

<sup>48</sup> Ibid.

### 3.- La Inflación y la Carestía de la Vida.

A partir del año 1971, la economía mexicana entra en un proceso inflacionario que ha culminado en los últimos meses en una hiperinflación que no tiene parangón en la historia de México. Este fenómeno es uno de las peores consecuencias que generó el agotamiento del modelo de desarrollo y ha sido uno de los factores que más han influido para disminuir el poder adquisitivo de los trabajadores y empeorar sus condiciones de vida.

Cuadro 6

#### INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

##### Clasificación por objeto del gasto

PERIODO	CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO								
	INDICE GENERAL	Alimentos, bebidas y Tabaco	Ropa, calzado y accesorios	Vivienda	Muebles, Aparatos y otros domésticos	Salud y cuidado personal	Transporte	Educación y recreamiento	Otros servicios
1968	29.7	29.7	26.3	33.8	28.3	37.6	29.5	27.5	26.2
1969	30.7	30.5	27.8	35.2	29.9	38.5	29.8	28.9	28.5
1970	32.3	32.1	28.5	37.6	31.9	40.5	30.7	30.6	30.1
1971	34.0	33.6	30.7	39.4	33.5	42.8	31.1	33.4	33.3
1972	35.7	35.0	32.2	41.6	36.9	45.6	32.7	35.4	34.5
1973	40.0	40.5	37.7	45.3	39.9	49.1	34.6	38.4	37.6
1974	49.5	52.6	44.4	50.4	47.4	55.6	47.3	46.7	43.8
1975	57.0	59.7	50.8	57.6	54.5	63.0	57.9	54.5	50.9
1976	66.0	66.7	61.1	67.9	66.2	72.1	65.9	65.1	60.6
1977	85.1	85.9	82.1	82.3	86.4	87.4	89.8	84.1	83.1
1978	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1979	116.2	118.4	124.5	116.5	118.4	114.8	111.2	121.5	119.4
1980	149.3	148.0	169.3	143.3	154.8	146.0	132.3	153.3	158.7
1981	181.1	186.7	218.4	185.7	198.9	193.0	164.3	195.7	213.3
1982	303.6	288.7	349.7	288.9	312.3	306.3	299.5	307.4	360.5

Fuente: Banco de México, Indicadores Económicos No.121, Cuaderno Mensual, México 1982, p. 44

Como se observa en el cuadro 6, es a partir de 1973 en que los índices de precios comienzan a sufrir incrementos extraordinarios que año con año son de mayor intensidad hasta llegar a --

1982 en que alcanza un incremento espectacular.

Asimismo, es conveniente observar que uno de los rubros más afectados es el de muebles, aparatos y accesorios domésticos, sus elevados incrementos solo son superados por los correspondientes a ropa, calzado y accesorios y otros servicios.

Aún cuando con anterioridad ya se mencionó en el capítulo de análisis histórico de la evolución de la economía, parte de las causas que coadyuvan a la inflación no está de más señalar que este fenómeno se ve agravado por el acaparamiento y la especulación especialmente de los artículos necesarios para la subsistencia.

"La inestabilidad de la oferta, los desequilibrios del aparato productivo, los estrangulamientos de la infraestructura, la inadecuada distribución del ingreso entre otras configuraban las causas estructurales de la inflación, mientras la intermediación comercial, las prácticas especulativas y de acaparamiento, así como las dificultades del sistema financiero y el destino del gasto público vis a vis las bajas inversiones privadas constituían algunas de las importantes fuentes de propagación inflacionarias. El contexto internacional de estos años con inestabilidad monetaria, escasez de alimentos, materias primas y prácticas especulativas, retroalimentó desde fuera el proceso de alzas sucesivas." <sup>49</sup>

La inflación obra en México como un mecanismo de redistribución de la riqueza a favor del capital y contra el salario real de los trabajadores. De acuerdo con la encuesta de ingresos y gastos de 1977, el 32.30 por ciento de los hogares mexicanos (3.6 millones de familias) perciben un ingreso igual o menor del salario mínimo. De estos, cerca del

49.- Luis Angeles, Crisis y coyuntura de la economía mexicana Ediciones el caballito, México 1982, p.110.

15 por ciento ( 16 millones de familias ) recibe menos de la mitad del salario mínimo. En el otro extremo, los hogares -- que reportaron mayores ingresos ( más de 6 veces el salario mínimo ) representan únicamente el 8.57 del total de hogares. Colocado entre estos grupos se encuentra propiamente el sector de asalariados (entre 1 y 5 veces el salario) que representan el 59.13 % <sup>50</sup>

Estas cifras indican que el 91.47 de la población se ve afectada por la inflación en forma seria.

En diversos estudios se ha demostrado que uno de los factores del proceso de acumulación de capital ha sido el bajo nivel de salarios. En este sentido el Estado ha tomado diversas medidas pero que a todas luces han sido insuficientes para restituir a los trabajadores su pérdida de poder adquisitivo. Entre estas podemos mencionar las revisiones, primero anuales y actualmente bianuales de salarios, establecimiento de controles de precios y la acción de organismos como FONACOT, CONAMPROS, CONASUPO, etc. No obstante en términos reales, estos avances han sido poco significativos, debido al aumento más que proporcional de los precios.

En una investigación sobre el comportamiento de los salarios reales en el Distrito Federal, se demostró que entre 1939 y 1946 el salario real bajó de 28.44 a 15 pesos, es decir fué 50.24 por ciento menor. Hasta 1952 las variaciones no fueron significativas de tal manera que podemos decir que el salario real se mantuvo constante. En este último año, el salario llega a 15.35 pesos.

Cuando se produce el desarrollo acelerado de la industrialización de mediados de los años cincuenta hacia 1970 aproximadamente, se eleva también el salario real de manera prácticamente constante, pero en términos relativos, ya que en 1970 el salario real era apenas 16 por ciento más alto que el de 1947.

50 S.P.P. La Distribución del Ingreso y del Gasto Familiar en México, México 1979, p. 19.

Entre 1968 y 1974, el salario se elevó en un 39 por ciento pero a partir de ese año comienza a descender y entre 1974 y 1975 baja en un 3.5 %.<sup>51</sup> Como resultado de la flotación del peso - en 1976, los salarios mínimos monetarios en el país, han sufrido incrementos del 23 % en 1976, 10 % en 1977, 14.1 % en 1978, 16.8 % en 1979, 17 % en 1980, y 20 % en 1981.

En cambio los salarios reales se han visto decrementados en -- ese período aproximadamente en un 30 %.<sup>52</sup>

Por lo que se refiere a 1982, en Enero se decretó un incremento del 34.2 y en Marzo se recomendó un aumento adicional del - 30 por ciento, pero que no se hizo exigible, sino hasta Noviembre. De acuerdo con el Banco de México, si se calcula el salario real suponiendo que todos los trabajadores recibieron este último aumento en Marzo, el salario mínimo promedio habría aumentado en 5.6 %. Si se realiza el cálculo considerando que - el aumento se hizo efectivo hasta Noviembre (lo cual es más seguro) entonces el salario real registraría una caída respecto a 1981.<sup>53</sup>

Este marco de referencia da margen a concluir que los trabajadores son quienes perciben de manera directa y dolorosa el deterioro económico del país.

Mientras tanto, los trabajadores de México, sindicalizados o no, con trabajo o sin él, del campo o de la ciudad crecen en número y decrece su capacidad de compra, lo cual hace más prioritario poner al alcance de sus salarios los artículos que demandan sus necesidades básicas.

Por otro lado, el enfoque de las políticas implantadas para --

<sup>51</sup> Ver, Jeffrey Portz "El salario obrero en el D.F. 1939-1975, en Investigación Económica, Facultad de Economía, U.N.A.M., núm.4, Octubre-Diciembre de 1977, p.156.

<sup>52</sup> Cálculos efectuados en base a datos anuales de la Comisión de Salarios Mínimos.

<sup>53</sup> Banco de México, Informe Anual 1982, p. 84

reactivar el sistema económico, no han permitido mejorar la distribución del ingreso, ni fortalecer el poder adquisitivo, afectando a un extenso grupo de mexicanos, sobre todo a los de más bajos ingresos.

Garantizar entonces a la población, especialmente a la de menores recursos, el acceso a los productos básicos es una medida - no solo necesaria sino urgente en la época de inflación que vivimos.

#### 4.- La Distribución del Ingreso y el Consumo.

Como se observó en puntos anteriores las características de los trabajadores presentan un panorama poco halagador.

Para complementar este aspecto es conveniente analizar; la distribución del gasto familiar la cual se encuentra estrechamente interrelacionado con las características de la distribución del ingreso.

Una primera conclusión a que llegan todos los investigadores -- que han estudiado el problema, es que definitivamente existe un patrón de distribución inequitativo tanto desde el punto de vista personal como espacial y regional, que han creado condiciones de pobreza para la mayor parte de los trabajadores.

Esta afirmación es confirmada por el cuadro 7, ya que en tanto que el 50 por ciento de los hogares con menores ingresos, perciben el 16.67 por ciento del ingreso total, el cinco por ciento de los mismos con mayores percepciones obtiene 25.45 por ciento. El ingreso percibido por estos últimos es en términos redondos 50 veces mayor que el primero.

Cuadro 7

Distribución del Ingreso por Deciles de Hogares				
Hogares <sup>1</sup>			Ingreso	
Decil	% Simple	% Acumulado	% Simple	% Acumulado
I	10	10	1.08	1.08
II	10	20	2.21	3.29
III	10	30	3.23	6.52
IV	10	40	4.42	10.94
V	10	50	5.73	16.67
VI	10	60	7.15	23.82
VII	10	70	9.11	32.93
VIII	10	80	11.98	44.91
IX	10	90	17.09	62.00
X <sub>a</sub>	5	95	12.54	74.54
X <sub>b</sub>	5	100	25.45	100.00
Total	100		100.00	

<sup>1</sup> Cada decil representa 1 millón 111 mil hogares.

Fuente: S.P.P. Coordinación General del Sistema Nacional de Información:  
"Encuesta Mexicana de Ingresos y Gastos de los Hogares 1977".  
Vol. I.

Es claro que uno de los factores principales de la inequitativa distribución del ingreso es la estructura de la distribución de la propiedad. Esta aseveración es corroborada si se toma en cuenta que la fuente principal de ingresos es la de remuneraciones al trabajo que representa el 70.10 del ingreso corriente semestral de las familias, además de que la participación de sueldos y salarios tiende a descender conforme se avanza en la escala de ingresos, mientras que se incrementa la de beneficios originados por operaciones con capitales.<sup>54</sup>

También es conveniente señalar que en los estratos más bajos el ingreso se obtiene generalmente de la renta empresarial derivado de negocios propios en pequeña escala y de la prestación de servicios por cuenta propia, situación de la que se deduce que en este estrato se aglutinan las ocupaciones informales que agrupan a la parte de la población más desprotegida.<sup>55</sup>

Siguiendo con la misma fuente, "en el período que abarcan las cuatro encuestas de ingresos y gastos que se han efectuado en el país, (1963, 1968, 1975, 1977), fué cada vez mayor el número de familias que fundamentalmente obtenían sus ingresos por concepto de sueldos y salarios; además la participación de estos en el ingreso total se incrementó básicamente en las familias de percepciones medias". Este hecho aparentemente demuestra la tendencia de los últimos gobiernos a beneficiar a aquellos grupos de trabajadores con ingresos fijos, ubicados en sectores formales de producción, pero que no alcanzaron a aquellos que se encuentran en los estratos más desprotegidos y que frecuentemente corresponden a las áreas informales.

Asimismo son apreciables las diferencias entre los niveles de ingreso de distintas partes del país, así como entre el medio rural y urbano. El ingreso semestral promedio de los hogares ubicados en municipios de menos de 10 mil habitantes fué de -

<sup>54</sup> Fuente: S.P.P. La Distribución del Ingreso, p.23

<sup>55</sup> Idem.

solo 11 809 pesos, en 1977 mientras que el percibido por los hogares de las zonas metropolitanas de la ciudad de México, Monterrey e Guadalajara fué de 46 368 pesos; el segundo es cerca de 4 veces mayor que el primero.<sup>56</sup>

La excesiva concentración de la actividad económica en los centros urbanos del país, ha propiciado una concomitante concentración del ingreso, del poder adquisitivo y del consumo. La magnitud de esta desequilibrada situación se puede apreciar en los datos siguientes: en las treinta ciudades más importantes de la República- con el 36.4 % de la población total tiene lugar el - 77.6 % del consumo nacional. En lo que se refiere específicamente a los bienes de consumo duradero, en estas localidades se absorbe el 77.2 % del total.<sup>57</sup>

El precario ingreso de los habitantes de las pequeñas localidades ha sido la razón fundamental por la cual la industria y el comercio de bienes de consumo duradero circunscriben prácticamente todas sus actividades al mercado que representan los grandes núcleos urbanos, donde se concentran los estratos socioeconómicos medios y altos, los únicos que constituyen la demanda, no obstante que apenas sobrepasan el 35 % de la población nacional.

No cabe duda que la distribución del gasto que realizan los hogares está estrictamente relacionado con la distribución del ingreso. En el cuadro 8 es posible observar que las familias de menores ingresos dedican la mayor parte a cubrir sus necesidades primordiales, situación que se va diversificando conforme aumenta de ingresos.

<sup>56</sup>Ibid, p.20

<sup>57</sup>Fuente: Fonacot, Revista Fonacot, año IV, núm.30 México 1981, - p.15.

## Cuadro 8

## Estructura del gasto familiar por deciles, 1977 (%).

Estructura del gasto familiar por deciles, 1977 (%)

Deciles de familias	Alimentos y bebidas no alcohólicas	Bebidas alcohólicas y tabaco	Vestuario y calzado	Arrendos brutos	Muebles y accesorios	Servicios médicos	Transporte	Educación	Otros servicios	Total
I	77.27	2.16	5.86	2.56	1.07	3.59	2.86	1.21	3.42	100.0
II	76.22	2.89	6.99	2.78	1.07	3.05	2.39	1.11	3.50	100.0
III	73.29	2.29	8.27	3.23	1.53	3.39	3.33	1.73	2.94	100.0
IV	74.42	2.34	8.65	3.49	2.01	3.17	4.15	2.68	3.09	100.0
V	67.08	2.53	8.53	4.22	2.56	2.94	5.44	2.90	3.80	100.0
VI	62.47	2.01	9.96	4.81	3.55	3.20	6.09	4.34	3.58	100.0
VII	59.46	2.30	10.80	4.34	3.64	2.96	7.47	5.18	3.85	100.0
VIII	55.29	2.01	11.16	4.81	4.55	3.17	8.82	5.61	4.58	100.0
IX	49.47	2.15	12.36	4.57	4.06	3.16	11.40	6.68	6.15	100.0
X	32.72	1.40	11.35	3.91	4.47	4.39	22.23	9.81	9.72	100.0
Total	52.33	1.99	10.83	4.18	3.65	3.38	11.61	6.09	5.94	100.0
5% inferior	80.90	2.39	3.19	2.89	0.30	1.57	1.15	0.49	7.66	100.0
5% superior	22.32	1.85	14.52	4.88	5.22	4.85	24.42	11.08	10.86	100.0

Fuente: Tomado de Juan Diez Canedo R. y Gabriel Vera F., *Distribución del ingreso en México, 1977*, Banco de México, Subdirección de Investigación Económica, México, noviembre de 1981, p. 53

Fuente: Tomado de Juan Diez Canedo R. y Gabriel Vera F., *Distribución del ingreso en México, 1977*, Banco de México, -- Subdirección de Investigación Económica, México, Noviembre de 1981, p.53

En este cuadro se observa que el 60 % de las familias gasta más del 60 % de su ingreso en alimentos, el 5 % más pobre utiliza - en ellos casi un 81 % mientras que el 5 % más rico apenas utiliza algo más del 22 % de sus ingresos para alimentarse.

Asimismo, en las demás variables la diferencia entre los estratos altos y bajos presenta grandes disparidades principalmente vestuario y calzado, transporte y educación.

Por lo que se refiere a los gastos en muebles y accesorios se observa que el 5 % más rico gasta el 5.22 de su ingreso, mientras que el 60 % de las familias utiliza un promedio aproximado de 1.96 y el 5 % más pobre apenas el 0.30 %. Si se comparan estos datos contra la distribución del ingreso por deciles nos encontramos que las diferencias son aún más significativas. Ya que según vimos en el cuadro 7, los primeros seis deciles alcan

za a absorber el 25 % del ingreso, mientras que los des últimos se quedan con más de la mitad, y que el 5 % más rico se lleva 24 % cantidad semejante al mencionado grupo de deciles.

Las conclusiones que se desprenden de estos datos nos indican que para lograr el acceso de las grandes mayorías hacia la adquisición de bienes necesarios para una vida digna, es necesario propiciar una distribución del ingreso más equitativa. - Esta hipótesis es analizada por Nora Lustig,<sup>58</sup> quien encontró que una redistribución hacia los estratos bajos y medios de ingreso, estimularía el consumo de aparatos para el hogar. - En el caso de bienes tradicionales que incluye muebles, el efecto es mayor a medida que el ingreso se redistribuye hacia los estratos más bajos.

Asimismo, se encontró que las tendencias al consumo asociados a una redistribución indican en términos generales un aumento en el consumo de alimentos, bebida y tabaco, y una disminución en el gasto de automóviles.

De acuerdo con estudios efectuados por COPLAMAR, se dieron a conocer listas de las necesidades esenciales de la población trabajadora, que en términos generales corresponde a los deciles 9 y 10 de la encuesta de ingresos y gastos de los hogares 1977. Las cantidades anuales para satisfacer los requerimientos de los trabajadores, se calcularon para el promedio nacional de tamaño de familia y de su estructura por edades, correspondientes a 1982 a partir de las proyecciones de población del Consejo Nacional de Población. Los resultados fueron una familia de 4.9 miembros compuesta por 2.77 adultos mayores de 15 años, 1.66 niños entre 3 y 14 años, y 4.7 bebés entre 0 y 2 años de edad.

Por su lado, dentro del Programa Nacional de Productos Básicos, en el Diario Oficial de la Federación del 9 de Septiem--

<sup>58</sup>Lustig Nora, Distribución del Ingreso y Crecimiento en México, Un análisis de las ideas estructuralistas, El Colegio de México, México 1981, p.p. 19 a 42 .

bre de 1980 se dan a conocer las características que deben poseer los bienes de consumo necesario para satisfacer los mínimos de bienestar.

En base a la información de los programas mencionados, he elaborado los cuadros 9 y 10 a fin de contar con un perfil general del consumo de bienes duraderos para el trabajador promedio mexicano.

Como se observa en dicho cuadro los precios se han disparado en tal forma que para los trabajadores de salario mínimo es prácticamente imposible satisfacer sus requerimientos mínimos, mientras que un trabajador que percibe 3 veces el salario mínimo requeriría dedicar, casi toda su vida útil (28 años). Únicamente los trabajadores que ganan entre 4 y 5 veces dicho salario, podrían en un lapso adecuado tener amueblada su casa (12.3 y 4.7 años respectivamente).

Por lo que se refiere al poder adquisitivo y condiciones de manejo de casa, de un trabajador promedio en México (4.7 años de antigüedad en la empresa), en el mismo cuadro se observa que un obrero de salario mínimo, únicamente ha podido adquirir piezas sueltas indispensables como por ejemplo; catres, mesas, sillas, parrilla, etc. Esta situación apenas si varía con los tres siguientes grupos de salarios, quienes adicionalmente contarán con camas matrimoniales o individuales y en algunas casas con estufas de gas y juego de sala o comedor.

Lo anterior confirma que prácticamente solos los grupos con ingresos superiores a 5 veces el salario mínimo, están en condiciones de satisfacer adecuadamente sus requerimientos básicos. Esto quiere decir que se ha venido restringiendo el acceso de una gran parte de población al consumo de bienes duraderos, al mismo tiempo que disminuyen las posibilidades de ese grupo social para elevar sus niveles de bienestar.

GASTO POSIBLE DE AMUEBLADO DE CASA SEGUN SALARIO

CONCEPTO	SALARIO		MINIMO		
	MINIMO	2 VECES	3 VECES	4 VECES	5 VECES
1.-SALARIO MENSUAL A DICIEMBRE DE 1982.					
2.-SALARIO ANUAL	128,700.00	257,400.00	386,100.00	514,800.00	643,500.00
3.-PORCENTAJE DE GASTOS EN MUEBLES Y ACCESORIOS (ver cuadro # 8).	1.07 %	1.58 %	2.01 %	2.55 %	4.55 %
4.-GASTO ANUAL EN BIENES Y ACCESORIOS (3x2).	1,377.00	3,938.00	7,760.00	18,275.00	29,279.00
5.-GASTO TOTAL ESTIMADO PARA AMUEBLAR UNA CASA (requerimientos mínimos, cuadro 10)	165,000.00	165,000.00	165,000.00	165,000.00	165,000.00
6.-NUMERO DE AÑOS PARA AMUEBLAR TOTAL (37/3) (5/4)	120	42	21	9	6
7.-PROMEDIO DE ANTIGUEDAD DE LOS TRABAJADORES MEXICANOS.	4.7	4.7	4.7	4.7	4.7
8.-GASTO ESTIMADO EN MUEBLES DE UN TRABAJADOR PROMEDIO (4 x 7)	6,472.00	17,721.00	36,472.00	85,892.00	133,219.00

CUADRO # 10  
ESTIMACION DE AMUEBLADO DE CASA QUE POSEE UN TRABAJADOR PROMEDIO

REQUERIMIENTOS MINIMOS SEGUN INDICADORES MINIMOS DE BIENESTAR (COPLAMAR)	PRECIO PROMEDIO	ARTICULOS ADQUIRIDOS SEGUN SALARIO				
		S. MINIMO	2 VECES	3 VECES	4 VECES	5 VECES
ESTUFAS DE GAS LICUADOR	11,900.00			1,800.00	1,800.00	1,800.00
REFRIGERADOR	1,800.00				21,300.00	21,300.00
GABINETE DE COCINA	21,300.00					1,800.00
MESA DE COCINA	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,000.00	
COMEDOR	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	32,000.00
CAMA MATRIMONIAL	30,000.00				3,100.00	15,100.00
CAMA INDIVIDUAL	15,100.00				7,500.00	7,500.00
CATRE	7,500.00		7,500.00	7,500.00		
SILLAS SUELTAS	2,000.00	2,000.00	4,000.00	4,000.00		
BURO	600.00	600.00	1,400.00	1,400.00		
JUEGO DE SALA	1,200.00	1,200.00	1,200.00			21,100.00
VENTILADOR	21,100.00			21,100.00		
CUNA	5,800.00				5,800.00	
SILLA DE BEBE	7,000.00					
TELEVISOR BLANCO Y NEGRO	4,000.00				23,000.00	23,000.00
RADIO CASETERA	23,000.00					
GASTO POSIBLE:	12,000.00	6,600.00	17,100.00	37,100.00	84,500.00	133,400.00

ELABORACION PROPIA : CON BASE EN LISTAS DE PRECIOS, SIG, Y MUESTREO EN CONTACTOS.

### III. EL MERCADO DE BIENES DE CONSUMO DURADERO.

#### 1.- Evolución y Características Generales de la Industria de Aparatos Electrodomésticos y Muebles.

La industria creció en el período 1930-1982 a una tasa promedio de 6.7 anual sobrepasando en diez puntos a la tasa promedio de la economía que fué de 5.7

En los cuadros 11 y 12 se observa que salvo escasas excepciones la industria en su conjunto y cada uno de sus componentes han crecido más rápidamente que el P.I.B.

Como se señalo en el capítulo 2, la producción se ha dirigido a satisfacer a las clases medias y altas, dejando al margen a los estratos más pobres.

Esta situación ha dado lugar que las ramas que han tenido mayor crecimiento sean aquellas orientadas a la producción de bienes suntuarios que requieren tecnologías complejas y altos montos de capital.

El sector que desde los años 60 se convirtió en el más dinámico de la economía mexicana fué el productor de bienes de consumo duradero, en particular la industria automotriz y la de aparatos domésticos.

Sin embargo, las imperfecciones del modelo de desarrollo generaron una pérdida de dinamismo hacia fines de los sesentas que durante la siguiente década conducen a una abierta crisis económica.

Entre 1930 y 1955 el P.I.B. del sector industrial avanzó de --- 3.6% a 6.8%. Este avance se debió principalmente a la participación de las manufacturas, y en especial a los bienes de consumo no duradero (ropa, vestido, calzado, etc.).

A partir de 1955 se comienza a dar un cambio gradual mediante -

PRODUCTO INTERNO BRUTO SECTOR INDUSTRIAL (1930 - 1978)  
(millones de pesos a precios de 1970.)

AL.O	PRODUCTO INTERNO BRUTO.	TOTAL INDUSTRIAL	INDUSTRIA PETROLERA	INDUSTRIA MANUFACTURERA.	CONSUMO DURADERO	INTERMEDIOS	CONSUMO DURADERO	DE CAPITAL	CONSTRUCCION.	ELECTRICIDAD.
1930	51473	10488	1665	7443	nd	nd	nd	nd	1134	246
1940	69940	14932	1877	10774	nd	nd	nd	nd	1751	530
1950	124779	30494	2098	21336	15114	4245	1023	954	4536	927
1955	167270	42370	2255	31420	21426	6513	1863	1618	5795	1239
1960	225447	60995	5824	43277	27390	10413	3112	2362	9144	2250
1965	318030	92188	8181	67046	38182	16938	7215	4711	12783	4148
1970	444271	138235	8625	100933	52849	27760	12367	7956	23530	5147
1971	462804	141483	8893	104701	54561	29330	13087	7723	22468	5421
1972	502086	155953	9542	114927	58216	33273	14902	8536	25316	6168
1973	544307	173146	10219	126993	62217	37335	17724	9717	29007	6927
1974	577568	185386	11752	134852	64487	40033	20017	10315	30970	7812
1975	609976	195714	13043	141644	67999	42063	20523	11059	32792	8035
1976	635831	206142	14082	148509	70673	44688	21667	11481	34309	9242
1977	657721	211721	15506	153780	73821	47186	21403	11370	32494	9941
1978	711982	234355	18241	163858	78262	52855	25153	12588	36532	10724
1979	777162	261274	21602	186546	85486	57213	29086	14761	41297	11829
1980	841855	285019	26543	199503	89736	61444	32573	15750	46379	12594
1981	908765	309301	30782	213020	94775	64841	36587	16817	51852	13647
1982	907306	306235	34569	207417	45029	65080	32303	15005	49674	14575

FUENTE : ver cuadro 12

CUADRO 11

cuadro 12

## TASAS DE CRECIMIENTO DEL P.I.B. SECTOR INDUSTRIAL ( 1931-1978)

AÑOS	PRODUCTO INTERNO BRUTO.	TOTAL INDUSTRIAL	INDUSTRIA PETROLERA	INDUSTRIA MANUFACTURERA.	CONSUMO NO DURADERO	INTERMEDIOS.	CONSUMO DURADERO	DE CAPITAL	CONSTRUCCION.	ELECTRICIDAD.
1930-40	3.1	3.6	1.3	3.8	nd.	nd.	nd.	nd.	4.4	3.0
1940-50	6.0	7.4	-7.1	7.1	nd.	nd.	nd.	nd.	10.0	5.7
1950-60	6.1	7.4	7.6	7.3	6.1	9.4	11.8	9.5	7.3	9.3
1960-70	7.0	8.5	6.6	8.9	6.8	10.3	14.8	12.9	9.9	8.6
1970-82	6.1	6.8	12.3	6.2	5.0	7.4	8.3	5.4	6.4	9.1
1950-55	6.0	6.8	nd	8.0	7.2	7.0	8.9	12.7	5.0	6.0
1955-60	6.1	8.0	nd	6.6	5.0	9.8	10.8	7.9	9.5	12.6
1960-65	7.1	8.6	nd	9.1	6.7	10.2	18.3	14.8	6.9	13.0
1965-71	6.4	7.4	nd	7.7	5.2	9.6	10.4	8.5	9.8	7.6
1972-74	7.3	9.0	10.9	8.3	5.3	9.7	15.9	9.9	11.2	12.9
1975-77	3.8	4.0	9.0	4.2	4.2	5.9	2.2	1.4	-0.4	9.8
1978-81	8.4	9.6	19.1	8.0	6.6	7.0	13.3	10.1	12.3	8.3
1981-82	-0.2	-1.0	12.3	-2.6	0.2	0.4	-11.7	-10.7	-4.2	6.8

CUADRO 12

FUENTE : ELABORACION PROPIA EN BASE A:

-1930, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, A Report On The Mexican Economy, apendice estadístico.

-1940-1965, Banco de México, Serie Información Económica, Producto Interno Bruto y Gasto cuaderno 1960-1977:

-1970-1982, S.P.P. Sistema de Cuentas Nacionales de México, periodos 1970-1979, 1980-1981, 1981-1982.

el cual los bienes de consumo no duradero pierden importancia (su crecimiento se reduce de 7.2 % a 5.0 %), mientras lo van ganando los bienes intermedios y principalmente los bienes de consumo duradero, que incrementan su crecimiento de 8.9 % a 10.8 %.

Estas tendencias llegan a sus climax durante el período 1960-1965 en que definitivamente el sector manufacturero se consolidó como uno de los ejes principales de crecimiento.

En especial los bienes de consumo duradero, obtienen una tasa de crecimiento de 18.3 que hasta la fecha solo ha podido ser superada por el petróleo durante el período 1978-81.

Sin embargo, en el quinquenio 65-71 el crecimiento económico empieza a desacelerarse y aunque la industria obtiene una tasa de crecimiento ligeramente superior al quinquenio anterior, la tasa de crecimiento de las manufacturas cae del 9.1 a 7.7 .

En especial la rama de bienes de consumo duradero disminuye - abruptamente su crecimiento (del 18.3 al 10.4). Asimismo, la rama de bienes de capital que había tenido un excelente crecimiento de 14.8, el período anterior, cae hasta 8.5 %.

Después de un breve repunte de la economía en los años 72 a 74; durante el período 1975-77 la depresión se generaliza a todas las ramas de la industria manufacturera cuyo crecimiento desciende de 9.0 % a 4.0 % .

Por lo que se refiere a la rama de bienes de consumo duradero, los años de 71 y 75 presentan las tasas de crecimiento más bajas históricamente (3.5 % y 2.5 % respectivamente), e incluso el año 77 resulta negativo con una tasa de 1.2 %.

Durante el período 1978-81, la actividad económica tiene una nueva recuperación la cual se origina principalmente por la tasa de crecimiento del sector petrolero (19.1). A la par con este fenómeno el P.I.B. crece a razón de 8.4 % mientras que -

la industria en su totalidad, así como las manufacturas lo hacen a razón de 9.6 % y 8.0 %.

La recuperación que se dió en los años mencionados, además del impulso petrolero se apoya también en el crecimiento acelerado de la producción automotriz, que obtiene una tasa de crecimiento del 16.0 %, y de otros bienes de consumo duradero (aparatos electrodomésticos y equipos y aparatos electrónicos) que crecen a una tasa promedio de 12.4 % y 7.1 %.(Ver cuadros 13 y 14)

A la par con la caída más drástica del P.I.B., durante los tiempos modernos, en 1982 el volumen de la producción industrial redujo su tasa de crecimiento en un 0.2 %. Como es posible -- ver en los cuadros 11 y 12, este descenso afectó particularmente a la industria manufacturera y a la construcción.

De hecho los únicos rubros que tuvieron crecimiento fueron el petróleo y en menor medida la electricidad.

En este contexto, la producción de bienes de consumo duradero cayó en 11.7 %. Cabe hacer notar que las ramas que habían sido las más dinámicas (Industria automotriz, electrodomésticos y aparatos electrónicos), fueron a su vez las que tuvieron ---tasas negativas de crecimiento más altas.

Con el objeto de precisar las características de las ramas que interesan a nuestro tema, a continuación pasaremos a analizar por separado la fabricación de aparatos electrodomésticos y -- electrónica de consumo, y posteriormente la fabricación de muebles.

1.1 Fabricación de aparatos electrodomésticos y electrónica de consumo. El desarrollo de esta rama es un claro reflejo del proceso de industrialización del país. Su crecimiento generalmente ha sido uno de los más altos no solo de la industria, sino incluso dentro de la rama de bienes de consumo duradero, que a su vez ha tenido las tasas de crecimiento más altas dentro del P.I.B. total. Durante -

PRODUCTO INTERNO BRUTO BIENES DE CONSUMO DURADERO (1970-1982)  
(millones de pesos a precios de 1970)

AÑOS	APARATOS ELECTRODOMES- TICOS.	EQUIPOS Y APARATOS ELECTRICOS.	INDUSTRIA AUTOMOTRIZ	MUEBLES DE MADERA	OTRAS INDUSTRIAS	TOTAL MANUFACTURAS
1970	899.2	2115.0	4911.1	2093.6	4411.4	14460.3
1971	1038.6	2097.6	5493.3	2002.3	4457.4	15089.2
1972	1137.5	2325.3	6134.4	2218.0	5305.6	17120.8
1973	1407.2	2920.9	7585.6	2400.7	5810.4	20124.8
1974	1640.1	3210.5	9060.8	2686.4	6105.5	22700.0
1975	1843.4	3316.3	9235.5	2659.2	6126.8	23181.9
1976	1983.6	4160.0	8437.1	2890.1	7084.8	24556.6
1977	2232.7	4249.1	8018.3	3243.6	6902.7	24646.4
1978	2502.5	4788.4	10233.1	3456.4	7624.0	28609.7
1979	2882.8	5499.4	11987.9	4020.0	8715.9	273106.0
1980	3268.6	5732.9	13477.9	4356.8	10093.5	36929.7
1981	3552.7	5888.1	15963.0	4520.4	11183.0	41107.4
1982	3374.7	5111.4	12737.0	nd.	nd.	nd.

CUADRO 13

FUENTE: Elaboración propia con base a: S.P.P. Sistema de Cuentas Nacionales de México, períodos 1970-79, 1980-81, 1981-82.

## TASAS DE CRECIMIENTO DEL P.I.B. BIENES DE CONSUMO DURADERO (1970-1982)

AÑOS	APARATOS ELECTRODOMES TICOS.	EQUIPOS Y APARATOS ELECTRICOS	INDUSTRIA AUTOMOTRIZ	MUEBLES DE MADERA	OTRAS INDUSTRIAS	TOTAL MANUFACTURAS
1970-1971	15.5	0.8	11.2	-4.5	8.9	4.3
1972-1974	20.0	17.5	21.5	10.0	7.2	15.1
1975-1977	10.1	13.2	-6.8	11.2	6.1	3.1
1978-1981	12.4	7.1	16.0	9.4	13.5	12.8
1981-1982	-5.0	-13.1	-20.2	nd.	nd.	nd.
1970-1982	9.3	8.3	8.2	nd.	nd.	nd.

CUADRO 14

ELABORACION PROPIA: CON BASE A: S.P.P. SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES DE MEXICO, PERIODOS 1970-79, 1980-81, 1981-82.

el período 1960-1979 estas ramas crecieron a una tasa media de 13.75 anual, mientras que la industria lo hace a 7.5 .<sup>59</sup>

Este comportamiento se integra con dos ritmos diferentes. El primero durante los sesentas, cuando aumenta 19.0 en promedio el segundo en el período 1970-1982 cuando su dinamismo disminuye a 9.0 %.

La industria de aparatos electrodomésticos a pesar de que en el período 1970-1982 tuvo una tasa de crecimiento de 9.3, que en comparación con el resto de los sectores de la economía es bastante alta, en términos generales su crecimiento fué inconsistente y con tendencia a la baja. Como se observa en los cuadros anexos, después de tener por ejemplo en el período 1972-74 una alta tasa de crecimiento de 20.0, únicamente superado por la industria automotriz, en los siguientes períodos decrece a 10.1 % y 12.4 % para finalmente desplomarse a 5.0 % en 1982.

La industria incluye dos grandes segmentos: el primero, referente a enseres mayores que incluye refrigeradores, lavadoras, estufas máquinas de coser y calentadores; representa el 82.4 del valor total de la producción a precios de mercado, en tanto que el segundo relativo a enseres menores que incluye planchas, licuadoras, ventiladores y aspiradoras significa el 17.6 % . Los principales artículos producidos tanto en valor como en volumen son refrigeradores, licuadoras, ventiladores , estufas y lavadoras.

La industria produce otros enseres tales como batidoras, tostadores, rosticeros, secadoras y lavadoras de vajillas con escasa significación en el volumen y valor de la producción.

Por su lado, la industria de equipos y aparatos electrónicos de consumo, durante el período 76-82 tiene un crecimiento de 8.3% . No obstante, en este caso es clara su pérdida de dina--

59.- Los datos estadísticos para los incisos 1.1 y 1.2, a menos que se señalen otra fuente, están extraídos de:

- A) Diversos cuadros contenidos en Escenarios Económicos de México, Perspectivas de desarrollo para ramas seleccionadas, 1981-1985 S.P.P.
- B) Cuadros 11, 12, 13 y 14

mismo, ya que desde el período 72-74 que creció al 17.5 % los siguientes lapsos ha presentado descensos cada vez mayores, -13.2 % en 75-77, 7.1% en 78-81, hasta caer bruscamente a ---- -13.1 % en 1982.

La principal producción de esta industria está orientada a la fabricación de equipos modulares, consolas y televisores blanco y negro.

Las actividades menos frecuentes son la fabricación de radios, televisores cromáticos, radios para automóvil, tocadiscos, sin fonolas y tocacintas.

Estas industrias coinciden en el alto grado de oligopolización que priva en las mismas. En aparatos domésticos, cinco empresas que representan el 28 % de total del segmento de enseres - mayores, generaron el 69 % del valor de la producción. En --- enseres menores tres empresas que significan el 30 % del segmento fabricaron el 79 % del total. Asimismo, existen fuertes barreras de entrada que están representadas por el alto nivel de inversión, la complejidad de los procesos de producción y la - comercialización. Asimismo, el número de empresas existentes y el control que ejercen sobre el mercado dificulta la penetración de nuevas marcas.

La industria electrónica de consumo está compuesta por 88 em--presas, de las cuales 45 fueron las más importantes por su volumen de producción.

Las principales barreras que impiden la entrada de nuevos productores a esta industria, está constituida por el tamaño del mercado nacional, la atomización de la industria y la carencia de una normalización de componentes. Estas condiciones dificultan la participación de la industria en el mercado nacional e internacional y por lo tanto el aprovechamiento de economías de escala.

Otros rasgos comunes a ambas industrias son los altos requerimientos de capital y de importaciones, bajos requerimientos de empleo y elevada participación de empresas multinacionales.

De acuerdo con un estudio realizado por Nora Lustig,<sup>60</sup> para la economía en su conjunto, es posible observar los aspectos mencionados para la rama 32 (Maquinaria Electrica) que comprende estas industrias.<sup>61</sup>

Como se observa en el cuadro 15, los requerimientos de capital (relación capital-producto incremental), son más altos para -- las ramas modernas. Específicamente la rama de maquinaria eléctrica tiene un coeficiente de 2.31 que se encuentra entre las -- más elevadas.

En el cuadro 16 se presentan los resultados de calcular el coeficiente (directo) de importaciones (importaciones entre el valor bruto de la producción), el coeficiente de la rama en 1970 solo es superado por las ramas 18 imprenta y editorial, 25 productos farmacéuticos, 34 construcción de automóviles, 21 químicas básicas, 22 fibras sintéticas y básicas, 27 otras industrias químicas, 23 abonos, fertilizantes y equipos de transporte.

Para medir la intensidad en el uso de mano de obra, se utilizaron dos tipos de coeficientes; capital invertido neto entre -- personal ocupado y personal ocupado entre valor bruto de la -- producción. Del análisis de ambos se observa que la rama 34 -- aunque no es de las relevantes, tiene una intensidad en mano -- obra bastante alta. (cuadro 17 )

<sup>60</sup> Ver, Lustig Nora, ob. cit.

<sup>61</sup> Aunque la rama 32 incluye la fabricación y reparación de motores eléctricos, generadores y transformadores y la fabricación de focos y acumuladores, considero que los resultados obtenidos por la investigadora se ajustan adecuadamente a la fabricación de aparatos eléctricos, ya que esta representa aproximadamente el 60 % del valor de la producción de dicha rama.

## CUADRO 15

Coefficientes de requerimientos de capital: 1970 y 1975  
(a precios de 1960)<sup>1</sup>

	<i>Inversión Neta/Incremento Valor Agregado Neto</i>	
	1970	1975
TRADICIONALES I	1.77	1.85
8. Matanza de Ganado	1.33	-6.78
9. Molienda de trigo y nixtamal	.86	.93
10. Otros alimentos	3.05	3.72
11. Bebidas	1.25	.99
12. Tabaco	1.08	5.07
TRADICIONALES II	1.04	1.82
13. Textiles (fibras blandas)	.75	.70
15. Vestimenta y calzado	.76	1.43
16. Madera y corcho -	2.61	3.38
18. Imprenta y editorial	2.44	1.24
24. Jabones y detergentes	2.29	-.11
25. Productos farmacéuticos	1.99	-1.95
26. Perfumes y cosméticos	.37	.58
MODERNAS	2.06	7.84
20. Hule	2.21	1.33
32. Maquinaria eléctrica	2.31	8.14
34. Construcción de automóviles	1.99	3.71
35. Otras manufacturas	1.92	1.47
INTERMEDIAS	1.89	26.81
14. Otras industrias textiles	.00	-.90
17. Papel y sus productos	2.23	-2.80
19. Cuero y sus productos	1.06	-1.31
21. Químicos básicos	.58	-4.60
22. Fibras sintéticas y plásticos	1.28	4.30
23. Abonos y fertilizantes	16.18 <sup>2</sup>	31.21
27. Otras industrias químicas	7.18	5.55
28. Productos minerales no metálicos	3.23	3.04
30. Productos metálicos	1.43	5.97
DE CAPITAL	1.74	3.09
29. Industrias metálicas básicas	2.86	-15.76
31. Maquinaria no eléctrica	1.08	1.10
33. Equipo de Transporte	-.04	3.07
TOTAL	1.64	3.97

Tomado de Nora Lustig, Ob. cit.

<sup>1</sup> Las ramas industriales incluyen las clases inindustriales que contienen reparaciones.

<sup>2</sup> El coeficiente es alto pero resulta de dos cantidades negativas:  $(-41377 \div -2557)$ .

FUENTE: Censos Industriales de 1970 y 1975 y - Cuentas Nacionales del Banco de México.

## CUADRO 16

Coefficientes de requerimientos de importaciones: 1960 y 1970  
(en millones de pesos corrientes)

	1960	1970		1960	1970
PRIMARIAS	.0276	.0092	INTERMEDIAS	.1031	.0582
1.	.0211	.0031	14.	.0192	.0171
2.	.0113	.0041	17.	.0661	.0394
3.	.0019	-	19.	.0986	-
4.	.0243	.0021	21.	.1838	.0516
5.	.0148	.0275	22.	.3493	.1151
6.	.0125	.0001	23.	.2600	.0791
7.	.0730	.0218	27.	.1203	-
			28.	.0617	.0413
TRADICIONALES I	.0192	.0183	30.	.0665	.0593
8.	.0222	.0060			
9.	.0031	.0331	DE CAPITAL	.0919	.0651
10.	.0144	.0213	29.	.0780	.0549
11.	.0457	.0109	31.	.0857	.0956
12.	.0761	.0129	33.	.1539	.1074
TRADICIONALES II	.0815	.0526	SERVICIOS	.0189	.0124
13.	.0629	.0294	36.	.0661	.0216
15.	.0279	.0285	37.	.0485	.0227
16.	.0262	.0076	38.	.0460	.0387
18.	.1559	.1276	39.	.0671	.0382
24.	.0671	.0620	40.	.0033	.0013
25.	.4214	.1462	41.	.0022	-
26.	.0471	nd	42.	.0197	-
MODERNAS	.2492	.1297	43.	.0037	.0001
20.	.2277	.0791	44.	.0021	.0321
32.	.1381	.1177	45.	.0067	.0225
34.	.4649	.1536			
35.	.0812	.1303			

Tomado de Nora Lustig, Ob. cit. p. 48

nd: No disponible al agregar la matriz de 1970 para compararla con la de 1960.

NOTA: En 1970 la rama 15 incluye la rama 19, - la 24 incluye la 26 y la rama 23, incluye la rama 27.

Fuente: Cálculos de la autora en base a:  
Para 1960: Banco de México, Cuadro de Insumo-Producto 1960 (México 1966).  
Para 1970: S.P.P., Dirección General - de Estadísticas, Matriz de Insumo-Producto de México 1970.

CUADRO 17

Capital industrial neto y bruto, 1960-1965-1970-1975

83

	Capital industrial neto				Capital industrial bruto			
	1960 <sup>1</sup>	1965	1970	1975	1960	1965	1970	1975
TRADICIONALES I	68.02	57.95	64.97	34.76	.0121	.0118	.0091	.0082
8. Matanza de ganado	62.79	62.82	60.30	37.36	.0083	.0055	.0051	.0042
9. Molinera de trigo y ravnalia	57.80	17.17	26.48	15.92	.0176	.0258	.0171	.0148
10. Otros alimentos	75.31	75.72	82.55	47.54	.0117	.0108	.0025	.0075
11. Bebidas	81.60	85.61	101.27	45.19	.0113	.0090	.0072	.0071
12. Tabaco	134.35	106.40	116.38	96.85	.0069	.0065	.0054	.0042
TRADICIONALES II	39.64	43.21	53.20	28.94	.0236	.0153	.0141	.0115
13. Textiles (fibras blancas)	44.46	56.83	75.35	42.53	.0278	.0155	.0119	.0094
15. Vestimenta y calzado	24.67	24.27	53.87	17.17	.0314	.0263	.0235	.0210
16. Madera y coscho	29.28	20.73	28.46	16.38	.0346	.0337	.0235	.0187
18. Imprenta y editorial	38.87	46.14	55.18	25.09	.0216	.0273	.0152	.0137
24. Jabones y detergentes	93.24	114.12	127.40	66.22	.0060	.0046	.0033	.0028
25. Productos farmacéuticos	58.96	93.25	122.74	65.31	.0131	.0078	.0060	.0050
26. Perfumes y cosméticos	31.22	70.74	73.27	40.25	.0152	.0082	.0067	.0050
MODERNAS	53.63	60.20	62.64	39.24	.0155	.0132	.0099	.0075
20. Hule	86.36	65.18	59.78	53.73	.0096	.0087	.0064	.0053
32. Maquinaria eléctrica	54.17	57.50	60.20	28.08	.0166	.0144	.0113	.0085
34. Construcción de automóviles	46.50	78.49	71.95	50.22	.0166	.0110	.0076	.0060
35. Otras manufacturas	48.57	37.36	53.24	28.32	.0273	.0192	.0160	.0158
INTERMEDIAS	65.11	68.27	88.19	57.25	.0176	.0135	.0093	.0072
14. Otras industrias textiles	54.18	44.87	53.71	35.20	.0186	.0204	.0161	.0196
17. Papel y sus productos	101.75	117.47	129.38	78.63	.0109	.0084	.0058	.0051
19. Cuero y sus productos	32.78	35.38	50.22	26.88	.0170	.0179	.0143	.0123
21. Químicos básicos	103.98	163.96	172.91	201.66	.0125	.0059	.0060	.0032
22. Fibras sintéticas y plásticos	135.54	184.62	252.37	130.46	.0095	.0049	.0025	.0020
23. Abonos y fertilizantes	103.44	243.43	276.46	135.19	.0062	.0047	.0034	.0021
27. Otras industrias químicas	88.91	109.08	123.94	79.46	.0118	.0069	.0053	.0049
28. Productos minerales no metálicos	65.54	58.32	80.35	49.15	.0312	.0205	.0144	.0114
30. Productos metálicos	39.33	42.28	54.97	30.53	.0240	.0174	.0139	.0140
DE CAPITAL	112.22	140.24	125.00	69.20	.0116	.0071	.0052	.0057
29. Industrias metálicas básicas	147.85	222.15	167.93	102.82	.0088	.0045	.0033	.0036
31. Maquinaria no eléctrica	48.94	53.81	82.74	42.26	.0256	.0186	.0118	.0107
33. Equipo de transporte	48.21	43.45	67.14	24.05	.0328	.0230	.0185	.0232
TOTAL	59.10	60.63	71.19	42.28	.0163	.0130	.0097	.0086

Tomado de Lustig Nora, Ob. cit.

<sup>1</sup>Para 1960 se usaron cifras de capital bruto porque el Censo no contiene la información necesaria para calcular el capital neto.

FUENTE: Censos Industriales de 1960, 1965, 1970 y 1975.

Con base en el estudio realizado por Fajnzylber y Martínez T. en 1976, se calculó la participación de las empresas multinacionales. De acuerdo con el cuadro 18 la rama de maquinaria - eléctrica obtiene un porcentaje de participación del 52.1 en capital extranjero lo que significa una fuerte proporción de la industria en manos de multinacionales.

Esta estructura de la industria trae como consecuencia altos costos y precios manipulados por las principales empresas.

Es así que en el lapso 1976- 1982 los precios de la industria de aparatos domésticos y electrónica de consumo aumentaron a un ritmo mayor que los precios al consumidor.

Por último cabe mencionar que la oferta de este tipo de bienes es insuficiente para el mercado nacional, situación que para las clases más débiles se hace más grave tomando en consideración el pequeño porcentaje de la producción que se dedica a productos básicos.

**1.2 Fabricación de muebles.** Dentro de las ramas de bienes de consumo duradero, una de las que ha presentado menor dinamismo ha sido la industria de fabricación de muebles de madera - y sus accesorios.

Además la participación del P.I.B. de la rama únicamente representa el 8% de la del conjunto de las manufactureras.

En diversos períodos se ha notado un debilitamiento en el ritmo de producción de la rama ( 1970-71, 1974-75 y 1981-82 ). Esta es una situación lógica de los períodos críticos que --- atraviesa el país y que afectan tanto a la demanda efectiva - como a los costos de producción. Estos períodos han afectado principalmente a las pequeñas unidades, muchas de las cuales

## CUADRO 18

Participación de las empresas multinacionales en la producción  
a nivel de ramas industriales: 1970.

	<i>Participación de las EM en la producción de la rama (%)</i>
20. Alimentos	21.5
21. Bebidas	30.0
22. Tabaco	96.8
23. Textiles	15.3
24. Calzado y prendas de vestir	6.2
25. Madera y corcho	7.9
26. Muebles y accesorios -	3.8
27. Celulosa y papel	32.9
28. Editoriales e imprentas	7.9
29. Cuero y piel	3.7
30. Productos de hule	63.9
31. Química, excluida farmacia y cosméticos	47.2
31. Farmacia y cosméticos <sup>1</sup>	55.9
32. Productos de petróleo y coque <sup>2</sup>	48.7
33. Minerales no metálicos	20.8
34. Metálicos básicos	46.6
35. Productos metálicos	20.6
36. Maquinaria no eléctrica	52.1
37. Maquinaria eléctrica	50.1
38. Material de transporte	64.0
39. Manufacturas diversas	33.1
<b>Total</b>	<b>34.9</b>
Tradicional I	28.4
Tradicional II	20.7
Modernas	53.6

<sup>1</sup> Sectores 3 151 - 3 161 y 3 162.

<sup>2</sup> No incluye extracción y refinación del petróleo. Excluye PEMEX.

NOTA: Las categorías agrupadas se calcularon usando a los datos de valor agregado de las Cuentas Nacionales como ponderadores.

FUENTE: Fajnzylber, F y Martínez T.  
Las empresas transnacionales; expresión a nivel mundial y proyección en la industria mexicana. Fondo de Cultura Económica, México, 1976 .

han salido de la rama. Las grandes empresas han logrado en general sortear los problemas e incluso algunas de ellas se han beneficiado con la desaparición de pequeñas unidades.

Sin lugar a dudas puede afirmarse que la industria nacional de muebleros esta sumamente atomizada, si tomamos en cuenta que el 93.7 % de los establecimientos ocupan, a menos de cinco operarios, que el 5.62 % ocupa entre 5 y 50, y que solo el 0.62 % ocupa más de 50 trabajadores.

Sin embargo, el X Censo Industrial, que descartaba los pequeños establecimientos artesanales por su baja participación en el mercado encontró un alto índice de concentración.

Al censar 2 290 establecimientos, descartando los 30 000 artesanos, detectó que el 54.4 % de estos que ocupan menos de 25 operarios, producían en 1975, el 2.2 % de la producción total del sector, mientras que 100 establecimientos con más de 100 trabajadores cada uno, producían el 66.4 del total. Naturalmente el restante 41.3 de las industrias elaboraban el restante 31.4 % de la producción global.<sup>62</sup>

Esto significa que la estructura actual se caracteriza por la coexistencia de unidades productivas con muy distintos niveles de eficiencia entre sí, así como distintas formas de organización y medios de producción.

Producción, en síntesis, de grandes plantas que acaparan un altísimo porcentaje de la producción, acompañado de una atomización extrema en pequeños talleres.

Otro dato importante es la centralización, ya que el 56.3 de las empresas se concentra en cinco entidades de la República.

El Distrito Federal cuenta con el 32.6, Jalisco el 8.9, Michoacán 5.5, el Estado de México 4.7 y Nuevo León el 4.6 %. Cabe señalar que el Distrito Federal participa con el 59 % de la producción Nacional de Muebles.

<sup>62</sup> Fuente: S.F.P. X Censo Industrial, 1975

Esta situación origina una gran diversificación en los muebles producidos, y con grandes diferencias de precios y calidades.

En términos generales, la mayor parte de la producción se dedica a la producción de muebles de lujo que no reúnen las características adecuadas para la clase trabajadora. Los talleres que se dedican a producción de muebles económicos, por sus características, además de caros adolecen de calidad.

En la estructura de la demanda se observa una participación en los juegos de salas, comedores y accesorios diversos, representando cada uno de estos tipos entre el 21 y 23 % del total, el 33% restante corresponde a juegos de recámara.

En términos generales la oferta de muebles para el hogar es muy reducida para la demanda potencial. De acuerdo con datos de Fonacot, se calcula que en 1980 el déficit entre oferta real y demanda potencial se situó entre 14 y 19 % lo que significó entre 277 y 376 mil juegos de muebles, en su mayor parte de línea económica. Aún cuando no hay datos disponibles es seguro que en 1982, la situación haya sido peor dada la caída en el producto.

Del análisis anterior, se deduce que las industrias de aparatos electrodomésticos, junto con otras de bienes de consumo duradero, como la de automóviles han representado el sector más dinámico de la industria, particularmente a principios de la década de los sesentas en que tuvieron tasas de crecimiento sin par.

Sin embargo, el modelo de industrialización auspiciado por el Estado generó deficiencias que con el transcurso del tiempo han generado desaceleraciones en el crecimiento y deformaciones del proceso productivo.

Las medidas proteccionistas han originado que este tipo de industria tenga un marcado carácter oligopólico, que presenta ba

63 Fuente: Revista Fonacot, Año IV, núm.30 México 1981, p.31

rreras para la entrada de nuevos productores.

Asimismo, al estar fuertemente supeditados al exterior tanto financiera como tecnológicamente, las características de los bienes producidos corresponden a patrones de consumo de las sociedades de donde proviene la tecnología.

De esta forma se desarrolla con base en un mercado cautivo, formado principalmente por clases medias y altas, en el que operan como fijadores de precios, propiciando altas tasas de ganancias que le permiten autofinanciar sus programas de ---re inversión.

Sin embargo, este modelo contiene límites intrínsecos que se manifiestan a fines de los sesentas y particularmente durante los setentas.

La expansión de la demanda de este tipo de bienes requiere de una ampliación acelerada del mercado, que debido a la inequitativa distribución del ingreso era incapaz de generar, ya que el existente se encontraba prácticamente saturado y la de sectores de otros estratos de ingreso se encontraba -- sin posibilidades reales, debido a su constante depauperización.

Además estos factores son agravados por diversos factores estructurales que se mencionaron con anterioridad y por las políticas del gobierno que con las devaluaciones de 76 y de 82 llevaron a la disminución del crecimiento.

Por lo que se refiere a la industria de muebles sus características de dispersión y heterogeneidad conforman también, -- una oferta particularmente dirigida a las clases altas, con altos precios, desiguales calidades, crecimiento incontrolado y demanda insatisfecha para la mayoría de los sectores de la población, con lo cual aunado a las características de -- las industrias de electrodomésticos se conforma una estructura de la producción además de distorsionada e ineficiente al tamente lesiva para los trabajadores.

## 2.- La Oferta Industrial.

Con el fin de darnos una idea de las características que las industrias analizadas imponen a su productor, este capítulo se abocará al análisis particular por tipo de artículo.

### 2.1 Aparatos domésticos y enseres menores.

2.1.1 Refrigeradores.- El mercado de refrigeradores creció a un ritmo de 9.5 % en promedio anual durante los setentas hasta alcanzar 625,000 unidades.

La mayor proporción de los modelos presentados en el mercado varían su capacidad entre 8 hasta más de 12 pies cúbicos. Al respecto se ha notado que a partir de 1971 las unidades con capacidad de hasta 8 pies cúbicos, han sido desplazados por las de 8 hasta 10 pies cúbicos, que se ha convertido en el modelo dominante.

De acuerdo con un muestreo efectuado entre los principales productores, se encontró que de un total de 47 modelos a la venta, únicamente 13 presentan las características señaladas en el programa de productos básicos. La mayoría contiene accesorios de lujo como por ejemplo: 2 puertas, botón de deshielo automático, escarche, parrillas cromadas y terminados de lujo.

En el lapso 1965-79, los precios se elevaron a una tasa media anual de 5.5 %. A partir de 1975 este crecimiento fué de 9.5 % anual. Este crecimiento se dispara a partir de 1980. De acuerdo con listas de precios de la Secretaría de Industria y Comercio, los modelos más económicos variaron su costo por unidad entre 1980 y 1982 de \$ 11,548.00 a \$24,272.00, que en términos porcentuales representa un ---

64 \_\_\_\_\_

Los datos estadísticos para este capítulo, a menos que se señale otra fuente, están extraídos de:

A) Diversos cuadros contenidos en Bienes de Consumo, Análisis y Expectativas, Serie Productos Básicos, S.F.P México 1981.

B) Cuadros 19 y 20

INCREMENTO MONETARIO DE PRECIOS DEL CUADRO DE PRODUCTOS  
BASICOS DE BIENES DE CONSUMO DURADERO.

APARATOS DOMESTICOS	PRECIO DIC-79	PRECIO DIC-80	PRECIO DIC-81	PRECIO DIC-82	PRECIO DIC-83
Consolas hasta de 20 watts reales de salida total, mueble no mayor de 1.50 m de largo, radio de 3 bandas (A.M.F.M. estereo), con tocacintas (toca cassette), (línea económica).	15,995	19,895	24,095	37,740	53,700
Equipos modulares hasta de 20 watts reales de salida total, amplificador 3 bandas (A.M.F.M. y F.M. estereo) con tocacintas (toca cassette), (línea económica).	9,995	14,895	18,795	32,600	45,900
Estufas de gas y petróleo hasta de 20", con cuatro quemadores y horno sin reloj, ni copete de lujo, ni rostizero. Se excluyen las de tipo comercial y las integrales (línea económica).	4,979	4,979	6,268	10,334	21,125
Lavadoras de ropa compactas de rodillos, bomba de desagüe y reloj de paro automático (línea económica).	5,210	5,562	6,890	10,762	17,938
Licudadoras hasta de 3 velocidades. Se excluyen las de control automático (línea económica).	653	792	932	1,800	3,200
Planchas eléctricas automáticas, con control hasta tres temperaturas. (línea económica).	286	300	324	510	4,008
Esfrigeradores con capacidad máxima de 70 pies de una sola puerta, con congelador interior y anaqueles en la puerta. Se excluyen los que tienen botón de deshielo automático y escarcha (línea económica).	10,971	11,548	14,668	24,272	35,891
Televisores blanco y negro hasta 19 pulgadas, portátiles de mesa o con patas. Se excluyen los de muebles tipo consola, con control remoto o switch automático (línea económica).	8,495	8,909	11,550	19,896	32,078
Antecomedores, juego de 6 piezas (línea económica).	3,285	4,014	5,420	10,427	17,415
Comedores, juego de 8 piezas (línea económica).	11,895	12,950	28,150	40,864	61,750
Hecazaras infantil juego 4 piezas (línea económica).					
Hecazaras, juego 3 piezas (línea económica).	8,350	9,225	19,950	28,984	46,275
Salas, juego 3 piezas (línea económica).	6,110	7,415	9,805	18,520	29,170
Ventiladores, (tipo económico).	2,911	3,135	3,948	5,057	10,250
Cabinete de cocina.	nd.	nd.	nd.	1,800	3,060
Fuente de cocina.	nd.	nd.	nd.	1,000	1,800
Cama matrimonial.	4,598	5,298	9,598	11,419	22,000
Cama individual.	4,198	5,198	8,798	10,469	18,400
Sillas sueltas.	nd.	nd.	nd.	600	900
Bard.	nd.	nd.	nd.	11,800	2,112
Cuna.	nd.	nd.	nd.	7,000	12,000
Silla de bebe.	nd.	nd.	nd.	4,000	7,000
Elaboración propia en base a: a) Diario Oficial del 9 de Septiembre de 1980, Decreto sobre productos básicos b) Precios elaborados en base a listas de precios de la S.I.C.					

CUADRO # 20  
BIENES DE CONSUMO DURADERO  
VOLUMEN DE LA PRODUCCION (Miles de Unidades)

	1970	75	76	77	78	79	80	81	82	% Cred.
<b>A.- APARATOS DOMESTICOS</b>										
<b>1.- Enseres Mayores.</b>										
Refrigeradores	210	498	461	435	488	570	562	642	625	9.5
Estufas	429	570	637	642	690	793	852	1084	1099	8.0
Lavadoras	195	322	358	375	389	475	510	620	654	10.6
<b>2.- Enseres Menores.</b>										
Planchas	1265	2124	2344	2543	2855	3042	3229	nd.	nd.	9.8
Licudadoras	770	1260	1390	1463	1594	1594	1595	nd.	nd.	7.5
Ventiladores	300	516	585	654	752	892	1025	nd.	nd.	15.1
Aspiradoras	145	285	298	350	520	454	487	nd.	nd.	12.9
	50	63	71	81	89	105	120	nd.	nd.	9.2
<b>EL.- EQUIPOS ELECTRONICOS DE CONSUMO</b>										
T.V. Blanco y Negro	349	504	555	562	666	758	825	705	543	3.8
T.V. Color	50	65	84	90	120	194	175	nd.	nd.	13.3
Equipos de Audio	1042	1195	1227	1269	1508	1672	1869	nd.	nd.	6.0
Consolas y Radio-locudiscos	158	325	249	178	198	334	320	nd.	nd.	3.7
Locudiscos	64	64	40	40	40	28	25	nd.	nd.	8.6
Conjuntos modulares	64	64	78	118	141	196	259	nd.	nd.	15.0
Radios de mesa y portátiles	675	616	542	660	817	976	1015	nd.	nd.	4.2
Radios para autos	142	234	228	194	229	307	334	nd.	nd.	9.5
Sinfonolas	3	3	4	4	4	4	5	nd.	nd.	3.4
<b>C.- MUEBLES DE MADERA (miles de juegos)</b>										
Recamaras	1422	1567	nd.	nd.	nd.	nd.	1980	nd.	nd.	26.7
Salas	497	532	nd.	nd.	nd.	nd.	553	nd.	nd.	24.8
Comedores	343	329	nd.	nd.	nd.	nd.	415	nd.	nd.	4.8
Diversos	284	329	nd.	nd.	nd.	nd.	455	nd.	nd.	3.3
	327	375	nd.	nd.	nd.	nd.	455	nd.	nd.	3.3
Fuente: S.P.P. Boletín mensual de información económica Vol. VII número 7, México 1980										
S.P.P. Encuesta de Consumo - Análisis y Expectativas, México, 1981.										
* Miles de juegos en base a la estructura porcentual de la demanda ya que no hay datos sobre la producción particular de cada clase.										

incremento de 23 % promedio.

2.1.2 Estufas.- El mercado de estufas evolucionó a una tasa media anual de 8% hasta alcanzar en 1982, 1079 unidades. - En relación a la estructura del mercado las estufas con horno de 20 pulgadas que junto con las de petróleo propone el programa de artículos básicos, disminuyeron su participación de 60 % en 1970 a 47 % en 1979. Las estufas con horno de 30 pulgadas en cambio incrementaron su penetración de 23 % a 29 %, las estufas sin horno, que mantuvieron su participación en alrededor de 3 % hasta 1978 incrementaron su penetración a 11 % en 1979.

De un total de 66 modelos muestreados 11 se adaptan a las características del cuadro básico, el 83 % contiene accesorios de lujo como son; reloj, copete de lujo, termostato, asador rosticero y acabados de lujo.

De acuerdo con un muestreo efectuado se encontró que estos aditamentos no tienen utilidad real y en el caso de los hornos estos se utilizan más como alacena.

En materia de precios los relativos a unidades con horno de pulgadas aumentaron a un ritmo de 6.7 % en promedio anual durante el lapso 1965-79. En la segunda mitad de los setentas este crecimiento fué de 10.2 % en promedio anual, Entre 1980 y 1982 los precios se incrementaron en un 44% anual.

2.1.3 Lavadoras: El mercado de este producto se desarrolló a un ritmo de 10.6 en promedio durante el período 1970-82. A nivel de producto la lavadora compacta redujo su participación de 50 % en 1970 a 31 % en 1979. Las lavadoras automáticas aumentaron de 5 % en 1970 a 14 % en 1977 y en 1979 su participación fué de 11 %, las lavadoras de rodillos y dos tinas, que representan la categoría intermedia han crecido sostenidamente al pasar de un 45 % en 1970 a 58 % en 1979.

Al analizar las características principales de los modelos se encontró que únicamente 7 podían considerarse de línea económica, ya que los restantes modelos, están demasiado sofisticados, sobre todo en lo referente a los programas de lavado, llegan a ser hasta de 19" incluyendo programas especiales para cada tipo de tela. Además como en los artículos que hemos analizado anteriormente, los acabados de lujo se prestan para incrementar excesivamente el precio. Los precios relativos a unidades compactas se elevaron a una tasa de 4.6% en el período 1965-79. Este dinamismo se aceleró a 9 % anual a partir de 1975. Entre 1980 y 1982, los precios se incrementaron en un 40 % promedio.

2.1.4 Enseres menores. La producción de enseres menores se desarrolló a un ritmo de 9.8 en promedio anual. En este segmento las planchas constituyen el producto de mayor volumen. No obstante, su participación en el total declinó de 61 % en 1970 a 49.4 al inicio de los ochentas, Situación que se explica por cuanto su producción registró el menor dinamismo del grupo, con 7.5 en promedio anual. Las licuadoras representan el segundo producto de mayor volumen y en el lapso analizado su producción creció al 13.1 % anual, de tal manera que su participación aumentó de 23.7 % a 31.7 %. La producción de ventiladores fue la más dinámica dentro de este segmento, al desarrollarse a una tasa media de 12.9 % anual. La producción de aspiradoras paso de 50 mil unidades en 1970 a 120 mil en 1970. Lo que se traduce en una tasa de crecimiento de 8.6 % anual.

Los precios de los ventiladores de tipo económico crecieron 8.2 en promedio anual durante el período 1965-79 --- mientras que las licuadoras de una velocidad y las plan--

chas automáticas lo hicieron a una tasa media de 3.5 % a 2.3 % anual.

Para el período 1975-79 los precios de las planchas decrecieron 1.1 % en promedio anual, en tanto que las licuadoras y ventiladores se elevaron a un ritmo de 6.9 % y 9.7 % en promedio.

En el período 1980-82, los precios tuvieron los siguientes incrementos promedio; planchas 31 %, ventiladores 27 %, licuadoras 50 %.

En cuanto a las características de este grupo se encontró lo siguiente:

En planchas predominan en el mercado los modelos de más de tres temperaturas y van ganando peso las planchas de vapor.

Por lo que se refiere a las licuadoras actualmente la mayor parte de la producción está orientada hacia los modelos de 5, 8, 14 y 20 velocidades.

Los ventiladores por su parte han sufrido la adición de luces interiores y acabados de lujo.

Es conveniente señalar que todas las sofisticaciones mencionadas prácticamente no adicionan utilidad extra, pero sirven de pretexto para variar extraordinariamente los precios entre los diversos modelos.

En términos generales podemos decir que la industria de aparatos domésticos y enseres menores ha tenido altos incrementos en la totalidad de los artículos que produce.

Sin embargo, lo lamentable de este proceso es que los artícu--

los considerados como de consumo popular han disminuido, ya que los fabricantes prefieren la fabricación de artículos sofisticados, que aún cuando prestan el mismo servicio resultan más caros.

2.2 Electrónica de Consumo. De acuerdo con las características señaladas en el cuadro de productos básicos, -- nuestro estudio incluye consolas, equipos modulares, radio y radio tocadiscos, y T.V. blanco y negro. Es importante señalar que del total de unidades físicas producidas por esta industria un 82% se dedicó a la producción de estos artículos.

2.2.1 Receptores de televisión. La producción de aparatos receptores de televisión se desarrolló a un ritmo de 9.7% anual durante el período 1970-80, la producción de televisores cromáticos, registró el mayor dinamismo al aumentar a una tasa de 13.3% en promedio anual durante el lapso 1970-80. Esta tasa de crecimiento se aceleró durante los últimos años, a costa de la producción de televisores de blanco y negro que después de haber crecido a una tasa de 8.9 hasta el año 1980, durante los años de 1981 y 1982 contrajo su producción hasta caer al 3.3% .

De acuerdo con el programa de productos básicos, se considera a los televisores de 19 pulgadas como convenientes para los trabajadores mexicanos, pero como hemos visto la producción de colores cromáticos ha ganado terreno de tal forma que al hacer el análisis correspondiente se encontró que cada vez es más reducida la obtención de televisores de blanco y negro.

El precio promedio de los aparatos de televisión creció a una tasa media de 15.1% anual durante los setentas, notándose que el de los televisores cromáticos fué de 50 % a 65 % mayor que el de los aparatos en blanco y

negro.

**2.2.2 Equipos de audio.** Durante el período 1970-1980, la producción de equipos de audio se desarrolló a un ritmo de 6.0% en promedio anual, alcanzando 1.8 millones de unidades en 1979.

A nivel de productos, la fabricación de conjuntos modulares, mostró ser la más dinámica de la década al crecer a una tasa media de 15.2 % anual durante el período 1971-79 con esto elevó su participación en la producción de cero en 1970 a 11.3 en 1979.

El incremento en el volumen de la producción se ha dado a costa principalmente de los grupos de consolas y radio tocadiscos, cuya escasa dinámica lo llevó a obtener una tasa de crecimiento de 3.8% así como de tocadiscos que incluso redujo su crecimiento en 8.6 %.

Una de las razones para esta situación es la preferencia de los consumidores por los tocacintas que vienen integrados a los equipos modulares.

En cuanto a las características de estos equipos, no es exagerado decir que como consecuencia del desarrollo de la electrónica se han alcanzado altos grados de sofisticación en los aparatos a los que se les ha agregado gran cantidad de innovaciones como por ejemplo; los controles remotos, ecualizadores, indicadores de grabación, entradas para micrófonos, etc., lo cual lógicamente ha ocasionado que la producción de equipos accesibles para los trabajadores sea mínima.

Los precios promedio de los equipos de audio, entre 1970 y 1979, variaron como sigue:

- Consolas 14.1 %
- Conjuntos 20.2 %
- Sinfonolas 2.7 %
- Radios 8.8 %

Asimismo, entre 1980 y 1982 tuvieron las siguientes variaciones promedio.

Consolas	37 %
Conjuntos	50 %
Sinfonolas	36 %
Radios	35 %

En resumen, cabe señalar que la oferta de equipos electrónicos ha tenido un elevado crecimiento sobre todo en equipos modulares y T.V. cromática. En el desarrollo de este mercado inciden los avances logrados en materia de electrificación y comunicación.

Paradójicamente la producción de equipos para los trabajadores es mínima, debido a la sofisticación y avances constantes en la presentación de los productos que imponen los países generadores de tecnología.

2.3 Muebles de madera.- Durante el período 1970-80, la oferta nacional de muebles de madera agrupada en los diversos tipos de juegos, creció a una tasa media anual de 3.4 ascendiendo en el último año a 1,980 juegos.

En términos de valor la producción se multiplicó 8.9 veces en el período al pasar de 2 094 a 18 651 millones de pesos.

Esta diferencia tan ostensible entre ambos indicadores señala entre otras cosas el aumento de los costos de producción que repercute principalmente en los precios.

En la estructura de la demanda se observa una participación similar en los juegos de salas, comedores y accesorios diversos, representando cada uno de estos entre el 21

y el 23 % del total, el 33 % restante corresponde a juegos de recámaras.

En un muestreo entre listas de precios y modelos de distintas fábricas, se encontró que existe una gran diversificación tanto en precios, calidades como en modelos. La Secretaría de - Industria y Comercio no emite listas oficiales al respecto, - pero en términos generales es posible observar que los muebles de línea económica, generalmente son de pésima calidad, altos precios y materiales extremadamente defectuosos.

Por lo que se refiere a los muebles "de lujo" se encontró que una gran proporción tiene características defectuosas y su alto precio está dado por el tipo de telas y acabados, más que - por la calidad.

Durante el período 1970-1980, el índice de precios de la producción de la rama, se incrementó a una tasa media anual de - 19.2 o sea superior al índice general de precios de la economía que fué de 17.6 por ciento.

A nivel desagregado, los juegos de salas mostraron un mayor dinamismo al incrementar su precio siete puntos arriba del -- promedio de la rama y los comedores, y precios alrededor de - seis puntos abajos del promedio.

Durante el periodo de 1980, 1982 los precios tuvieron los siguientes incrementos anuales.

Juegos de sala	58 %
Comedores	77 %
Recamaras	77 %

La producción nacional de muebles y accesorios de madera para el hogar está orientada en su mayor parte a los estratos del mercado de consumidores de altos y medianos ingresos. Los mayores niveles de población tienen limitadas posibilidades de acceso a estos bienes, dados sus elevados precios en relación a su capacidad de compra.

De lo observado, es fácil deducir que la mayor parte de la oferta general de bienes de consumo duradero para el hogar está destinada a artículos de lujo, completamente inadecuados a la realidad de las necesidades de la familia mexicana.

Sus altos precios, lógicamente restringen y elitizan el mercado a un solo estrato de la población que va de la clase media a los grupos de más altos ingresos.

Además este mercado no solo es restringido y elitizado, sino también muy diversificado porque al existir variedades innumerables de un solo tipo de artículo y hasta de una sola marca, propicia una producción muy costosa y un desperdicio irracional de la utilización de materia prima, de la mano de obra y de los bienes de la capital.

Estos últimos, de acuerdo con investigaciones al respecto, se encontró que son aprovechados en menor medida de su capacidad quedando ociosa parte de la planta instalada. No obstante, que no es utilizada esta capacidad, los productores repercuten su costo en el precio de los artículos que supone cubre la población consumidora.

Asimismo, las industrias de artículos de consumo duradero, básicamente tienen sus producciones diseñadas y estudiadas con patrones de tecnología extranjera, lo que muchas veces implica el pago de patentes o de porcentajes sobre la producción de los mismos.

Lo peor de esto es que la tecnología importada tiene 10 años o más de retraso, lo que implica modificaciones insignificantes, principalmente en piezas y partes, que más que signifi---

car un adelanto tecnológico básico de la función que deben cum  
plir los artesanos son agregados para sofisticarlo y darle un  
carácter más suntuario para aumentar su precio de venta.

En la disputa por un limitado número de consumidores, el apara  
to productivo se ha ocupado mucho más en promover un mercado -  
de reposición que en estimular o propiciar el incremento de la  
demanda interna. Agregando características suntuarias a los -  
artículos, desvirtua el propósito fundamentalmente utilitario  
de los productos.

De esta manera trata de conservar sus niveles de producción o  
de incrementarlos en la medida que se lo permita la competen--  
cia.

Esta situación ha condicionado a los estratos de mayor capaci-  
dad adquisitiva a consumir bienes adicionados con sofisticacio  
nes que no implican verdaderas ventajas, ni adelantos tecnoló-  
gicos, mientras que por el otro lado la oferta de bienes dura-  
deros adecuados a las necesidades básicas de los trabajadores  
es mínima.

### 3.- Sistemas de Comercialización.

No cabe duda que la actividad comercial se encuentra ligada al modelo de desarrollo económico seguido por nuestro país durante las últimas décadas, por lo que su estructura refleja las distorsiones del aparato productivo y de la concentración del ingreso.

Durante varias décadas el comercio ha sido el sector que mayor participación ha tenido en el P. I. B. A partir de 1940 ésta fluctuó en un promedio aproximado del 30 %. No obstante, que durante la década de los setentas el P.I.B. del sector descendió a un promedio aproximado de 22 %, y esta participación muestra que esta actividad es una de las más costosas del mundo y la absorción desproporcionada de recursos frente a otras actividades productivas, lo cual es posible constatar si este porcentaje se compara con su equivalente en otros países como por ejemplo: Venezuela 10 %, Alemania-Federal 11 %, Estados Unidos y Japón 18 %.<sup>65</sup>

Dentro de la estructura actual del proceso productivo, particularmente en el campo de la industria de artículos de uso duradero, la intermediación constituye un nexo importante entre el fabricante y el consumidor final.

Redunda en efectos a lo largo de todo el proceso productivo y distributivo: operativos para el productor, determinante de cantidad y calidad en el mercado, y como factor de incremento del precio final, para el comprador.

Condiciona al fabricante al imponer sus modalidades y usos de comercialización, fija precios, plazos de pago y, en general a través del manejo directo que hace del mercado consumidor, adecúa a éste, a las características de tipo consumista que lo indentifican en la actualidad, mediante el uso y abuso de

65

Fuente: S.P.P., México: Información sobre aspectos geográficos sociales y económicos, Volumen III, Aspectos Económicos, México, 1983. p.238.

una publicidad enajenante, que determina compras innecesarias, obsolescencia prematura de artículos útiles y estimula el consumo de emulación costosa.

La publicidad distorsionada, desorientadora y enajenante, ha creado en la población necesidades irreales, que ésta no tiene ni necesita satisfacer.

Esta publicidad es transmitida a toda la población, pero está enfocada a un élite de consumidores, situación que provoca el cambio negativo de valores, hábitos y patrones de consumo de nuestra sociedad, ya que poseer objetos suntuarios se ha convertido en símbolo del éxito de la distinción y de la belleza en una sociedad donde la mayor parte de las familias no satisfacen sus necesidades esenciales.

Se han analizado los anuncios comerciales que difunden los canales de televisión y las estaciones de radio, y se ha encontrado que la mayoría promueven el uso y consumo de artículos y servicios ciento por ciento suntuarios y fuera de la realidad de las necesidades de la familia mexicana. Siendo principalmente los refrescos, los cigarros, las bebidas alcohólicas, los cosméticos y entre los casos menos graves los automóviles y artículos de consumo duradero de superlujo.

Por otra parte, el fabricante se ve obligado a perder su identidad, toda vez que entrega cantidades de mercancía al intermediario, que las adorna con marcas de fantasía propia al que promueve como tales, contribuyendo así a aumentar los costos al consumidor, de manera artificial en forma de valores agregados. Al orientar la producción, el mercado, los hábitos de compra y consumo, el intermediario aparece en una dimensión económica de mayor relevancia que el industrial mismo, y ejerce, de hecho, parte de sus funciones y prerrogativas.

Sin embargo, no debe desconocerse las ventajas que los industriales obtienen de sus intermediarios y que hacen posible su existencia.

Su justificación estriba en la simplificación del proceso de venta que los centra ante el productor como compradores únicos y permanentes, en tomar a su cargo todos los problemas - de créditos a los compradores individuales, en organizar la publicidad de los productos que ofrecen con diversas marcas comerciales que no son, necesariamente, las de las fábricas que representan, en imponer en el mercado, los tipos y calidades de las mercancías fabricadas, en organizar sistemas de ventas a nivel nacional é incluso internacional.

Estas ventajas tienen como contrapartida, un aumento en el - costo final del artículo, que debe ser absorbido por el consumidor.

Dentro de estas características generales, sin embargo, existen marcadas diferencias en los sistemas de comercialización de las industrias de electrodomésticos y la de muebles.

En el caso de electrodomésticos, debe tomarse en consideración que la forma de comercialización de estas líneas están condicionadas por el hecho de que sus productores, mayoritariamente son subsidiarias mexicanas de empresas transnacionales, por lo que, consecuentemente, siguen una política de -- ventas válidas para todo su sistema internacional, con variaciones menores, acordes al mercado local. Es por esta razón que el productor ingresa al mercado a través de sus grandes distribuidores, lo que contribuye a determinar las formas -- clásicas de venta y comercialización, creando así un canal - estrecho en el abastecimiento del producto a los consumidores. Se considera en este caso, al distribuidor como parte indispensable y fundamental para llevar a cabo un programa - de ventas exitoso.

Esta diversificación resulta obvia si se consideran diversos factores en la producción y comercialización de estas industrias. En efecto, las industrias de aparatos domésticos y - electrónica elaboran artículos con marcas conocidas, muchas veces, en forma internacional dentro de una línea de modelos

determinada. Lo que representa un inconveniente importante en la posibilidad de comercialización directa, toda vez que limita las posibilidades de elección del comprador a una sola marca, situación que no se presenta en el caso del comerciante, - que está en condiciones de ofrecer toda la gama de producción de diversas fábricas.

El sostener los niveles de producción alcanzados, determina la necesidad, por parte del fabricante, de mantener sus canales - distributivos, apoyados por una publicidad alienante que distorsiona las necesidades de demanda. También atentan contra el valor real de los productos al otorgar descuentos de hasta un 48 % a los mayoristas.

- En las líneas electrónica y blanca, los costos de intermediación, de industrial a distribuidor, se refleja en los siguientes descuentos:
- Descuento base de distribución: del 36 al 38 %, según el cliente.
- Descuento adicional de volumen: del 5 al 9 %, según los montos de compra.
- Descuento adicional por pronto pago:
  - 3 % por pago a 30 días
  - 5 % por pago contra presentación de factura (máxima 7 días).
  - 8 % por pago anticipado.

En la industria mueblera, la problemática de venta está determinada en forma substancial, por las enormes posibilidades de diversificación en los modelos de producción y en el hecho de que los artículos fabricados no llevan necesariamente una marca determinada que en ocasiones es asignada y promovida por el comerciante distribuidor.

Al mismo tiempo, los fabricantes dependen directamente de la comercialización de su producción principalmente a través de mayoristas distribuidores, que asumen esta función a nivel nacional y absorben todos los problemas y costos de crédito, pu-

bilidad y servicios que la operación requiera.

Debido a la dispersión de la industria, y gran número de establecimientos que operan, no existen precios oficiales o de fábrica, lo cual origina que los comerciantes operen recargando al precio del costo del producto, en un promedio del 200%. Sobre dicho precio se aplican los descuentos a los consumidores.

Por lo que se refiere a las características específicas de los establecimientos dedicados a la compra-venta de este tipo de artículos. <sup>66</sup> Uno de los rasgos relevantes ha sido su crecimiento acelerado. En el año 1960 el número de establecimientos dedicados a la compra-venta de estos bienes ascendían a 3404. De acuerdo con datos del año 1975, el número de establecimientos alcanzaba ya la cifra de 7193. Simplemente durante el período 1970-75, el valor agregado censal bruto, casi se duplicó, ya que se incrementó de 1932 a 4435 millones de pesos.

El aparato distributivo (cuadro 21), lo integran pequeños, medianos y grandes comerciantes con características diferentes.

El 7.6 % de los establecimientos realizaron el 61.9% de las ventas netas, dieron ocupación al 46.0% de las personas que laboraron en este tipo de comercio y la derrama por sueldos y salarios representó el 65.8 % de las remuneraciones totales.

En el extremo opuesto se encontraban el 18.0 de los establecimientos que participaron con solo el 0.5 de las ventas netas y dieron ocupación al 4.7 % .

En una escala intermedia el 74.4 % de los establecimientos participaron con el 35.3 % de las ventas netas y dieron ocupación al 49.3 % .

66.- Para la caracterización de este sector se analizaron las clases 6311 compra venta de estufas y aparatos electrónicos para el hogar y 6312 compra venta de muebles excepto de baño, oficinas y comercios, según datos del VII Censo Comercial 1976, Resumen general S.P.P. 1980, así como las clases correlativas establecidas en IV Censo Comercial 1961, datos de 1960, Sic; México 1961 y VI Censo Comercial 1971, datos de 1970, Sic; México 1971.

**CUADRO 21**  
**PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL COMERCIO**  
**DE COMPRAVENTA DE APARATOS ELECTRODOMESTICOS, ELECTRICOS Y MUEBLES PARA EL HOGAR**  
**( 1975 miles de pesos )**

	ESTRUCTURA DE VENTAS									
	TOTAL		HASTA 100		DE 101 a 5000		DE 5001 a 50000		DE 50001 a más.	
	abs	%	abs	%	abs	%	abs	%	abs	%
NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS	7193	100	1292	18.0	5354	74.4	527	7.3	20	0.3
PERSONAL OCUPADO PROMEDIO	39828	100	1853	4.7	19641	49.3	13278	33.3	5056	12.7
RENTAS TOTALES	1329046	100	4193	0.3	450170	33.9	620225	46.7	254458	19.1
VENTAS NETAS MAS INGRESOS DI- VERSIOS.	13391894	100	67903	0.5	4727463	35.3	5957250	44.5	2639278	19.7
IMPUESTOS	1118168	100	2030	0.2	318733	28.6	582030	52.1	215375	19.3
VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO	4435306	100	28961	0.7	1659943	37.4	2000640	45.1	745762	16.8

FUENTE: S.P.P. Coordinación General de los Servicios Nacionales de Geografía e Informática.  
 VII. Censo Comercial 1976. Datos de 1975.

Lógicamente, las condiciones de compra y organización de estos estratos difieren sustancialmente. Los comercios grandes --- tienden a integrarse verticalmente y poseen la fuerza necesaria para influir tanto en la escala de producción como en los niveles de precios al consumidor. El gran comercio consigue del fabricante mejores precios porque compra cuantiosos volúmenes y porque goza de gran liquidez para sus pagos. En este sentido cabe mencionar la proliferación de las tiendas de autoservicio y los grandes almacenes distribuidores.

En cambio el pequeño y el mediano adquieren su mercancía a -- través de intermediarios y en muchas ocasiones a crédito, razón por lo cual se ven obligados a pagar mayores precios por los mismos productos. Estos establecimientos se encuentran -- diseminados en las zonas rurales y urbanas que atiende a la -- población de menores ingresos, opera con bajos niveles de venta y ha carecido de apoyos para lograr economías de escala, -- principalmente en términos de volúmenes de compra y financiamiento. Asimismo, se caracteriza por ocupar locales pequeños que lo impiden tener existencias adecuadas, carencias de pu-- blicidad y poca variedad de productos a expender.

Uno de los problemas más graves que afecta a los establecimientos medianos y pequeños, es el que se refiere a la falta de integración tanto vertical como horizontal.<sup>67</sup>

Un indicador aproximado de este aspecto es el que solamente -- el 3 % de los comercios dedicados a bienes de consumo duradero para el hogar, realiza ventas al mayoreo, porcentaje inferior al observado en algunas de las economías más desarrolladas del mundo en donde llega a ser del 25 %. Otro indicador lo señala el hecho de que en el Distrito Federal se localiza una parte fundamental de los mecanismos de distribución cuyo impacto determina las condiciones que prevalecen en el resto del mercado nacional. Debido a problemas de financiamiento y

<sup>67</sup> Por integración vertical se entiende la reducción de etapas -- de intermediaciones.

Por integración horizontal se entiende la asociación de comerciantes y productores para aumentar las escalas de operación y costos.

escala de operaciones los comerciantes pequeños y medianos en la república, realizan sus adquisiciones a través de intermediarios ubicados básicamente en la capital. Las cifras del censo de 1975, confirman esta situación ya que de un total de ventas netas al mayoreo de 591.8 millones de pesos en toda la república 256.0 (43.2 %) se efectúan en el D. F. En menos --proporciones este tipo de concentración se presenta en Baja --California para el rubro de estufas y aparatos electrónicos y en Coahuila, Nuevo León y Jalisco principalmente para muebles.

Lógicamente los costos de transporte, almacenamiento y precios agregados por los mayoristas dan origen a que en los pueblos y ciudades más pobres y alejados de los centros de producción, tengan el comercio más atrasado, más cargado de intermedia---rios y en consecuencia más costos.

El otro lado de la moneda lo representan las zonas más modernas de las ciudades más grandes, tienen el mayor comercio, el más eficiente, el más accesible y el más barato.

Esta desigual condición se refleja directamente en los márgenes de comercialización, que varían de un 50 % para los grandes comercios, a un 20 % para los pequeños y medianos. En estas condiciones, en las ventas de contado al público el gran comercio puede hacer descuentos hasta de un 30 % sobre el precio de lista, cosa imposible para el pequeño comercio. Esta situación ha propiciado que los pequeños y medianos comerciantes annalicen sus actividades hacia la práctica de una fun---ción fuera de su competencia: el otorgamiento de crédito al público en la adquisición de los bienes que expenden.

En la actualidad, los comercios organizados, otorgan financiamientos sobre artículos de uso duradero, elaborando una tasa de crédito que estimula la recuperación a corto plazo del costo del artículo.

La tasa de interés con la que operan varía entre el 70 y el 90 % anual sobre el total de la deuda inicial, y como las

ventas a crédito se efectúan sobre el precio de lista sin descuento, al cual además se le agrega lo correspondiente a impuestos mercantiles y a gastos por manejo de cuenta y apertura de crédito, como se muestra a continuación:

La venta se hace sobre el precio de lista (incluye un costo del - 28 % sobre el precio de contado) de acuerdo con el tipo de bien. 48.22 %

Enganche. Erogación que realiza el consumidor en un 10 % sobre el precio de financiamiento (comisión). 11.11 %

Costo por cobranza a la tasa integrada mensual del 2 % sobre el costo del artículo a 12 mses. 24.0 %

Tasa de Crédito Comercial: 83.33 %

Lo anterior subraya los excesivos aumentos que dentro del precio final significan para el usuario los intereses.

En efecto, en promedio las diferencias entre el precio al contado y el precio en abonos cotizado por empresas de distintas clases y tamaños van desde 5 % hasta 75 % en televisores, de 20 % en consolas, de 5 a 15 % en refrigeradores y lavadoras, de 5 a 15 % en estufas de gas y de 5 a 20 % en licuadoras.

Esta actividad se ha convertido en un negocio lucrativo, en deterioro del presupuesto familiar de las clases de ingresos más bajos. Estas, al no disponer del efectivo suficiente para realizar sus compras de contado, se ven forzadas a acudir a estos comercios, cuyas condiciones de compra se hallan sensiblemente en desventaja respecto a las de los mercados donde acuden los estratos socioeconómicos de mayores ingresos. - Esta práctica permite ganancias a tal punto cuantiosas, que también muchos grandes comercios han emprendido la promoción y expansión de las ventas a crédito.

En las transacciones comerciales realizadas a crédito con frecuencia se involucran otros elementos que distorsionan la realidad, tales como la necesidad, la novedad del satisfactor y - el hecho de que, por lo general, el usuario ignora el precio - total del bien adquirido a crédito. Comunmente, al decidir la compra, el consumidor no presta mucha atención al precio final sino al importe del enganche y del pago mensual; por lo regular insiste en que éste sea pequeño. A cambio de ello, acepta plazos más largos de pago y elevados intereses.

Los sectores de la población que perciben bajos ingresos en general se hallan imposibilitados para acudir a las instituciones crediticias, porque les son desconocidos los trámites necesarios para solicitarlos. Por su parte las instituciones bancarias aceptan proporcionar créditos personales, solo a quienes reúnen requisitos de solvencia económica, que generalmente no están al alcance de los trabajadores.

No obstante sus grandes limitaciones, el sector de la población con bajos ingresos es el que utiliza con más frecuencia - los créditos al consumo. Este sector no se halla en condiciones de adquirir al contado bienes de consumo duradero, y cuando trata de hacerlo en "abonos" se encuentra con el problema - de que las instituciones bancarias no lo aceptan como sujeto - de crédito. En estas condiciones, se ve obligado a acudir a -- los establecimientos comerciales, a pesar de las evidentes desventajas que ello significa.

Este marco de referencia nos lleva a señalar que aunque el comercio representa ventajas para el industrial y ofrece también algunas para el consumidor, tales como proporcionarle la posibilidad de líneas de crédito individuales y diversificación de artículos, por otro lado ha generado una estructura bipolarizada que comprende a comercios modernos con ventajas de tipo financiero y organizacional, junto a otra de pequeños comercios que operan en escalas reducidas. Esta situación lógicamente -

acarrea prácticas especulativas y en exceso de intermediación que incrementa los costos sustancialmente.

La estructura de comercialización está orientada al consumo - de tipo suntuario a través de campañas publicitarias, facilidades de crédito y de diferenciación de productos. Lógicamente esta estructura está dirigida a los sectores minoritarios, dejando de lado a los trabajadores con menores ingresos, quienes al carecer de fuentes adecuadas de financiamiento, se ven en la necesidad de obtener los bienes necesarios para su hogar, mediante créditos comerciales en condiciones sumamente desventajosas y claramente lesivas para la economía familiar.

## CAPITULO IV

LOS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS:  
EL FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA  
EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.  
LOS INSTRUMENTOS DE PROTECCION Y ORIENTACION.

1.- Antecedentes y Creación de Fonacot.

Como hemos visto, la década de los setenta se inicia con una situación de deterioro económico y político, que entre otros efectos se caracterizó por altas tasas de inflación y pérdida del poder adquisitivo, principalmente de los trabajadores.

Por otro lado, el juego político instrumentado por Luis Echeverría, dá pábulo a que algunos grupos de obreros trasciendan en sus demandas puramente economicistas hacia la petición de medidas y creación de organismos en defensa del poder adquisitivo del salario.

En otras circunstancias, para hacer frente al problema de la carestía de la vida, el Congreso del Trabajo presentó al Presidente de la República, en Marzo de 1973, un programa de cinco puntos.

Uno de los puntos del programa planteaba la creación de un Fondo para la protección del consumo de los trabajadores, haciendolos sujetos regulares de crédito blando para la adquisición de bienes de consumo duradero y servicios esenciales.

El Presidente de la República encomienda a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social el diseño técnico del Fondo.

Por su parte, la diputación obrera propone ante la Cámara de Diputados, reformas y adiciones a la Ley Federal del Trabajo, para la creación de este Fondo, y para facilitar su operación. El proyecto de modificaciones a la ley es aprobado por el Congreso de la Unión, de tal suerte que dichas modificaciones entran en vigor el 10 de Enero de 1974 (en donde se

pide al Ejecutivo reglamentar la forma y términos para el establecimiento de FONACOT).

El 2 de Mayo de 1974 el Ejecutivo Federal expide el Decreto -- Presidencial que ordena la constitución de un fideicomiso para la operación del Fondo que hacía referencia la Ley Federal del Trabajo; creándose así, el Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT).<sup>68</sup>

El decreto respectivo asigna los siguientes funciones a ----- FONACOT:

- \* Garantizar los créditos institucionales otorgados a trabajadores para la adquisición de bienes de consumo duradero y para la obtención de servicios.
- \* Garantizar los créditos o, en su caso, otorgar financiamiento para la operación de los almacenes y tiendas a que se refiere el Artículo 103 de la Ley Federal del Trabajo.
- \* Fomentar el ahorro de los trabajadores.
- \* Facilitar a los trabajadores la obtención de condiciones adecuadas de crédito y precios que les procuren un mayor poder adquisitivo.
- \* Coadyuvar el establecimiento y desarrollo de procedimientos que tiendan a elevar la calidad, disminuir el precio y facilitar la adquisición de bienes y la obtención de servicios.
- \* Fomentar y establecer mecanismos destinados a orientar y proteger a los consumidores.
- \* Promover, entre los usuarios, el mejor aprovechamiento del salario. Contribuir a la orientación de su gasto familiar de manera que éste satisfaga, en la mayor medida posible, -- las necesidades de una vida digna, en el orden material, social y cultural, como lo prescribe la fracción VI del Artículo 123 de la Constitución General de la República.

<sup>68</sup>Diario Oficial, 2 de Mayo de 1974.

- \* Contribuir al sano desarrollo del mercado interno, impulsando la demanda y producción de bienes socialmente necesarios.

De hecho, este organismo fue una respuesta a la reducción del mercado interno y a la saturación del mercado de las capas de más altos ingresos, orientado principalmente a la adquisición de bienes suntuarios. A través de los mecanismos instrumentados, se pretende corregir vicios y excesos de intermediación mercantil, deformaciones del consumo y organizar a los trabajadores dentro de un esquema de protección para sofisticar -- sus necesidades y propiciar el ahorro del trabajador.

Con esta institución se pretendía matar dos pájaros de un tiro. Por una parte revitalizar la economía; mediante la incorporación de los trabajadores al mercado de bienes de consumo duradero y por otra reforzar la política aperturista mediante la satisfacción de las demandas más apremiantes planteadas por los obreros.

Las modificaciones a la Ley Federal del Trabajo que debieron hacerse para permitir la operación de FONACOT, pueden resumirse de la siguiente forma:<sup>69</sup>

- 1) Adición al 2do. párrafo del Artículo 90, declarando de utilidad social el establecimiento de medidas, mecanismos y procedimientos que faciliten el acceso de los trabajadores al consumo de satisfactores de necesidades normales.
- 2) Adición al Artículo 97 de una Fracción que permite los descuentos al salario mínimo, para pago de créditos FONACOT libremente consentidos.
- 3) Adición al Artículo 110 de una Fracción que permite el descuento a los salarios superiores al mínimo para el pago de créditos libremente consentidos otorgados por FONACOT.

<sup>69</sup> Diario Oficial, 30 de Diciembre de 1973 y 9 de Enero de 1974.

- 4) Adición al Artículo 103-Bis que ordena el establecimiento de un Fondo para garantizar créditos institucionales, baratos y oportunos para la adquisición de bienes de consumo duradero y el pago de servicios.
- 5) Adición al Artículo 132 de la Fracción XXVI, que establece como obligación de los patrones, enterar a la institución bancaria acreedora, o a FONACOT, los descuentos efectuados al salario del trabajador para el pago de créditos obtenidos a través del Fondo.

Otros fundamentos legales de carácter general que regulan el funcionamiento del Fideicomiso son: Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público; Decreto por el que se establecen bases para la constitución, incremento, modificación, organización, funcionamiento y extinción de los fideicomisos del Gobierno Federal; así como disposiciones particulares tales como el contrato respectivo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como fideicomitente del Gobierno Federal y Nacional Financiera como fiduciaria; y - las reglas de operación expedidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Posteriormente, ya en el Gobierno de López Portillo, se establece el programa de política laboral ya mencionado y el organismo se integra al programa de protección a los niveles de vida y consumo de los trabajadores. Asimismo, ya dentro del programa de reforma administrativa, especialmente en el aspecto relativo a la organización por sectores de las Entidades de la Administración pública paraestatal en el acuerdo respectivo publicado el 17 de Enero de 1977 y que reglamenta los artículos 50 y 51 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se ubica a FONACOT - dentro del Sector Laboral cuya coordinación corresponde a

la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Autoridades de FONACOT.

El decreto Presidencial y las Reglas de Operación determinan la participación de los sectores involucrados en el Comité Técnico y de Distribución de Fondos de FONACOT.

El Comité se encuentra integrado con las representaciones siguientes:

Por el Gobierno Federal:

Un miembro consejero propietario y su suplente respectivo, - en representación de cada una de las siguientes Secretarías de Estado, Trabajo y Previsión Social, Comercio y Fomento Industrial, Hacienda y Crédito Público, Contraloría, así como un representante propietario y suplente de Nacional Financiera que funge como fiduciaria.

En virtud de la importancia que ha cobrado la institución, - asiste un representante del Banco de México, S. A.

Por el sector de los trabajadores:

Tres representantes propietarios y sus suplentes respectivos, del Congreso del Trabajo.

Por el sector empresarial:

Un representante propietario y su suplente, por cada una de las organizaciones siguientes: Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio y Confederación de Cámaras de Industriales de los Estados Unidos Mexicanos.

Presidente del Comité Técnico y de Distribución de Fondos es, por el mismo decreto, el representante de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Cumple esta función el propio Secretario del Ramo.

Al respecto es conveniente señalar que al principio de su -- creación se suscitó un constante ataque de las diversas cámaras de comercio hacia las actividades del Fondo.

Los ataques variaron desde notas periodísticas, acusando al organismo de obrar con notoria ventaja contra los comercios organizados, pasando por señalamientos de ser un organismo consumista, hasta la prohibición a sus agremiados para su integración al organismo como distribuidores de los artículos que financiaba.

No obstante, hubieron comercios con suficiente visión para captar la importancia de contar con un mercado que de otra manera no hubieran podido acceder. Estos comercios fueron la punta de lanza que permitió romper el bloqueo mencionado.

A pesar de que la participación de los empresarios en la toma de decisiones dentro del Comité Técnico es de gran importancia, sobre todo cuando comparten ciertas responsabilidades en el sistema operativo, los patronos no adquieren ninguna responsabilidad solidaria respecto al incumplimiento de las deudas en que incurran los trabajadores.

La estructura del Fondo le concede las facultades propias de un organismo financiero, autorizado para otorgar y descontar créditos.

Los instrumentos legales que garantizan el éxito de sus operaciones se encuentran contenidas en los artículos 97, 110 y 132 de la Ley Federal del Trabajo, adicionados con las fracciones ya señaladas en párrafos anteriores. Con lo anterior se evita que el organismo tenga que depender de las vías institucionales de financiamiento ya que ello implicaría retraso y trámites burocráticos para el otorgamiento de los préstamos.

Los fundamentos legislativos que dieron origen al FONACOT prevén asimismo, los actos jurídicos concretos que pudieran presentarse en el proceso de recuperación de créditos, ya que el patrón está obligado a realizar un descuento específico al salario del trabajador y hacer el entero de lo descontado al Fondo. Para efectuar sus operaciones el Fondo fué dotado de suficiente autoridad, como órgano del Estado, para que sus actos tuviesen el carácter de resoluciones, derivadas de la aplica--

ción de la Ley Federal del Trabajo.

El patrimonio de la institución está constituido por una aportación inicial hecha por el Gobierno Federal en el fideicomiso y las que haga en lo sucesivo, además de las sumas que obtiene derivadas de las utilidades que percibe con sus operaciones -- los préstamos que contrate y otros recursos que pueda llegar a conseguir.

## 2.- Situación Actual.

De acuerdo con sus reglas de operación FONACOT, otorga créditos a los trabajadores que teniendo un año o más de antigüedad en su empleo, perciban salarios entre el mínimo y - cinco veces, según la zona económica correspondiente.

En los cuadros 22 y 23 se podrán ver los datos más importantes del organismo. Sin embargo es conveniente resaltar algunos aspectos específicos.

Desde su creación hasta el mes de Noviembre de 1983, se han otorgado de 2'153,115 créditos por un valor de ----- \$28,723.2 millones de pesos. De este total un 82.9 % fueron destinados a trabajadores con ingresos mensuales inferiores a 2 veces el salario mínimo.

En virtud de que el otorgamiento de créditos se efectúa ca da vez que un afiliado termina de pagar, habrá que restar de esta cifra los créditos otorgados posteriormente al primero. Con lo anterior el número de trabajadores beneficiados ascienden aproximadamente a 1.4 millones.

Además si este dato lo relacionamos con el potencial aproximado del Fondo, de acuerdo con las políticas actuales, - es decir tomando en cuenta únicamente a los trabajadores - ubicados principalmente en la Industria y el Comercio, excluyendo a los trabajadores con salarios inferiores o iguales a 5 veces el mínimo, se tendría un universo de 6.6 millones. Esto significa que se ha beneficiado aproximadamente un 21 % del total.

Pero como hemos visto FONACOT, excluye a campesinos, y a - quienes carecen de contrato laboral. Esto supone dejar de lado a obreros de la construcción, por ejemplo y en general a los trabajadores desempleados y subempleados.

Tomando en consideración estos sectores el potencial sería cercano a los 14 millones de trabajadores; de tal manera -

CUADRO 22  
OTORGAMIENTO DE CREDITOS A TRAVES DEL SISTEMA FONACOT  
A. NUMERO Y MONTO DE LOS CREDITOS OTORGADOS.

120

	NUMERO DE CREDITOS EJERCIDOS			IMPORTE DE LOS CREDITOS		
	D.F.	INT. PAIS	TOTAL	D.F.	INT. PAIS	TOTAL.
1975	114698	27657	172355	909.2	158.8	1068.0
1976	125298	64548	189846	846.8	422.1	1268.9
1977	83715	56910	140625	627.0	379.7	1006.7
1978	151122	118217	269339	1369.0	990.6	2359.6
1979	142762	139827	282589	1611.8	1479.8	3091.6
1980	139433	165862	305295	2015.5	2133.3	4148.8
1981	191820	185076	376896	2779.1	2758.9	5538.0
1982	97375	148593	245968	1991.2	3164.5	5155.7
1983	69573	100627	170200	2218.3	2867.6	5085.9
TOTAL	1111796	1007317	2153113	14,367.9	14 355.3	28,723.2

En millones de pesos.

B) VALOR PROMEDIO DEL CREDITO

General

D.F.

Interior del país

C) CENTROS DE TRABAJO REGISTRADOS Y DISTRIBUIDORES AFILIADOS

CONCEPTO	D.F	%	INT. PAIS	%	TOTAL
CENTROS DE TRABAJO	21302	45.2	25780	54.8	47082
DISTRIBUIDORES	423	56.4	327	43.6	750

FUENTE: FONACOT. SUBDIRECCION DE PLANEACION.

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS A FONACOT

INGRESO

DE LOS TRABAJADORES EN EL MOMENTO DE AFILIARSE.

El 13.62 % con salarios inferiores	a \$ 13,000.00
El 59.63 % con salarios entre -----	\$ 13.001a \$ 28.000.00
El 12.63 % con salarios entre -----	\$ 28.001a \$ 38.000.00
El 3.63 % con salarios entre -----	\$ 38.001a \$ 53.000.00
El 0.49 % con salarios superiores	a \$ 53.001.00

ESTADO CIVIL

Casados -----	70.31 %
Solteros -----	22.71 %
Viudos, Divorciados, Unión Libre -----	6.98 %

ANTIGUEDAD

DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS

El promedio de antigüedad de los afiliados es de :  
 4 años, 10 meses  
 El 54.08 % de los afiliados tienen entre 1 y 5 años de antigüedad

BENEFICIADOS CON EL SISTEMA

7,852.662 personas

PROMEDIO DE ARTICULOS ADQUIRIDOS POR TRABAJADOR

2.47

EDAD PROMEDIO 29 años 6 meses

El 56.66 % son jóvenes entre los 18 y 30 años

AHORRO OBTENIDO POR LOS TRABAJADORES

\$ 12,062,824.866 (Enero. 77- Nov. 83 )  
 \$ 1,602,306.812 ( Durante 1983 )

FUENTE: FONACOT, SUBDIRECCION DE PLANEACION.

que en realidad el organismo únicamente ha abarcado un 10 % del universo de trabajadores que realmente requieren de este beneficio. 70

La operación de FONACOT, se centra en el Distrito Federal y su área metropolitana al que se destinan el 40 % de los recursos. El 60 % restante se encuentra distribuido en el interior del país a través de 19 Oficinas Regionales en los siguientes Estados: Baja California Norte, Chihuahua, Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Morelos, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Queretaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán. Los restantes Estados, a saber: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Durango, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo y Zacatecas, han sido muy poco beneficiados ya que se manejan indirectamente mediante la colaboración que prestan las Delegaciones de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, generalmente para dar información y llevar a cabo labores de promoción y difusión - sin atender directamente a los trabajadores para ejercer su crédito.

Como se ve el criterio ha sido atender los principales Estados de la República, dejando para después a aquellos que por sus características económicas no representan un mercado adecuado para que el Fondo pueda sobrevivir financieramente.

Asimismo, la mayoría de los créditos se ha otorgado en las ciudades principales, por lo que la acción crediticia ha dejado al margen a los Estado más pobres.

70

Calculos efectuados en base a cifras de FONACOT, y datos -- sobre población económicamente activa en S.P.P. La pobla-- ción de México, su ocupación y sus niveles de bienestar. -- Ob.Cit.pp.35.

A pesar de lo anterior, en otros aspectos el trabajador ha encontrado considerables ventajas; ya que el sistema no se limita a hacer sujetos regulares de crédito a los trabajadores, sino que obtiene para ellos crédito más barato que en el mercado y precios preferenciales en los artículos -- que adquiere.

La tasa de interés que se cobra a los trabajadores a través del Fondo es más reducida que las que aplican el comercio o la banca en sus créditos personales. Actualmente la cantidad del adeudo causa intereses a una tasa mensual variable sobre saldos insolutos, a razón de seis puntos abajo del -- costo porcentual por captación fijado mensualmente por el Banco de México. En el último pago programado se efectúa un ajuste que puede ser de más o de menos y esto puede originar un pago adicional o una nota de bonificación.

Además se evitan los gastos que otras instituciones cobran -- por concepto de apertura de cuenta, cobranza y manejo de -- cuenta.

Es pertinente señalar que la tasa ha venido variando a lo -- largo del tiempo siguiendo un comportamiento normal es decir semejante al de la tasa comercial y bancaria. Así entre 1975 y 1980, la tasa de interés era del 15 % anual sobre saldos insolutos. Durante 1981, la tasa se elevó al -- 21 % anual. Durante 1982, la tasa fué de 35 %. Por último en 1983, la tasa promedio ascendió 47 % aproximadamente.

El vehículo que utiliza el Fondo para el surtimiento de los bienes objeto del crédito es la afiliación del comercio normal al sistema. Al reunir en bloque, las demandas particulares de buen número de asalariados, puede contratar en las mayores condiciones de calidad y precio, superando así las desventajas del comprador individual aislado, expuesto a sufrir las continuas variaciones del mercado, la base de estas negociaciones estriba en que el Fondo liquida de contado al comercio, al mismo tiempo que lo exime de la responsabilidad del cobro del crédito.

De esta forma se obtiene una reducción de precios en promedio sobre el precio de lista de acuerdo a lo siguiente.

Línea blanca	<u>10 %</u>
Línea Electrónica	<u>15 %</u>
Muebles	<u>28 %</u>
Enseres Menores	<u>10 %</u>
Ropa	<u>10 %</u>
Calzado	<u>10 %</u>

De acuerdo con los objetivos que se le tienen asignado, el FONACOT, ha establecido mecanismos para orientar el consumo de los trabajadores hacia la adquisición de bienes que no sean suntuosos ni superfluos. Para esto ha establecido un "cuadro básico" de artículos de consumo du radero indispensables, del cual el trabajador no puede apartarse.

Cabe mencionar que este cuadro está basado en el decreto de productos básicos expedido con fecha 9 de septiembre de 1980, cuyas características señalamos en el cuadro 18.

De lo anterior, se desprende que el cuadro básico, debe contener artículos con precios, calidad y características adecuados a los trabajadores, lo cual plantea una do ble problemática, ya que como vimos la producción actual no está hecha para los trabajadores, y por el otro su acceso a los que están en el mercado, implica inculcarles un esquema de tipo consumista.

Con el objeto de evitar esta distorsión, la Institución ha establecido un concurso anual de productos básicos, con el propósito de " Estimular el diseño de artículos básicos que se ajusten a las condiciones socioeconómicas del pueblo de México".<sup>71</sup>

71

FONACOT, Convocatoria 50. Concurso de Diseño de Productos básicos. 1982.

Sin embargo a pesar de que la participación de diseñadores ha sido adecuada, las características de la producción y del mercado han obstaculizado poner a la disposición de los trabajadores los diseños premiados. De acuerdo con FONACOT, solo por razones de mercado, por intereses creados, es que los muebles triunfadores en estos concursos no están todavía a la venta en el número deseado.<sup>72</sup>

Además por razones presupuestales durante 1983, se suspendió el concurso.

Los créditos que otorga el Fondo no pueden ser inferiores a mil pesos, el límite máximo se otorga de acuerdo con la escala de salarios, no permitiéndose generar un descuento del 10 % mensual sobre la nómina, a los trabajadores con salario mínimo y del 20 % a los trabajadores cuyo salario lo exceda.

De acuerdo con la capacidad de endeudamiento del trabajador y el valor de los bienes a adquirir, los plazos para el pago de los créditos puede ser de 12, hasta 18 meses.

Requisito previo para la solicitud y otorgamiento del crédito, es el relativo a especificar su destino, en virtud de que solo podrá emplearse en la compra de bienes de consumo duradero.

La forma en que el trabajador obtiene créditos en este sistema puede sintetizarse de la siguiente manera:

- a) El trabajador obtiene una solicitud de afiliación en su empresa, en su sindicato o en las oficinas de FONACOT.
- b) La empresa a quien presta sus servicios, certifica los datos de la solicitud referente a la relación obrero-patronal después de haber sido llenada por el trabajador.

72

Ver revista FONACOT, año IV, número 37, Mayo, Junio 1982.

- c) El trabajador se presenta ante las oficinas de FONACOT para que le sea aprobada su afiliación y su crédito correspondiente.
- d) El trabajador selecciona los artículos que requiere, - de acuerdo a un cuadro básico de bienes pactados a precios preferenciales. Se cuenta para ello, con más de 750, comercios afiliados en todo el país.
- e) El proveedor levanta el pedido correspondiente de acuerdo al monto autorizado, y el plazo en que se cubrirá - la deuda es señalado por el propio trabajador.
- f) El proveedor envía el pedido a FONACOT, donde se analizan los artículos levantados y los precios convenidos.
- g) Autorizado el pedido por medio del procesamiento electrónico de datos, se envía la orden para que el proveedor entregue de inmediato la mercancía al trabajador.
- h) Después de que el obrero recibió los artículos solicitados a su entera satisfacción, y una vez que el fondo pagó al proveedor la factura en riguroso contado, la institución notifica al centro de trabajo para que, de acuerdo a lo que establece la ley, efectúe las deducciones correspondientes del salario del trabajador acreditado y las deposite mensualmente en una institución bancaria que se le señale.
- Además del financiamiento que el Fondo concede para la adquisición de muebles y electrodoméstico, se tienen -- otros programas para la obtención de algunos servicios-- como:
- \* Funerarios por defunción de los dependientes económicos del trabajador.
  - \* Adquisición de Ropa y Calzado.
  - \* Adquisición de libros y útiles escolares.
  - \* Paquetes de viaje Turísticos.

De especial importancia es la función que se le confiere en el sentido de otorgar financiamiento para la operación de almacenes y tiendas de los trabajadores. Este tipo de crédito se dedica a construcciones e instalaciones o compra de mobiliario y equipo, para el establecimiento de almacenes y tiendas, y a la adquisición de mercancías, artículos para el hogar, ropa y comestibles, para la venta directa a los trabajadores; en ambos casos - el monto del crédito será determinado por el Comité Técnico, en el primero con un plazo máximo hasta de cinco años y de hasta 180 días el segundo, renovable hasta por 360 días, siempre que hubiese sido pagado un mínimo del 50 % del saldo insoluto reportado.

Este aspecto a pesar de su importancia, se encuentra rezagado en relación con los otros programas, ya que hasta la fecha solamente se ha otorgado 2 créditos con un valor total de 4 millones de pesos.

### 3.- Evaluación y perspectivas.

De acuerdo con lo que hemos visto FONACOT, se configura como una alternativa que hace posible el acceso de determinado estrato de trabajadores hacia la adquisición de bienes de consumo duradero, acción que se realiza fundamentalmente a través de convertir a dichos trabajadores en sujetos de crédito institucional barato y -- oportuno.

Sin embargo este mecanismo tiene otras implicaciones ya que su -- operación está directamente relacionada, por una parte con el comercio y por otra indirectamente con la industria de electrodomés ticos y muebles, a través de la demanda adicionada a este tipo de artículos por la nueva masa de compradores que de otra manera no se hubieran dado.

Los comerciantes afiliados cuentan con un nuevo mercado que ya ha posibilitado el crecimiento en sus ventas, además de que el mismo irá ampliándose en la medida que el Fondo expanda sus actividades.

Además todas las ventas apoyadas a través del sistema son realiza das de contado, lo cual le permite obtener mayores descuentos con los fabricantes.

No tiene gastos de cobranza y elimina los riesgos que esto impli ca.

Se abstiene de distraer grandes capitales destinados a las ventas a crédito.

Obtiene mayor liquidez que le permite reinversión más agil del capital.

El factor preponderante para que el comercio ingrese al sistema es la posibilidad de optimizar los beneficios a través del abatimien to de algunos costos de operación y del incremento en la circula ción y rotación de capital, que opera en el sentido de facilitar - la reinversión de capital.

Lo anterior trae como contrapartida que solo los comercios grandes que operan con grandes volúmenes estén en posibilidad de ingresar como distribuidores del sistema, lo que en cierta medida contribu-

ye al proceso de concentración comercial.

Por lo que se refiere a la industria de muebles y electrodomésticos se ha incrementado la demanda al adicionarse al mercado interno un nuevo mercado de compradores no tradicionales. Esta aseveración -- puede apreciarse objetivamente en el cuadro 24 , donde es posible - observar que se ha apoyado la adquisición de más de 4 425 111, artí- culos de bienes de consumo duradero.

En base a una comparación efectuada entre el número de artículos fi- nanciados en noviembre de 1983, y un mes promedio de producción en- 1980, se estima que la incidencia del Fondo en la producción nacio- nal representa aproximadamente un 5.78 %. (cuadro 25)

Los artículos cuyo porcentaje captado sobre la producción nacional- ha sido más significativo son: Camas y recámaras con un 12.28 % y - salas y muebles de estancias con un 10. 6 %.

Asimismo, el incremento de la demanda coadyuva a aprovechar mejor - la planta instalada, incrementando sus niveles de productividad y - reduciendo sus costos de operación.

Tambien ha obtenido mayor liquidez que aumenta su capacidad de fi- nanciamiento porque el comercio absorbe al ~~contado~~ gran parte de -- sus compras.

No obstante estas ventajas significativas, o tal vez debido a ellas, la producción de bienes realmente básicos ha ido cada vez reduciend- dose en mayor proporción al grado de que en la actualidad, la pro-- ducción de electrodomésticos de tipo económico, prácticamente han - desaparecido del mercado.

En términos generales el Fondo de Fomento y Garantía para el consu- mo de los trabajadores ha logrado establecer un sistema de créditos relativamente baratos si se le comparan con los créditos normales - del mercado.

Sin embargo, su operación influye en la generación de otro tipo de- problemas no contemplados dentro de sus objetivos.

En primer término sus mecanismos de financiamiento al operar dentro de los mecanismos normales del mercado origina el endeudamiento per- manente del trabajador, el cual vimos con anterioridad que general-

mente se encuentra entre la disyuntiva de comer o amueblar su casa y para lograr esto último necesita un número de años que excede a su vida activa como trabajador.

Además como todo mecanismo de crédito acelera la circulación de dinero, fomentando con ello las tendencias inflacionarias, esto es compensado con la elevación de las tasas de interés - pero que trae como consecuencia un endeudamiento mayor de los afiliados.

Por otra parte, es un medio de subsidio al salario, que indirectamente actúa como impedimento para la elevación sustancial de este, por lo que resulta ser congruente con la dinámica seguida por la acumulación de capital a lo largo del período de industrialización, cuya base de sustentación se fincó en la contención de crecimiento de los salarios reales.

Sirve como mecanismo que estimula la acumulación de capital y la elevación de la tasa de ganancia, no solo por ensanchar -- continuamente al mercado interno, sino porque su mecánica de funcionamiento lo conduce a elevar considerablemente la tasa de rotación del capital, al sustituir a la empresa privada en algunas funciones que le eran propias anteriormente descargándolo de costos onerosos y dotándolo de mayor liquidez.

Asimismo sus criterios de otorgamiento de crédito contribuyen a marginalizar aún más a los trabajadores más desprotegidos -- como son los subempleados eventuales sin contrato de trabajo -- fijo así como a todo el sector de trabajadores agrícolas.

A pesar de su incidencia en la producción y los concursos de diseño, no se ha podido lograr que la planta industrial respectiva invierta mayores recursos para producir artículos de calidad y diseño más en consonancia con las necesidades y características propios de los hogares mexicanos. Por lo contrario, al adoptar los trabajadores patrones de consumo estandarizados a la producción actual se agudiza la dependencia tecnológica que implica importaciones que pesan sobre el déficit ya muy crecido de las transacciones con el exterior.

En la actualidad, las condiciones que dieron origen a FONACOT, se han agudizado en términos dramáticos no solo para los trabajadores sino para la economía en su conjunto esto implica que el organismo debe buscar mecanismos alternativos para la protección del consumo de los trabajadores.

En principio es necesario ampliar su acción hacia un mayor número de trabajadores en especial a los sectores más desprotegidos y a los poblados o ciudades alejados de los centros de consumo principales.

Asimismo es necesario que utilice su poder de negociación con comerciantes y productores a fin de estimular la producción de artículos que cumplan con las exigencias de los trabajadores.

Paralelamente es necesario rediseñar el cuadro básico a fin de incluir artículos en base a las necesidades reales de los trabajadores. Actualmente la producción que se considera básica es la línea de tipo económico de las fabricas que aún cuando es más barata que las normales no puede considerarse verdaderamente adecuada a los trabajadores.

Además la función de orientación debe tomar en cuenta algún tipo de jerarquización de las compras atendiendo a las necesidades prioritarias de cada familia en particular.

Un aspecto al que se le ha dado poca importancia es el financiamiento a tiendas sindicales y cooperativas, que mediante FONACOT, podrían negociar volúmenes, descuentos y calidades adecuados con los productores.

De acuerdo con las circunstancias actuales es necesario que se ajusten los mecanismos de operación del organismo particularmente deben buscarse mecanismos que con la participación directa de los obreros, comercio e industria agilicen y mejoren la distribución de productos esenciales de los trabajadores.

DISTRIBUCION  
DE LAS VENTAS POR GRUPO DE ARTICULOS.

CONCEPTO	NUMERO DE ARTS .	% DE ARTS.	IMPORTE DE LA VENTA (millones de pesos)	% DE VENTA
MUEBLES	1,847.000	41.74	10,705.0	40.58
LINEA BLANCA	1,091.967	24.68	6,090.0	23.08
LINEA ELECTRON	719.716	16.26	5,890.9	22.33
ROPA (paquetes )	124.007	2.80	573.4	2.17
Arts. DIVERSOS	642.522	14.52	3,124.1	11.84
TOTAL	4,425.311	100.00	26,386.4	100.00

FUENTE: FONACOT. Subdirección de Delegaciones.

## Incidencia de "FONACOT" en la Producción Nacional

PRODUCCION VS. OPERACION  
ENERO 1977 - NOVIEMBRE 1983

PRINCIPALES ARTICULOS	No. DE ARTICULOS FINANCIADOS EN EL MES	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE LOS ARTICULOS	MES PROMEDIO DE PRODUCCION EN 1980	PORCENTAJE CAPTADO SOBRE LA PRODUCCION NACIONAL
CAMAS Y RECAMARAS	9,327	22.82	75,955	12.28
COEDORES Y MUEBLES DE COMEDOR	4,835	11.83	54,034	8.94
SALAS Y MUEBLES DE ESTANCIA	5,381	13.16	50,786	10.60
REFRIGERADORES	2,009	4.91	58,268	3.45
ESTUFAS	1,678	4.11	82,802	2.03
LAVADORAS	1,321	3.23	52,361	2.52
TELEVISORES B/N	2,148	5.26	60,949	3.52
CONSOLAS Y EQUIPOS MODULARES	1,239	3.03	31,682	3.91
MAQUINAS DE COSER	386	0.94	23,184	1.66
T O T A L	28,324	69.29	490,111	5.78

CUADRO 25

#### 4.- Los Instrumentos de Protección y Orientación.

Como hemos visto uno de los problemas graves que padece nuestro sistema económico es la distorsión en los hábitos de consumo y la desigualdad que existe entre las relaciones entre los consumidores y los proveedores que generalmente es aprovechada por estos últimos.

La preocupación por tutelar los derechos del consumidor se ha presentado en diversos países que se han visto precisados a crear normas jurídicas y a crear instituciones que lo defiendan. Entre ellos mencionaremos a Suecia, Inglaterra, Alemania, Francia, Dinamarca, España, Estados Unidos de América y Venezuela, así como países socialistas; Hungría, La Unión Soviética, Checoslovaquia y Yugoslavia. Asimismo, organismos internacionales se ha preocupado por esta situación que se presenta a los llamados consumidores y que integran la mayoría de las sociedades, como lo es el mercado común Europeo, cuya asamblea parlamentaria aprobó en Estrasburgo, una carta de protección a sus consumidores, consignando entre otros derechos básicos la seguridad del consumidor frente a artículos que pueden ser nocivos o peligrosos, así como de los abusos de poder del vendedor, garantizando su derecho a la reparación de daños, a una información veraz y suficiente, a su educación, a su representación y consulta, así como a la importancia de asesoría para el ejercicio de sus derechos.

En México, durante la década pasada, surgió la necesidad de promulgar la Ley Federal de Protección al Consumidor (L. F. C.), así como los organismos que este creó: La Procuraduría Federal del Consumidor ( P.F.C ) y el Instituto Nacional del Consumidor (I. N. C. O. ).

La Ley Federal del Consumidor fué emitida el 22 de Diciembre de 1975. En la exposición de motivos de dicha Ley se señala que - " Es indiscutible que el consumidor se encuentra desprotegido ante prácticas que le impone la relación comercial y que implican tanto la renuncia de derechos como la aceptación de condiciones inequitativas.<sup>73</sup>

La Ley obliga a comerciantes, industriales y prestadores de servicios, así como a empresas de participación estatal, organismos descentralizados y órganos de Estado, en la medida en que desarrollen actividades de producción, distribución o comercialización de bienes o prestación de servicios.

Los principales aspectos que se regulan en dicha Ley son la Publicidad y garantías, las operaciones a crédito, las responsabilidades por incumplimiento, los servicios y las ventas a domicilio. Además se establecen las finalidades y atribuciones del PFC y del INCO.

La Procuraduría Federal del Consumidor es un organismo descentralizado creado para promover y proteger los derechos e intereses de la población consumidora.

Sus atribuciones principales son representar los intereses de los consumidores, proponer medidas encaminadas a la protección del consumidor. Asesorar gratuitamente a los consumidores; denunciar los casos de violación de precios, normas de calidad peso y medida, así como la existencia de prácticas monopólicas, conciliar las diferencias entre proveedores y consumidores funcionando como amigable componedor.

La tarea más importante de la Procuraduría es su labor conciliatoria.

De acuerdo con cifras de la Dirección General de Organización y Planeación del organismo entre los giros más afectados por denuncias se encuentran los aparatos eléctricos con un 17 % del total y los muebles y conexos con un 12 %, los artículos que mayores problemas presentan son televisores, refrigeradores, lavadoras, equipos modulares, radiograbadoras y otros; los motivos principales de las quejas fueron la falta de respeto a los términos del contrato, incumplimiento en la entrega, cobro indebido y defectos de fabricación.

Los proveedores de bienes más demandados son las empresas transnacionales, como por ejemplo, General Electric de México, Electra Mexicana, Philips y Philco, entre otras.

El principal problema de la Procuraduría en su carácter de "amigable componedor", es decir conciliatorio, ya que las multas --

que puede aplicar tienen un límite máximo de \$ 20,000.00 pesos, además los proveedores pueden inconformarse ante otras autoridades en caso de arbitrajes desfavorables a sus intereses. En este caso se tienen que remitir los expedientes a los juzgados o a otras autoridades.

El Instituto Nacional del Consumidor tiene las siguientes finalidades:

- Informar y capacitar al consumidor en el conocimiento y ejercicio de sus derechos.
- Proporcionar orientación para la utilización racional de la capacidad de compra.
- Orientar en el conocimiento de prácticas comerciales publicitarias, lesivas a sus intereses.
- Auspiciar hábitos de consumo que promuevan el patrimonio familiar y promuevan su sano desarrollo y una más adecuada asignación de los recursos productivos del país.

Para el logro de sus finalidades requiere: recopilar, elaborar, procesar y divulgar información, respecto a los bienes y servicios que se ofrecen en el mercado.

Asimismo, debe defender los derechos de los consumidores, orientar a la industria y al comercio, efectuar investigaciones en el área de consumo y promover sistemas y mecanismos que faciliten a los consumidores el acceso a bienes y servicios en mejores condiciones de mercado.

En materia de orientación y difusión se da atención especial al comportamiento de los precios, eligiendo los sitios en los que resulte más barato adquirir determinados bienes de primera necesidad.

También efectúa campañas en temporadas de excesivo consumo, día de las madres, navidad, etc. con el objeto de evitar que los consumidores se dejen llevar por la publicidad.

El Instituto utiliza diversos medios para su labor de orientación; entre los principales se cuenta el radio, televisión, prensa diaria, carteles, etc.

De particular importancia son diversas publicaciones que edita la más importante es la revista del consumidor que se distribu-

yen en todo el país a través de la red nacional de expendedores de periodicos y revistas.

Además publica " Don Consumidor", revista de historietas que se readapta a las condiciones particulares de cada localidad.

Así esta revista aparece como "Don Justo," en el área de Monterrey, "Don Precavido", en la región de Guanajuato.

El "Periodico del Consumidor", destinado principalmente a la población de bajos recursos.

Además de estas publicaciones se producen folletos de orientación general, entre los cuales podemos citar los siguientes: Colección Gaste Menos, Ahorre Más; Como Comprar Pescado; Como Quejarse, también realiza reimpresiones de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

En materia de promoción el INCO, estableció Delegaciones en prácticamente todos los Estados del País. Además promueve a los consumidores y los asesora para que se agrupen, protejan en forma solidaria sus derechos y ejerzan su poder de compra.

Una labor importante son las tareas de investigación. El Instituto ha realizado estudios sobre asuntos muy diversos, como por -- ejemplo: hábitos de consumo, producción, abasto, legislación relativa al consumo, etc.

De acuerdo con la información anterior, es claro que el Estado -- se ha preocupado por instrumentar una política de protección al-- consumidor, que en diversos aspectos ha logrado una influencia -- significativa.

No obstante el proceso de crecimiento seguido por el país ha --- arraigado hábitos y mecanismos difíciles de superar. En términos generales se considera que los recursos, tiempo e instrumentos -- actuales, de acuerdo con los objetivos que se han planteado se -- antojan insuficientes.

Por lo que se refiere a la Ley Federal del Consumidor se han en-- contrado una serie de deficiencias que es necesario corregir. -- Segun un estudio al respecto<sup>74</sup> se sostiene que falta claridad en

74

Jorge Barrera Graf. La Protección al Consumidor en el Derecho Me-- xicano, en la Protección al Consumidor (Sánchez Cordero Davila)-- Coordinador UNAM. Nueva Imagen, México 1981. pp105-108.

Diversos conceptos, además de que en la práctica las tasas de interés son muy altas.

Además pese a la importancia de las tareas que realiza la PFC, es apenas un aspecto de la política de protección al consumo, pues esencialmente consiste en una labor correctora o atemperante de los abusos cotidianos que están sometidos los consumidores.

Un aspecto concreto de que los sistemas establecidos, son insuficientes es el incremento en el número de quejas en la PFC. -- Uno de los problemas que ha causado esto es la diversidad y en algunos casos la ausencia de normas de control de calidad, de las cuales, por otro lado, se encargan diversas instituciones.

Por tal motivo, los problemas se atacan parcialmente en lugar de que se vaya a la raíz del problema mediante un sistema de control de calidad que tenga por objetivo resolver las quejas antes de que aparezcan.

El INCO, por su parte tiene una labor de tal importancia, que definitivamente requiere ser reforzado. No obstante a últimas fechas han dejado de funcionar algunas de las Delegaciones, y aparentemente el Instituto está en proceso de desaparecer o fusionarse con la PFC.

A lo anterior, se aunan los recursos de que dispone el sector privado, que frente a cada acción en contra del consumo opone -- 10 en favor. Esto es notorio con solo observar la televisión un tiempo o abrir cualquier revista o periódico. Además de que los medios y técnicas de publicidad, como por ejemplo la llamada "Subliminal", que induce a consumir sin que uno se de cuenta, se perfeccionan cada vez más.

Es obvio que ha avanzado en la tarea de poner en los consumidores más elementos de juicio para que encaucen sus hábitos y sus decisiones. Sin embargo, también es indudable que los factores dominantes del conjunto socioeconómico ha imprimido tal fuerza a los procesos consumistas que las tareas de concientización de bienes y servicios se encuentran con un obstáculo difícil de salvar, si no se llevan a cabo medidas que efectivamente modifiquen los factores estructurales de los aparatos productivo y distributivo.

En México la participación del Estado en la Economía está sustentada por una base Jurídica que se ha reforzado recientemente a través de la definición en el sentido de que el Estado - debe ser el rector de la Economía teniendo como instrumento-fundamental la planeación del desarrollo.

No obstante, el esquema industrializador adoptado a partir - de los años 40, ha funcionado en contra de los sectores margi- nados entre los cuales se encuentra la mayor parte de los tra- bajadores del campo y la ciudad.

Aunado a esto la Política Laboral que en muchos aspectos ha - tenido resultados positivos, durante mucho tiempo soslayó el- problema de la obtención de niveles de vida y consumo adecua- dos, ya que es a partir principalmente de los 70 en que se co- mienzan a instrumentar Políticas y Organismos al respecto.

Por otro lado, durante los últimos doce años el país ha vivi- do en medio de crisis recurrentes de caracter estructural que sin embargo han sido atacadas con medidas correctivas corto- placistas que fundamentalmente han buscado resolver los pro- blemas inmediatos sin irse a la raíz. Esto ha causado que es- tas crisis sean cada vez más graves y lo que es peor afectan- do principalmente a las clases trabajadoras marginadas.

Uno de los aspectos fundamentales de este modelo ha sido la - creación de un mercado elitista y suntuario orientado a las - clases pudientes, dejando de lado las verdaderas necesidades- de los trabajadores.

En este contexto el movimiento obrero ha tenido una participa- ción por debajo de sus posibilidades ya que durante muchos -- años ha estado sometido a la maquinaria burocrática del Esta- do .

Apesar de lo anterior, durante los últimos años han surgido - movimientos independientes y los sindicatos oficiales comien- zan a plantear demandas fundamentales.

Esta notoria incapacidad de los trabajadores para hacer prevalecer sus derechos ha causado problemas muy graves de desocupación, marginación, pobreza y grandes diferencias entre el mismo sector ya que junto a un grupo de trabajadores que debido a su filiación sindical tienen condiciones medianas de bienestar, se encuentra otro que prácticamente carece de todo.

Dentro de los efectos más graves que ha ocasionado el haber crecido sin bases estructuradas se encuentra la injusta distribución del ingreso que durante décadas ha prevalecido en el país, lógicamente esta situación se ha recrudecido con la crisis, que con los altos niveles de inflación ha arrastrado con el poco poder adquisitivo que tenían los trabajadores.

Es obvio que las condiciones de confort del hogar de los trabajadores es un elemento de suma importancia no solo para la adecuada convivencia entre los miembros de la familia, sino para el correcto desarrollo físico y mental de los hijos. No obstante, de acuerdo con la situación actual, es notorio el hecho de que la mayor parte de este sector se encuentra incapacitada de por vida para satisfacer sus necesidades esenciales en este sentido.

Además de las características estructurales y políticas dadas, podemos citar los siguientes aspectos que tienden a agravar la situación.

En principio la Industria de Bienes de Consumo Duradero para el Hogar, debido a su propia evolución inserta en el modelo industrializador ha crecido seriamente distorsionada y con problemas de eficiencia y eficacia.

La Industria de Aparatos Eléctricos y Electrónicos de uso doméstico sufre entre otras otras características de un alto nivel de oligopolización, dependencia tecnológica y alta participación de Empresas multinacionales. La Industria Mueblera por su parte confronta problemas de dispersión, heterogeneidad y centralización territorial.

Lo anterior ha ocasionado que las industrias citadas que surten el mayor volumen de bienes para el hogar, tengan una producción con altos costos y precios, así como calidades desiguales y con características suntuarias sin utilidad real que definitivamente está dirigida hacia el mercado de consumidores con altos ingresos.

Los mecanismos de comercialización por su parte han agudizado esta situación, incrementando costos y precios a lo largo de todo el proceso distributivo y creando necesidades ficticias mediante el uso y abuso de la publicidad.

Es obvio que en este proceso no ha tenido cabida la satisfacción de los trabajadores. Por tal razón, durante los últimos Gobiernos se han promulgado Leyes, creado organismos e instrumentado diversos programas que pretenden corregir esta grave anomalía.

El principal de estos organismos es el Fondo Nacional Para el Consumo de los Trabajadores ( FONACOT ), que mediante el otorgamiento de créditos principalmente, pretende facilitar la adquisición de bienes de consumo duradero a los trabajadores. Asimismo entre sus programas se encuentra previsto el financiamiento a tiendas sindicales y la celebración de concursos anuales de diseño de productos básicos.

La principal deficiencia de este organismo es que su actividad solo abarca a trabajadores asalariados con determinadas condiciones.

De esta forma se deja de lado a la mayor parte de la población trabajadora que se encuentra incluso en estratos con peores niveles de ingreso y condiciones de vida.

Además los últimos programas mencionados se encuentran virtualmente suspendidos.

Para proteger los derechos del consumidor frente a los comerciantes se creó la Procuraduría Federal del Consumidor, así como la-

Ley Federal del Consumidor, cuyo principal problema estriba en que son instrumentos conciliatorios, lo cual limita notablemenu su campo de acción.

Asimismo, para contener el consumismo se encuentra establecido el Instituto Nacional del Consumidor. Sin embargo, la evolu---  
ción de nuestra economía ha generado tal fuerza al fenómeno ---  
mencionado que la acción del organismo se ha visto generalmen-  
te rebasada.

## R E C O M E N D A C I O N E S .

De acuerdo con las consideraciones anteriores y los antecedentes y argumentaciones expuestas en el texto de la tesis, se deduce que nuestro problema particular referente al consumo de bienes duraderos, se encuentra condicionado por un marco global representado por las peculiares características de la evolución económica de nuestro país.

Lógicamente la solución a la problemática general rebasa el ámbito de este trabajo. No obstante es conveniente señalar que el Estado cuenta con un instrumental jurídico, técnico y político cuya aplicación y perfectibilidad depende de la voluntad de los gobernantes. En la medida que este instrumental se utilice para dar un cambio radical hacia el bienestar de las mayorías, con seguridad se estará en el camino definitivo.

Para nuestro caso específico, desde luego, es necesario la conformación de una política nacional de consumo, que contemple la satisfacción de las necesidades esenciales del hogar de los trabajadores.

En consecuencia, a continuación me he permitido señalar diversas medidas que pueden o deban de llevarse a cabo, para contribuir a la solución de la problemática.

Un aspecto básico es la reorientación de la estructura productiva hacia la fabricación de artículos destinados al consumo de los trabajadores y, en general, al de las clases con medianos y bajos ingresos. Las características de tales artículos habrán de ceñirse a una auténtica utilidad y calidad y a un adecuado diseño, a fin de satisfacer las necesidades reales de la familia mexicana. Su precio de venta será justo y al alcance de las mayorías, y su presentación atractiva. Su fabricación, obviamente, implicaría cambios en las líneas de producción, estandarización de diseños y tecnologías y sustitución de piezas, partes y materiales suntuarios o de importación, la aplicación de esta medida favorecerá un racional y acelerado desarrollo industrial.

En este contexto es indispensable que el Estado intervenga drásticamente en la industria de aparatos eléctricos y electrónicos, cuya actividad ha sido una de las más elitistas y distorsionada de los hábitos de consumo, para que a través de reglamentaciones específicas se obliguen a las empresas a que una parte de sus recursos se dedique hacia la investigación y producción de artículos con las características adecuadas a los trabajadores.

Debido a la dinámica real y potencial del mercado de muebles de madera, paralelamente a las medidas citadas, se hace necesario incrementar la fabricación de muebles con esas características.

Uno de los caminos más viables es el apoyo a industrias pequeñas a través de medidas que tiendan a mejorar sus condiciones de eficiencia y productividad.

Además es necesaria, la intervención de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, para que al igual que en otras industrias se establezcan mecanismos de vigilancia de calidad y precios, aún cuando sea en forma selectiva, ya que en la actualidad este aspecto se maneja prácticamente al gusto de comerciantes y productores.

Para dictaminar las normas que deberan acatar las empresas con el fin de llevar a cabo su producción obligatoria de artículos de interés social es necesaria la participación de las Universidades, Institutos de Enseñanza Superior, Cámaras de Comercio e Industriales, Organismos Sindicales, así como obreros y técnicos de la industria, en coordinación con los organismos que tienen ingerencia en la materia (principalmente FONACOT, INCO y PFC).

De esta forma y mediante un mecanismo adecuado de coordinación se deberán, entre otras llevar a cabo las siguientes actividades.

-Realizar en forma permanente investigaciones tendientes a determinar las normas mínimas de calidad y tecnología que deben contener los artículos, para que las autoridades competentes vigi-

len su fabricación.

- Señalar las características de los artículos destinados al consumo de los estratos bajos y medios.
- Realizar estudios a fin de que pueda aprovecharse, en la pro--ducción de estos bienes, la planta industrial ociosa.
- Establecer tecnologías que estén enfocadas a utilizar mayores--volumenes de mano de obra, a aprovechar mejor los recursos na--turales y materiales de que dispone el país, a sustituir la importación de piezas y partes superflúas que encarecen innecesariamente el costo del precio de los artículos. En síntesis, tecnologías adecuadas a las necesidades de México, que estén en --posibilidades de sustituir a aquellas que aún cuando alcanzan--grandes niveles de sofisticación nunca dejarán de ser modelos--tecnológicos propios de economías de desperdicio.

En lo que se refiere al sistema de comercialización, en princi--picio es necesaria la acción gubernamental para irradiar de raíz los tradicionales vicios que este proceso ha arrastrado tradi--cionalmente. En especial los excesivas márgenes de comercializa--ción que a pesar de disposiciones y acciones en concreto nunca--se ha podido evitar.

Para la distribución de bienes de consumo duradero, es necesaa--rio el establecimiento de una red de distribución y bodegaje a--cargo del Estado que opere a través de todo el territorio nacio--nal. Esto, con el objeto de uniformar precios y calidad en toda la república y consolidar las compras de los pequeños distribu--dores, evitando intermediaciones lesivas que eleven innecesariamente el precio de los productos, y permitiendo que obtengan de esta manera descuentos por volumen.

Asimismo, es conveniente que en la operación de las ventas a --crédito que efectúa el comercio establecido no se agreguen al --precio de lista que fija la Secretaría de Comercio y Fomento Industríal, los gastos de apertura de crédito, de manejo de cuen--

ta, de cobranza y todos aquellos renglones que encarecen el producto.

Además, como lo señala la Ley Federal de Protección al Consumidor, que la tasa máxima de interés de estas operaciones se halle dentro de los márgenes reales del costo del dinero en el mercado y tengan efecto únicamente sobre la deuda insoluta.

Actualmente los mecanismos de comercialización social representan un porcentaje mínimo de la estructura comercial y benefician a muy pocas capas de la población. Por tal motivo se deberá apoyar la ampliación de las tiendas estatales y sindicales, sin caer en un crecimiento anárquico para lo cual es conveniente la creación de un sistema integral que regule y normalice esta acción, enlazando las operaciones de las tiendas oficiales con los mecanismos sindicales de comercialización.

Entre los organismos que ha creado el Estado, El Fondo Nacional-Para el Consumo de los Trabajadores, es el que mayores posibilidades tiene para convertirse en un verdadero medio para proporcionar satisfactores adecuados para el hogar de los trabajadores, sin embargo para que su acción sea más eficaz debe ampliar su campo de acción de tal forma que se convierta en el instrumento del Gobierno de la República, encargado de regular y manejar la política nacional de consumo en lo que se refiere a los artículos de uso duradero.

Esta meta podrá alcanzarse, en el momento en que dicho organismo financie la mayor parte del consumo de los trabajadores. Para esto se requerirá hacer modificaciones a la estructura legal y orgánica del mismo, así como buscar alternativas que excedan la mera función de otorgamiento de créditos.

En principio se requiere modificar las políticas y establecer mecanismos para que tengan acceso a este beneficio no solo los trabajadores asalariados sino también campesinos, eventuales, por tiempo y obra terminado etc, que actualmente se encuentran al margen.

Cuando FONACOT, maneje los volúmenes generados por la mayoría de los trabajadores estará en posibilidad de modificar los patrones de consumo y de producción, a fin de que los nuevos -- satisfactores que se elaboren, cumplan las necesidades reales de la familia mexicana con artículos socialmente necesarios, -- además, porque serían producidos en forma masiva, se obtendría un mejor aprovechamiento de los recursos de la industria y de la capacidad que actualmente se mantiene ociosa, logrando substanciales economías en la producción y por lo mismo, -- sensibles reducciones en los precios al consumidor. Por otra parte con el objeto de consolidar esta acción, los distribuidores afiliados a FONACOT, deberán vender los artículos con -- precios base uniformes, cuya diferencia esté en función, únicamente, de los gastos de transporte y bodegaje.

Asimismo, es necesario reforzar el programa de apoyo a tiendas sindicales y cooperativas de consumo, no solo desde el -- punto de vista del financiamiento, sino a través de su inclusión al Fondo en calidad de distribuidores.

En la misma forma se podría utilizar la red de distribución -- de tiendas estatales en la cual el sistema de distribución de FONACOT, a su vez se verá fortalecido, sin menoscabo de seguir trabajando con el comercio privado.

Entre las alternativas que deben considerarse, aún cuando sea a futuro, para la consolidación de este organismo podemos señalar las siguientes:

- Establecer un sistema de comercialización a través de establecimientos propios.
- Financiar a productores y comerciantes, mediante préstamos -- condicionados a la fabricación y venta de bienes de consumo -- duradero de interés social, mismo que se distribuirán a través de los sistemas de comercialización del organismo.

Por último es necesario lograr una participación más corresponsable de los patrones, cuya actividad se ha visto limitada a certificar los datos del trabajador así como a descontarle de su nómina su pago mensual por concepto del crédito y enterarlo al Fondo. En tal razón es necesario que se establezca jurídicamente la obligación de apoyar al crédito y en caso de que existiera baja del trabajador imputable a la empresa ésta liquide el saldo pendiente.

Paralelamente a las medidas mencionadas, se requiere que la -- Ley Federal de Protección al Consumidor sea modificada para -- que las entidades encargadas de vigilar su cumplimiento, cuenten con un marco jurídico adecuado. Especialmente la Procuraduría Federal del Consumidor debe trascender su función de mero- y conciliador, para convertirse en un organismo que tenga facultades para resolver definitivamente las controversias entre consumidores y comerciantes.

Por su lado el Instituto Nacional del Consumidor, conjuntamente con los secretarios de Estado que tengan atribuciones, al -- respecto, deberá establecer un verdadero sistema de control de calidad, que no se limite a la simple transparencia de precios u orientación al consumidor, sino que llegue incluso hasta la suspensión de licencias de fabricación de artículos nefastos y dañinos.

El problema de la propaganda exagerada de los medios masivos - de comunicación, en especial, la televisión debe ser considerado en forma particular y preferente de tal forma que se legisle al respecto para impedir que prolifere la transmisión o publiecación de mensajes lesivos al público.

Dentro de este esquema es fundamental la participación del movimiento obrero como elemento dinamizador que no solo aglutine a los trabajadores, sino que en mayor medida dé pautas y orientación e imponga condiciones para que la reestructuración productiva se canalice hacia sus necesidades básicas.

Finalmente, cabe señalar que un esfuerzo de esta naturaleza no podrá funcionar, sino se acompaña de una acción definitiva.

para provocar modificaciones en la distribución del ingreso, así como en la estructura salarial, de manera que la balanza social que actualmente ha favorecido al capital; vale la pena reiterarlo, se oriente definitivamente hacia los trabajadores.

## BIBLIOGRAFIA.

1. Bienes de Consumo.- Análisis y Perspectivas. Serie Productos Básicos. México, D.F. Talleres Gráficos de la Nación.
2. Censo Comercial 1961. S. I. C. 1961.
3. Censo Comercial 1971. S. I. C. 1971.
4. Censo Comercial 1976. Resumen General, S. P. P. 1980.
5. Censo General de Población y Vivienda 1980. S. P. P. México,- 1981.
6. Censo Industrial 1975. S.P.P. México 1976.
7. Crisis y Coyuntura de la Economía Mexicana, Luis Angeles, Ediciones el Caballito, México 1982.
8. Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana, Selección de Rolando Cordera. Fondo de Cultura Económica, México 1981.
9. Dialéctica de la Dependencia, Ruy Mauro Marini. Serie Popular-Era, México 1981.
10. Distribución del Ingreso y Crecimiento en México, Un análisis de las ideas Estructuralistas. El Colegio de México, México -- 1981.
11. El Desequilibrio Externo en la Industrialización de México --- (1929-1975). Un enfoque estructuralista, René Villareal, Fondo de Cultura Económica, México 1976.
12. El nuevo Estado Industrial, John K. Galbraith. Ediciones Ariel España 1969.
13. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 1977.- - Secretaría de Programación y Presupuesto, 1979.
14. Escenarios Económicos de México. Perspectivas de Desarrollo - Para Ramas Seleccionadas. S. P. P. 1982.
15. Estados Financieros mensuales de FONACOT.
16. FONACOT.- Créditos para una sociedad de trabajadores Diego López Rosado.- Ed, cuadernos FONACOT.
17. Fondos de Fomento.- Política económica.- Instituto Mexicano - de Economía Aplicada A.C.

18. Información sobre aspectos Geográficos, Sociales y Económicos. S.P.P. México 1982.
19. Informe Anual 1976, Banco de México.
20. Informe Anual 1982, Banco de México, S. A.
21. Investigación Económica, Núm. 4, Octubre-Diciembre de -- 1977. U.N.A.M. Facultad de Economía, 1977.
22. Introducción a la Economía Enfoque Latinoamericano JOSE P. ROSSETTI, Editora Atlas, México, 1979.
23. La distribución del ingreso y el gasto familiar en México.- Coordinación General de los Servicios Nacionales de Estadística. Secretaría de Programación y Presupuesto, 1979.
24. La teoría del Consumo en las Ciencias Sociales, Una revisión crítica (tesis). Escuela Nacional de Economía, --- U.N.A.M., México 1971. JULIO BOLTVINIK.
25. La teoría de Desarrollo de la C.E.P.A.L. OCTAVIO RODRIGUEZ, Siglo XXI Editores, S.A., México 1981.
26. La clase obrera en la Historia de México. El futuro inmediato.- MANUEL CAMACHO. Siglo XXI Editores.
27. La lucha por la hegemonía en México, 1968-1980.- MIGUEL BASANEZ.- Siglo XXI Editores.
28. La Realidad Económica Mexicana. Retrovisión y Perspectivas, LEOPOLDO SOLIS. Siglo XXI Editores.
29. Ley Federal del Trabajo. Secretaría del Trabajo y Previsión Social 1979.
30. La población de México, su ocupación y sus niveles de bienestar.- Secretaría de Programación y Presupuesto, -- 1979.
31. Las actividades económicas en México, Tomo 3, Actividades Secundarias y Terciarias. Dirección General de Estadística. Secretaría de Programación y Presupuesto, 1980.
32. México: hacia el crecimiento con distribución del Ingreso, ENRIQUE PADILLA ARAGON. Siglo XXI Editores, S.A., México, 1981.
33. México Hoy, PABLO GONZALEZ CASANOVA Y ENRIQUE FLORESCANO ( Compiladores) Siglo XXI Editores.

34. México, la disputa por la nación.- Perspectivas y opciones de desarrollo ROLANDO CORDERA, CARLOS TELLO. Siglo - XXI Editores.
35. Manual de Estadísticas Básicas: Sector Industrial. Dirección General de Estadística. Secretaría de Programación y Presupuesto, 1981.
36. Plan global de desarrollo 1980-1982. Talleres Gráficos - de la Nación, México 1980.
37. Producto Interno Bruto y Gasto, Cuaderno 1960-1977, Banco de México.
38. Porqué y Como Investigar la Clase Obrera, SANTIAGO RENTE RIA y Otros. U.N.A.M. Facultad de Economía 1982.
39. Política Laboral. Secretaría del Trabajo y Previsión Social 1980.
40. Prontuario de datos estadísticos. Gerencia de Estudios -- Técnicos de FONACOT Enero 1982.
41. Programa Nacional de Empleo. S.T.P.S., México 1979.
42. Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero, KEYNES, JM. Fondo de Cultura Económica, México 1966.
43. Teoría y Problemas de Macroeconomía, Serie de Compend--- dios Schaum, DIULIO EUGENE.
44. Decreto Presidencial del 30 de Abril de 1974. Diario Oficial de la Federación. Secretaría de Gobernación.
45. El Trimestre Económico, Vol. XXII. Abril-Junio de 1955, México.
46. Panorama y Perspectivas de la Economía Mexicana, Varios autores, El Colegio de México. México 1979.